FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No.070 **CORRESPONDIENTE** A LA PLENARIA DEL **VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026** HORA DE INICIO 7:00 AM.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: Señor secretario muy buenos días para todos darle primero que todo como siempre las gracias a Dios por la oportunidad de vida que nos da a cada persona, a cada familia, las personas que nos encontramos el día de hoy, a todas las familias de todos los bumangueses. Darle También saludar a mis compañeros que nos acompañan el día de hoy, a los medios de comunicación que nos acompañan a todo el personal de la administración municipal a todas las personas que nos acompañan desde las barras, un saludo muy especial a cada uno de ustedes, señor secretario, señora secre, señor secretario hagamos llamado a lista de verificación del quórum.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes a la sesión plenaria del día de hoy. Primer llamado a lista señor presidente, hoy 29 de mayo del 2026, siendo las 7:18 am.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días, presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno buenos días para todos, presente, secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, buenos días para los honorables concejales, las personas que nos acompañan en el día de hoy, la administración municipal presente, señor secretario. Partido de la U. Yesid Bello.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, buen día, un saludo para usted Wilmar, Ángela para el señor presidente Robín Hernández, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para mi amigo Balín saludo para Balín, jefe de seguridad de mi compañero Ayala para todos los ciudadanos, los periodistas que ya se encuentran en el recinto, para el secretario de Hacienda y todo ese equipo de gobierno. "Chumi" Castañeda, Centro Democrático presente. Paloma presidente en primera vuelta.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente. Secretario, cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Secretario, buenos días, cordial saludo a todos los honorables concejales. Óscar Díaz, presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario, buenos días a mis compañeros concejales, a las personas que se encuentran acá policía Nacional, Administración Municipal Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días, señor secretario saludarlo a usted nuevamente a todos darle gracias a Dios por esa oportunidad de vida nos da hoy otro día más. Presente señor secretario muy buenos días.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Muy buen día saludar a todos los presentes, a los ciudadanos que nos siguen por las redes Nelson Mantilla, presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días, señor secretario señor presidente un saludo a los compañeros, a la compañera Policía Nacional que hoy hace presencia en este recinto, a las personas de la administración grato ver hoy a

los ciudadanos acá también acompañándonos presente Leonardo Mancilla, Partido Alianza Social Independiente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Muy buenos días para todos y todas Jorge Flórez, presente secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Aquí estamos secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 15 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario habiendo cuórum decisorio y de liberatorio, procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día.
Primero, llamado a lista y verificación del cuórum.
Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día.
Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.
Cuarto, TEMA: Estudio en segundo debate de proyecto de acuerdo en tránsito número 011 del 20 de marzo del 2026 por el cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se citan otras disposiciones.
Quinto, lectura de documentos y comunicaciones.
Sexto, proposición de asuntos varios.

Bucaramanga viernes 29 de mayo del 2026 hora 7:00 a.m. lugar en el salón de plenaria, "Luis Carlos Galán Sarmiento" del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente del honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Honorables, concejales ¿en consideración el orden del día?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: Señor secretario, registre presencia de los honorables concejales que.

SECRETARIO: Sí señor presidente, ya se han registrado la presencia del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias. Sí, del honorable concejal Jorge Flórez también. Sí, señor.

PRESIDENTE: Listo, señor secretario, continuemos con el orden del día.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente, es que teniendo en cuenta que dentro de la convocatoria extra del alcalde no estaba este proyecto de acuerdo y para que se pudiera debatir tendría él que hacer un acto administrativo modificatorio, decreto mediante el cual convocaba en virtud del principio de publicidad. Yo le quiero preguntar a usted cuándo allegó el alcalde ese decreto, porque toda la semana estuve pendiente de la página y realmente no lo logré ver. No sé si ayer que eh se publicó en horas de la tarde fue que llegó ese decreto. Entonces, yo sí quisiera que a través de Secretaría presidente certificara ¿cuándo llegó el decreto que modificaba las extraordinarias para incluir el proyecto de acuerdo del empréstito presidente?, esa es la pregunta muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente. La administración municipal envió el día de ayer al correo de sistemas del Concejo Municipal de Bucaramanga el decreto 0109 del 27 de mayo del 2026 por el cual se adiciona el decreto 088 del 2026, el cual era el que se convocaba a extras y en el considerando en el **Artículo primero** de este decreto dice lo siguiente: Adicionar el artículo primero del decreto municipal 088 del 2026 con el siguiente numeral 14. Proyecto de acuerdo en tránsito número 011 del 20 de marzo del 2026, por medio del cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones.
Artículo segundo, comunicar a través de Secretaría Administrativa el presente decreto al Concejo Municipal de Bucaramanga para su conocimiento y fines legales pertinentes.
Artículo tercero, el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición dado en Bucaramanga el 27 de mayo del 2026

firmado por el alcalde municipal **Cristian Fernando Portilla Pérez.** Señor presidente, este es el decreto mediante el cual se adiciona el tema Estudiar en las extras, ya en este momento vamos a proyectar el correo mediante el cual llegó el decreto el decreto también está publicado en la página del Concejo.

En este momento se puede ver, señor presidente, publicado eh la fecha y hora de el correo mediante el cual se envió el decreto 109 del 27 de mayo del 2026, adicionando el tema para el estudio del proyecto de acuerdo de este decreto. Señor presidente.

PRESIDENTE: señor secretario, como ya hubo respuesta, por favor continuemos con el orden del día, por favor.

SECRETARIO: Sí, señor presidente cuarto punto, **TEMA:** estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo tránsito número 011 del 20 de marzo del 2026 por el cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones. Señor presidente, le informo que la secretaría envió citación para este importante proyecto de acuerdo al secretario de Hacienda, al Dr. Francisco Javier Gómez Muñoz, quien está presente en este momento en el recinto, también a la Secretaría de Infraestructura, al doctor Carlos Javier Méndez Suárez, quien está presente en este momento en el recinto, al secretario quién está aquí, a la secretaría jurídica, quien hace presencia en este momento en el recinto en cabeza del doctor Andrés Alfonso Mariño Mesa, subsecretario jurídico, al doctor Yair Andrés Manrique Bautista, director de tránsito, quien en este momento hace presencia en cabeza del subdirector de planeación de tránsito de Bucaramanga, el Dr. Diego Orlando Rodríguez. Señor presidente, los ponentes, señor presidente de este importante proyecto de acuerdo son los honorables concejales Luis Fernando Castañeda Pradilla y Gustavo Adolfo Ardila Ayala, quienes presentaron ponencia para este importante proyecto de acuerdo la cual fue publicada de conformidad con el reglamento en la página web del concejo señor presidente.

PRESIDENTE: señor secretario, ¿lee la constancia, la ponencia, el informe de comisión anteriormente debatidos?

SECRETARIO: Sí, señor presidente comisión primera Comisión de Hacienda y Crédito Público, constancia de aprobación. En primer debate la suscrita secretaria de la Comisión Primera Comisión de Hacienda y Crédito Público honorable concejo de Bucaramanga hace costar que el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026 por el cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones. Fue aprobado el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta 002 realizada el día 24 de marzo del 2026 en salón de plenaria "Luis Carlos Galán Sarmiento" del concejo municipal de Bucaramanga firmado por Liliana Rodríguez secretaria de la comisión. Informe de comisión: La Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de

FOLIO 7

Bucaramanga informa la plenaria que en reunión efectuada el día 24 de marzo del 2026, siendo las 4:00 pm fueron citados los concejales de la comisión Primera Vía, correo electrónico para el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 011 el 20 de marzo del 2026 por el cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones que para el estudio de presentado proyecto de acuerdo asistieron los concejales miembros de la comisión primera comisión de hacienda y crédito público con voz y voto, Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Robín Anderson Hernández Reyes, Tito Alberto Rangel Arias, Cristian Andrés Reyes Aguilar.

Igualmente, los funcionarios de la administración citados por la comisión primera el Dr. Francisco Javier Gómez, secretario de Hacienda la Dra. Paula Andrea Mateus Pachón, secretaria jurídica la doctora María Rosario Torres Vargas, secretaria de infraestructura, el Dr. Jaime Alberto Ruiz, secretario de planeación y el ingeniero Yair Andrés Manrique Bautista director de tránsito de Bucaramanga. El presidente da la bienvenida a los concejales y a los funcionarios de la administración. Solicita a la secretaría hacer llamado a lista y verificación del cuórum. Realizado el primer llamado lista y verificación del cuórum por la secretaría manifiesta que respondieron cuatro honorables concejales existiendo cuórum decisorio y de liberatorio. El presidente solicita la secretaría lectura al orden del día. Leído el orden del día por la secretaría el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por la comisión primera el presidente solicita a la secretaría continuar con el orden del día. La secretaría da lectura al tercer punto del orden del día estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026 por el cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones.

Desarrollo el informe: La secretaria informa el presidente de que los ponentes del proyecto de acuerdo son el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala y el honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla, quienes radicaron en la secretaría de la comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido como el orden del reglamento interno acuerdo 031 del 2018. Igualmente informa que se encuentran presentes los funcionarios citados por la administración. El presidente solicita la secretaría registrar la asistencia del honorable concejal Luis Eduardo Castelblanco y del honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso el presidente solicita lectura de la ponencia, la secretaría lectura de la ponencia le ponencia. El presidente solicita a la secretaría registrar la asistencia al honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias y el honorable el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

El presidente da la palabra a los ponentes quienes sustentan de manera contundente y con suficientes argumentos que la autorización solicitada en el proyecto de acuerdo para celebrar contratos de empréstito cumple con los requisitos jurídicos. Por consiguiente, los concejales ponentes rinden ponencia positiva y solicitan a la comisión la aprobación de este proyecto en beneficio del desarrollo de Bucaramanga. El presidente da la palabra al Dr. Francisco secretario de Hacienda como la Dra. Paola Andrea Mateo Pachón, secretaria jurídica, quienes manifiestan que el proyecto de acuerdo se encuentra plenamente alineado con las metas de inversión del plan de desarrollo vigente, concluyendo que el proyecto de acuerdo es jurídicamente viable y procedente, ya que representa una apuesta de desarrollo responsable que cuenta con un sólido blindaje jurídico y una viabilidad financiera plena certificada.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: secretario Luis Ávila presente.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente, una moción.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias, presidente. Presidente, es que le quiero solicitar de manera respetuosa, es que hay gente que trabaja conmigo que no la dejan ingresar acá abajo y les digo, "Entonces, salgan en el segundo piso y me dicen que tiene que haber una autorización también para las barras. Las barras son para el público, ahí se puede hacer cualquier persona que quiera entonces, yo sí le pido que facilitemos, vuelvo y digo, en virtud del principio de publicidad el acceso de todas las personas que quieran ingresar a las barras a ver el debate. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, por favor, le informa.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Eh, el acceso a las barras del Concejo de Bucaramanga está conformado por 144 sillas en este momento no están todas llenas y no hay restringido el acceso para las barras a nadie del público. Todo el mundo del público que pueda llegar a las barras se le permite el acceso. Aquí abajo en el recinto pues si está solamente permitido el acceso pues para los honorables concejales, el secretario y los funcionarios que fueron citados aquí en el vidrio detrás de los concejales están las sillas para las unidades de apoyo de los concejales y trabajadores de los concejales y demás asistentes de la administración. Eh, señor presidente, por lo tanto, no hay restricciones de acceso a nadie en el recinto.

FOLIO 9

PRESIDENTE: Siendo explicado, señor secretario, por favor continuemos.

SECRETARIO: El presidente da la palabra al secretario de Hacienda como el ingeniero Yahir Andrés Manrique Bautista, director de tránsito, quienes atención a las dudas planteadas por la comisión absolvieron las inquietudes técnicas financieras brindando un mensaje de tranquilidad ratificando que el control político será permanente en este empréstito. En este requerimiento, la secretaría jurídica solicitó un receso para llegar a la documentación en su integridad reafirmando el compromiso de entregar un expediente administrativo depurador. Presidente pide en consideración el receso realizado el llamado y verificación del cuórum por la secretaria manifiesta que respondieron siete honorables concejales. El presidente da la palabra al Dr. Francisco Javier Gómez Muñoz, secretario de Hacienda, quien allegó los documentos ajustados procedimiento de aclarar las observaciones detectadas durante el estudio del proyecto, ratificando que el expediente administrativo del proyecto de acuerdo 011 se encuentra debidamente integrado y completo garantizando la transparencia y precisión técnica requerida para que la comisión primera proceda con la votación de la iniciativa.

El honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco solicita al presidente declarar sesión permanente siendo aprobada por la comisión primera, la secretaría informa que la administración municipal a través del secretario de Hacienda remitió formalmente al anexo técnico con las aclaraciones y ajustes solicitadas por el concejal ponente Gustavo Ardila. Asimismo, se dio cuenta que la entrega del acta del confíes con su integridad, cumpliendo con los requerimientos de saneamiento documental expresados durante el debate. De igual manera informó que en aras de garantizar el principio de transparencia y publicidad, los documentos corregidos fueron publicados de inmediato en la página web oficial del Concejo Municipal para los conocimientos de la ciudadanía y de los honorables concejales. Argumentado el proyecto de acuerdo, el presidente somete aprobación de los concejales de la comisión primera la ponencia del proyecto acuerdo 011 el 20 de marzo del 2026. La secretaría informa el presidente que ha sido aprobada la ponencia positiva por los concejales de la comisión primera del - del mismo informó que el articulado del proyecto de acuerdo contiene cuatro artículos.

Así las cosas, el presidente solicita la secretaría dar lectura al artículo primero la -la secretaría da lectura al artículo primero original y sus dos parágrafos del proyecto de acuerdo 011 el 2020 del 011 al 2026 leído el artículo primero original y sus dos parágrafos. El presidente lo somete a consideración, discusión, aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión primera. El presidente solicita la secretaria dar lectura al artículo segundo. La secretaria da lectura al artículo segundo original y su parágrafo del proyecto acuerdo leído el artículo segundo original y su parágrafo. El presidente lo somete a consideración, discusión, aprobación

siendo aprobado por los concejales de la comisión primera. El presidente solicita la secretaría de lectura del artículo tercero. La secretaría da lectura del artículo tercero original del proyecto de acuerdo leído del artículo tercero original. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación. Siendo aprobado por los concejales de la comisión primera. El presidente solicita la secretaría lectura del artículo cuarto la secretaría da lectura del artículo cuarto original del proyecto de acuerdo leído del artículo cuarto original. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación.

Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

El honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar solita la palabra Alejandro Guzmán informal que la comisión primera que las 12 proposiciones modificatorias anunciadas durante la exposición no serán sometidas a votación este primer debate, sino que reservan para ser presentadas y discutidas. El presidente la secretaría dar lectura al considerando la secretar la secretaría da lectura al considerando original del proyecto acuerdo 011 del 2026. Leído el considerando original el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por la comisión primera comisión de hacienda y crédito público. El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la exposición de motivo. La secretaria da lectura a la exposición de motivos orinal del proyecto de acuerdo le exposición de motivo orinal por la secretaria. El presidente la a consideración discusión y aprobación siendo aprobada por la comisión primera comisión de hacienda y crédito público. El presidente solicita la secretaría darle dar lectura al preámbulo. La secretaría da lectura al preámbulo original del proyecto acuerdo 011 el 20 de marzo del 2026 leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo. El presidente lo somete a consideración discusión, aprobación siendo aprobado por la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público. El presidente solicita la secretaría dar lectura al título. La secretaría da lectura al título original del proyecto de acuerdo 011 el 2026. Leído el título original del proyecto de acuerdo por la secretaría del presidente lo somete a consideración discusión, aprobación siendo aprobado el título original del proyecto de acuerdo. Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026 y aprobado por la comisión primera. El presidente pregunta a los concejales de la comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público si aprueban que el proyecto de acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026 pase a segundo debate a la plenaria del Concejo. La secretaría manifiesta que sido aprobado por los concejales de la Comisión Primera Comisión de Hacienda y Crédito Público que el proyecto de acuerdo 011 del 2026 pasa a plenaria para en segundo debate con los respectivos documentos.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley del reglamento el presidente solicita

la secretaria continuar con el orden del día, la secretaria da lectura al artículo al punto al cuarto punto lectura documento de comunicación informando al presidente que hay un oficio que fue halle- allegado a la secretaría de la comisión primera el presidente solicita dar lectura a dicho documento siendo leído en su integridad para el conocimiento de los honorables concejales y los fines pertinentes. El presidente solicita continuar con el orden del día la secretaría da lectura al quinto punto, proposiciones de asuntos varios. La secretaría informa el presidente que no hay proposiciones solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, el orden del día se ha agotado. Terminado el orden del día el presidente levanta la comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera de hacienda y crédito público, a los funcionarios de la administración por su asistencia al estudio del proyecto de acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026, siendo las 8:08 pm del día 24 de marzo del 2026, como se registran en el acta 02 está Ponencia honorables concejales, comisión primera permanente plenaria del concejo de Bucaramanga ciudad asunto informe de ponencia del proyecto acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026 por medio del cual se conceden autorizaciones al alcalde.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario Diego Lozada en la plenaria.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

Asunto informe de ponencia del proyecto acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026 por medio del cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones. Honorables concejales que conforman la comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público por designación del presidente de la corporación nos correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes ponencia para estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026, proyecto de acuerdo por medio del cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones: presentado por el alcalde municipal **Cristian Fernando Portilla Pérez** para el cual nos permitimos hacer las siguientes consideraciones para elaborar la presente ponencia se adoptado la siguiente metodología. Análisis de los fundamentos jurídicos que soportan el proyecto de acuerdo. Desarrollo de la ponencia, documentos que acompañan la ponencia, sentido de la ponencia **fundamentos jurídicos que soportan el proyecto de acuerdo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313, numeral 3 de la Constitución Política de Colombia el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 15-51 del 2012 por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. El Concejo Municipal es competente para conocer debatir y decidir sobre el proyecto de acuerdo 011 del 2026, marco jurídico. El artículo 364 de la Constitución Política señala que el endeudamiento interno y externo de la nación y de las entidades

territoriales no podrá acceder su capacidad de pago a la ley regular a la materia. Esta regulación fue desarrollada con posterioridad por el legislativo a través de la ley 358 de 1997, modificada parcialmente por la ley 2155 del 2021, la ley 819 del y el decreto 1068 del 2015 decreto reglamentario del sector hacienda y crédito público ley 358 de 1997, indicador de capacidad, endeudamiento, solvencia y sostenibilidad. La ley 358 de 1993 **/**1997 establece en el artículo primero el alineamiento de las entidades territoriales no por acceder su capacidad de pago y para efectos de dicha normatividad se entiende por capacidad de pago el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplimiento del servicio de la deuda que en todos los años dejando un remanente para financiar inversiones subrayado fuera del texto original.

Asimismo, el artículo sexto bien modificado por el artículo 30 del artículo 30 de la ley 2155 del 2021 señala que ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses en ahorro operacional supere el 60% de su relación saldo de la deuda ingresos corrientes supera el 100%. Para estos efectos, las obligaciones contenientes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes es importante señalar que el cálculo de este indicador se encuentra regulado por los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Departamento Nacional de Planeación de DNP utilizando la herramienta establecida por estos entes reguladores en materia financiera a nivel nacional. Por lo tanto, en un ejercicio adecuado se deben reflejar las dos los dos indicadores de capacidad de pago vencida sostenibilidad y ajustados como ya se expuso a los criterios dispuestos por el artículo sexto de la ley 358 de 1997 modificado recientemente por el artículo 30 de la ley 2155 del 2021.

Indicador de solvencia: Este indicador señala que la relación entre intereses y ahorro operacional no puede superar el 60% del ahorra operacional se define como ingresos corrientes, gastos de funcionamiento.

Indicador de sostenibilidad: La capacidad de endeudamiento sostenibilidad mide la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes de las entidades. Este no debe superar el 100%. Su cálculo debe contemplar, entre otros aspectos el servicio de la ordena desempleando lo pendiente por desembolsar y el cupo endeudamiento solicitado ante los concejos municipales. La ley 819 del 2003, superávit primario el superávit primario es un indicador necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Además, es complementario a los establecidos por la ley para determinar la capacidad de pago y garantizar la sostenibilidad de la deuda parágrafo del artículo 2 de la ley 819 del 2003 definió el superado primario como aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República para el caso de la nación y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos

de operación comercial más adelante en el artículo 14 de la norma incita dispone: artículo 14, capacidad de pago de las entidades territoriales la capacidad de pago de las entidades territoriales se analizar se analizará para todo el periodo de vigencia del crédito que se contrate y si al hacerlo cualquiera de los dos indicadores consagrados en el artículo sexto de la ley 358 de 1997 se ubica por encima de los límites allí previstos.

La entidad territorial seguirá los procedimientos establecidos en la cita de ley. **Párrafo:** para estos efectos, los proyectos de la -la proyección de los de los intereses y el saldo de la deuda tendrán en cuenta los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio que serán definidos trimestralmente por la Superintendencia Bancaria para que este indicador garantice la sostenibilidad de la deuda pública que pretenda adquirir la entidad territorial y brinde garantías serias de responsabilidad fiscal, debe arrojar en cada una de las denuncias siguientes que tengan afectación del cupo de crédito un porcentaje superior o igual al 100%. Si el porcentaje es inferior, la entidad no cuenta con viabilidad financiera para obtener recursos de crédito. **Decreto** -decreto 1068 del 2015, decreto único reglamentario del sector asciende crédito público; El artículo 2211 -111 del decreto 10-68 de 2015 define operaciones de crédito público y asimiladas son operaciones de crédito público aquellas que tienen por objeto dotar -dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago, así como aquellas mediante las cuales la entidad estatal actúa como deudor solidario o cuando otorgue garantías sobre obligaciones dinerarias con plazo para su pago. Dentro de estas operaciones están comprendidas, entre otras la contratación de empréstito, la misión suscripción y colocación de títulos de deuda pública, el financiamiento con proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago dineros con plazo para su pago subrayado fuera de texto original.

A su vez, el artículo 221211 impiden expone que son contratos de empréstitos los que tienen por objeto proveer la entidad estatal contratante de recursos de moneda nacional o extranjera con plazo para su pago y señala los empréstitos se contratan en forma directa sin someterse al procedimiento de licitación o concurso de méritos su celebración se sujetará a lo dispuesto en los artículos siguientes. El desarrollo normativo anteriormente expuesto, refleja todos y cada uno de los aspectos financieros necesarios a tener en cuenta para el correspondiente estudio debate y aprobación del presente proyecto de acuerdo 011 del 2026 desarrollo de la ponencia, objeto del proyecto como integrantes de la Comisión Primera de acción de Crédito Público y ponentes del proyecto de acuerdo 011 el 2026 nos permitimos manifestar a la comisión y la corporación en pleno que el proyecto de acuerdo presentado por el señor alcalde del municipio de Bucaramanga, por medio del cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contrato de empréstito y se dictan otras disposiciones, cumple con las formalidades legales

establecidas en el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga referente a los requisitos necesarios para su estudio en cuanto a exposición de motivos, título del proyecto, considerando articulado de parte dispositiva y documentos anexos dando cumplimiento a las facultades constitucionales, legales y reglamentarias que aquí nos asisten lo anterior se precisa lo siguiente.

El presente proyecto de acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026 tiene como objeto solicitar al honorable concejo la autorización al señor alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito hasta por la suma de 538,611,485,946 pesos. De acuerdo con la evaluación económica y de conveniencia realizada por la administración municipal sujeta a las disposiciones legales sobre la materia. La justificación del proyecto se encuentra ampliamente fundamentada en los considerandos como también en la exposición de motivos del mismo al señalar que estos recursos de crédito son necesarios para apalancar y financiar los siguientes programas estratégicos que se apuestan en el desarrollo de la ciudad, los cuales se encuentran en este momento proyectados estos proyectos cuentan con valor y fuente de financiación descrita en la tabla anterior y la proyección financiera a más de 10 años, 2026 2040 fue elaborada por la administración central, así como se -se proyecta en este momento, siendo proyectada de acuerdo con las condiciones financieras fijadas en los respectivos contratos de prontitud iniciales con sus correspondientes modificaciones en condiciones financieras, productos de perfilamiento por mejorar tasa de interés. Este servicio contempla la deuda contratada, desembolsada, los pendientes por desembolsar y el nuevo cupo de endeudamiento aquí pendiente a través de los proyectados del de los del proyecto de acuerdo 011 del 2026.

Asimismo, estableciendo la programación de desembolsos del cubre de crédito aquí pretendido, como se proyecta en este momento situación que refleja tranquilidad y seriedad en la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Administración Municipal como quiera que contrario a experiencias pasadas recientes del cupo de crédito pretendido en este proyecto acuerdo 011 el 2026 no va a ser desembolsado en su totalidad una vez que se otorgue esta autorización generando intereses sobre el total aprobado que pueda poner en riesgo la sostenibilidad fiscal de la entidad. Lo que se observa entonces es que este proyecto cuenta con un estudio fiscal serio que propende por garantizar la estabilidad de los recursos del municipio, pero al mismo tiempo apuesta por el desarrollo de la ciudad. Una ciudad que lleva más de 10 años esperando mejoras en su infraestructura vial que ayudan a optimizar la movilidad requisitos que debe cumplir el presente proyecto de acuerdo del artículo 35 del decreto municipal 076 de 2005 Estatuto Orgánico del presupuesto.

Artículo 35 naturales de composición del Concejo Superior de Política Fiscal a nivel municipal Confíes estará adscrito la Secretaría de Hacienda Municipal será el rector de la política

fiscal y coordinará el sistema presupuestal en las entidades descentralizadas serán las juntas directivas, las rectoras de las referidas políticas, los funcionarios del confíes municipal y las juntas directivas de las entidades descentralizadas serán las siguientes dar concepto previo y favorable sobre todas las decisiones administrativas que impliquen un cambio o variación en los ingresos y gastos públicos del orden municipal, así como lo el financiamiento del sector público municipal una anterior y tal como se expuso en el marco jurídico, el artículo 364 de la Constitución Política señala que el endeudamiento interno y externo de las entidades territoriales, en este caso no podrá acceder su capacidad de pago; Para determinar este requisito, se deben tener en cuenta los indicadores financieros de capacidad de endeudamiento y superávit primario del municipio de Bucaramanga que se exponen a continuación:

Indicador de capacidad de endeudamiento: Este este indicador se encuentra regulado por el artículo 30 de la Ley 2155 del 2021 que modificó parcialmente el artículo sexto de la Ley 358 de 1997 la aplicación de la ley 2155 del 2021 artículo 30 amplió los rangos de rendimiento, solvencia y sostenibilidad este cambio modifica el artículo sexto de la ley 358 de 1997. Al observar el indicador de la capacidad de endeudamiento de la vigencia 2026 se reflejan así: solvencia en el 4% y sostenibilidad en el 29%. El servicio de la deuda que se contempla con el cálculo indicador se presenta con la deuda desembolsada, deuda pendiente por desembolsar el de contratos de empréstito de vigencia anterior a 2024 y la programación del nuevo endeudamiento para las obras de impacto para la ciudad de Bucaramanga, incluidas en el plan de desarrollo.
Indicador de solvencia: Este indicador señala que la relación entre intereses y ahorro operacional no puede superar el 60% del ahorro operacional se define como ingresos corrientes, gastos de funcionamiento los resultados de los indicadores de solvencia se presentan así vigencia 2025 refleja el 4%. La violencia 2026 continúa en el 4%. La violencia 2027 lo refleja en el 6% 28 se refleja en el 8% 29 presenta indicador del 9% y a partir del 2030 continúa su disminución hacia adelante como lo muestra la tabla del indicador que se expondrá más adelante y que describe en forma anualizada estos indicadores.
Indicador de sostenibilidad: La capacidad de endeudamiento mide la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes que no supera el 100%. Los cálculos de los indicadores contemplan la deuda desembolsada, lo pendiente por desembolsar y el nuevo endeudamiento con el cupo aquí solicitado para proyectos de obras de impacto contemplado en el plan de desarrollo 2024 -2027. El indicador de sostenibilidad para la vicia 2025 se refleja en 29% y la vicia 2026 se sitúa en el 33%. La vigencia de 2027 este indicador se refleja en el 41% para la vigencia del 2028 y 2029 se refleja en el indicador con el 49% a partir de la vigencia 2030. Se observa disminución de este indicador teniendo en cuenta su proceso de amortización a capital este indicador contempla el nuevo endeudamiento por valor de 538,611,485,946 pesos al aplicar la metodología para el cálculo de los indicadores de endeudamiento, el artículo primero de la ley 1483 del 2011 contempla los montos por

vivencia que se comprometan por parte de las entidades territoriales como vigencias futuras, ordinarias y extraordinarias se descontarán de los ingresos que sirven de base para el cálculo de la capacidad de endeudamiento, teniendo en cuenta la inflexibilidad que se genera en la aprobación de los presupuestos de las vigencias afectadas con los gastos aprobados de manera anticipada. La capacidad de endeudamiento contempla que la ley 358 de 1997 continúa vigente en su metodología de cálculo para determinar los resultados de los indicadores de endeudamiento se modifican los rangos de amplitud de los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos en el artículo 30 de la Ley 2155 del 2021, dejando sin vigencia el artículo sexto de la ley 358 de 1997. Para este aspecto, al analizar los indicadores de endeudamiento, el municipio de Bucaramanga se encuentra con plena solvencia para atender el servicio de la deuda pública desembolsada lo pendiente por desembolsar y el nuevo cupo de endeudamiento anteriormente escrito para los programas de impacto contemplados en el plan de desarrollo cómo se proyecta en este momento. Indicador de supera primario 2026 -2040.

El superávit primario es un indicador necesario para establecer la capacidad de endeudamiento, además es complementario de los establecidos por la ley para determinar la capacidad de pago y garantizar la sostenibilidad de la deuda. Esto no puede ser igual inferior al 100% para la vigencia 2025, el municipio presenta indicador de superávit el primario de 1187.9% en el año 2026 el indicador de super primarios de 200 - 262.2% 2% de este comportamiento positivo se mantiene durante los años proyectados en el presente estudio, lo que garantiza la sostenibilidad de pagos de los en el periodo tomado para el análisis; Asimismo, es importante manifestar que este cálculo es superado y se contempla el servicio de la deuda pública del nuevo endeudamiento, como se refleja en la proyección continua con resultados viables de sostenibilidad financiera hasta culminar el pago del servicio de la deuda total incluido el nuevo endeudamiento, como se proyecta en este momento. El indicador de superado primario presenta el indicador sostenible de endeudamiento del municipio de Bucaramanga para los próximos 10 años con niveles óptimos de sostenibilidad de la deuda actual como la que se pretende adquirir con nuevo de endeudamiento para las obras de impacto social para la ciudad documentos que acompañan la ponencia acta del Concejo Superior Política Fiscal confíes 011 el 16 de marzo del 2026 mediante la cual se - se conceptuó favorablemente la solicitud de esta autorización de cupo de crédito y la actualización del plan financiero del municipio de Bucaramanga.

Certificación suscrita por el secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga sobre el cumplimiento de indicadores de capacidad de endeudamiento superávit primario del 16 de marzo del 2026. Certificación suscrita por el secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga sobre el cumplimiento de -de metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo de la entidad del 16 de marzo del 2026 certificación suscrita por el secretario de planeación del municipio de Bucaramanga sobre la

inclusión de los programas a financiar con los recursos del crédito objeto del presente proyecto de acuerdo en el plan de desarrollo 2024 -2027 Reich Rating del 21 de enero del 2026 a través de la cual ratifica las calificaciones crediticias nacionales de largo y corto plazo del municipio de Bucaramanga en triple A COL y F1+ COL, perspectiva mente con perspectiva estable, incluyendo un escenario de endeudamiento de 700,000 millones de pesos.

Sentido de la ponencia: La revisión técnica y jurídica y financiera del proyecto de acuerdo 011 del 20 de marzo del 2026 por el cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones, permite concluir que para la iniciativa se encuentra debidamente sustentada en el marco constitucional legal y reglamentario y que su contenido observa los criterios de sostenibilidad y responsabilidad fiscal para la entidad a largo plazo de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente informe, los suscritos concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala y Luis Fernando Castaña Pradilla nos permitimos presentar ante los honorables concejales miembros de la comisión primera permanente y plenaria del Concejo de Bucaramanga ponencia positiva al proyecto de acuerdo 011 el 20 de marzo del 2026 por medio del cual se conceden autorizaciones alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones presentado por ponencia presentada por los honorables concejales Luis Fernando Castañeda Pradilla y el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala. Señor presidente, ha sido leída el informe, la constancia de aprobación en primer debate y la ponencia del proyecto de acuerdo.

Señor presidente, eh leía la constancia, el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo procederé a leer un escrito allegado por una ciudadana. Señores Concejo Municipal de Bucaramanga, atentamente señor presidente o quien haga sus veces secretaria general del Concejo Municipal de Bucaramanga, atentamente, señor secretario quien haga sus veces. Asunto observaciones ciudadanas sobre el proyecto de endeudamiento por 538,000,611,000 para ser presentadas y leídas en la sesión del Concejo Municipal de Bucaramanga. Cordial saludo de manera respetuosa llegó documento para formalizar ante el concejo municipal de Bucaramanga en cabeza de su señor presidente o quien haga sus veces de igual forma la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga en cabeza del señor secretario quien haga sus veces observaciones ciudadanas sobre el proyecto 011 el 2026 para que sean presentadas y leídas en la sesión del Concejo Municipal de Bucaramanga en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga con como consta en el cronograma de citación de sesiones las cuales se presentó a continuación. El proyecto de acuerdo 011 del 2026 propone autorizar al municipio de Bucaramanga a contratar una deuda de 538,611,0000 millones de pesos. Esta cifra no tiene precedentes recientes y comprometería las finanzas públicas hasta el 20 hasta el 2040. Según el documento oficial, la mayor parte de estos recursos más del 78% se destinarán a la construcción del troncal norte sur. El resto financiará un sistema de

semaforización inteligente que realmente se requiere la pregunta sería, el valor de 111,372 millones de pesos está acorde con la solución tecnológica y ¿qué tipo de tecnología se usaría? Lot, por medio del cual hay que aclarar que más allá de la magnitud del monto, lo que hoy genera preocupación no es solo ¿cuánto se va a gastar?, sino que tan preparados están los proyectos para ejecutarse sin poner en riesgo los recursos públicos. **Dos**, un endeudamiento histórico bajo la lupa como ciudadanos y al revisarle mencionado proyecto de acuerdo podemos hacer varias observaciones sobre la 2 en ninguna parte del documento se hace referencia a la afectación que tienen sobre los predios del DRMI. Piensan levantar afectación, habrá compensación ambiental, no se menciona un solo párrafo sobre estos temas. Con afectación de DRMI sin licencia ambiental, ¿cómo es posible afirmar que se tienen estudios en fase tres? No se observa que el documento del valor correspondiente a los costos por la interventoría. ¿De dónde saldrán los recursos para esta? ¿Se está pensando en adición o saldría del presupuesto? Sobre la calle 45 con carrera novena no se observa mención alguna de compra de predio los recursos del empréstito no están destinados a comprar predios y al contemplar la presentación se advierte que se tendrían que comprar varios de ellos. Existe una socialización con la con la comunidad y propietarios de estos predios sobre esa posible negación. **Tres**, sobre la certificación de la firma Fiat Racing que se menciona en el endeudamiento nos lleva a las siguientes observaciones a corto 31 de diciembre del 2025 se evidencia en 299,483,00000 millones de pesos. La firma certificadora menciona como estable un endeudamiento del municipio hasta por 700,000 mil millones de pesos total, de la deuda ascendería a 838,095 millones de pesos 138,095,000 millones por encima de los 700,000 millones el municipio sigue siendo estable financieramente con esta deuda pública.

La administración debe restar la deuda pública a la fecha y el cupo de esa deuda pública sería hasta por 400,517 millones de pesos. La certificación emitida por la firma Fiat Rating contempla los estados financieros y la deuda pública que tiene el municipio en Metrolínea, estimada ya sobre más de 600,000 millones de pesos, siendo el municipio de Bucaramanga el mayor accionista con el 90%. El análisis técnico del documento muestra un hecho contundente los proyectos que sustentan el ordenamiento no cuentan con estudios en fase tres, es decir, no tienen diseños definitivos ni ingeniería al detalle que permita conocer los costos reales del proyecto. El texto reconoce expresamente que los diseños existentes datan de 2008 y no pueden considerarse definitivos, además ubican las iniciativas en etapa de pre-inversión. En términos de contratación pública, lo anterior significa que no existe certeza sobre el costo real de las obras expertos en infraestructura coinciden en que aprobar recursos bajo estas condiciones equivale a abrir la puerta a modificaciones contractuales. Además, felicitaría a adiciones presupuestales y retrasos este es un patrón ampliamente documentado en proyectos públicos en Colombia el modelo financiero del proyecto tiene como soporte un crecimiento sostenido de los

ingresos del municipio hasta 2040. Además, se sustentan variables como inflación controlada y recuperación económica, más deuda, menos margen fiscal. El proyecto advierte un incremento significativo en el gasto del servicio de la deuda pública esto implica que una mayor proporción del presupuesto municipal se destinará al pago de obligaciones financieras en su gran mayoría altos pagos por concepto de prioridad sobre el gasto social.

Flexibilización legal no es solvencia real. El proyecto se apoya en la ley 21-11 del 2021 para justificar mayores niveles de endeudamiento, sin embargo, esta norma amplía los límites legales, pero no incrementa la capacidad real de pago o del municipio. La verdad es que permite endeudarse más, pero no garantiza este endeudamiento sea sostenible en el tiempo. Es inversión estratégica o apuesta riesgosa es importante señalar, es importante señalar que Bucaramanga mantiene en la actualidad indicadores fiscales sólidos de una buena calificación crediticia. Eso le permite acceder a financiación en condiciones favorables, pero la discusión no gira en torno a la posibilidad de endeudarse sino en que se pretenda hacerlo sin estudios definitivos con alta concentración del riesgo bajo supuestos financieros optimistas sin tener los estudios pertinentes en fase tres.

Concejales, el proyecto de acuerdo 011 el 2026 no es simplemente una autorización de crédito, es una decisión que definiría el rumbo financiero de la ciudad durante los próximas dos décadas aprobar un endeudamiento de esta magnitud, sin contar con estudio fase tres sin escenarios de riesgo y claros con antecedentes de sobrecostos reconocidos en el mismo documento, plantea serias dudas sobre el nivel de planeación y responsabilidad fiscal. Es un contexto donde cada peso público cuenta. La pregunta no es si la ciudad necesita inversión, sino si está dispuesta a asumir un riesgo financiero de gran escala sin tener todas las certezas técnicas sobre la mesa; Clave para los ciudadanos el control social y es para determinante. La - la transparencia, el acceso a la información completa y el debate técnico riguroso no es son hoy más necesarios que nunca. El objetivo es evitar que una decisión de esta magnitud termine convirtiéndose en una carga insostenible para los ciudadanos. **Seis** inversiones. Sí, pero no así. Manifestamos el apoyo en pro del desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad se requiere la modernización de la red semafórica de una central de monitoreo a la vanguardia de las grandes ciudades a nivel mundial.

Para ello esperamos que la central semafórica sea de última tecnología. Lo que no apoyamos es un endeudamiento sin los estudios pertinentes realmente en fase tres, la falta de planeación y lo absurdo de ver los estados financieros del municipio a corte 31 de diciembre del 2025 dejan rendimientos financieros por el orden de 332,295 millones de pesos, recursos de capital por valor de 395,861 millones de pesos. Es decir, se cuenta con los dineros del presupuesto que no fueron ejecutados o incluso si tienen rendimientos financieros

elevados y aun así piensan que la solución es un empréstito por 538,000 millones de pesos; Se solicita presentar y dar lectura de este documento al inicio de la plenaria sobre el proyecto de acuerdo 011 el 2026 en primero como constancia ante los corporados y toda la ciudadanía en constancia firmado por la ciudadana **Diana Cansino.** Señor presidente, ha sido leída la comunicación enviada por la ciudadana **Diana Cansino.**

PRESIDENTE: Señor secretario, pues habiendo leído la comunicación y lo anteriormente mencionado le vamos a dar la palabra a los ponentes de estos importantes de este importante proyecto, al doctor Gustavo Ardila, para que por favor de, el informe del tema de la ponencia y después tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente con el saludo cordial a todos los presentes, a la administración municipal, a las personas que se encuentran en las barras a los que por medios digitales están viendo este proyecto que lleva dos meses radicado aquí en el concejo eso es lo primero que tenemos que advertir. Llevamos 2 meses tratando de debatir este importante proyecto que presenta la administración y que nosotros como concejales ponentes, con el concejal Luis Fernando Castañeda y quién les habla, eh nos dieron esta ponencia, este estudio de este proyecto para que avanzara tanto en comisión primera como en plenaria eh, en la mañana de hoy honorables concejales y comunidad pues voy a dar el eh la presentación, voy a hacerles la presentación del proyecto como tal visto desde nosotros como concejales, visto como nosotros eh tenemos que darle las eh facultades al señor alcalde, lo primero eh arrancamos es el proyecto 011 del 2026 que lleva radicado más de 2 meses, como le dije. ¿Y en qué consiste ese proyecto? Señor alcalde pide que le el concejo le autorice al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y que se dicten otras disposiciones ese es, digamos, el título del proyecto del 011 por el cual la administración municipal citó en sesiones ordinarias al concejo de Bucaramanga.

Se le dio debate en primera en comisión primera y eh se iba a hacer el siguiente paso en plenaria, pero por circunstancias que ustedes ya bien conocen eh no se pudo ahora nos corresponde ayer el señor alcalde allega a que incorpora este proyecto para que estaba en tránsito, para que haga eh su ponencia y su desarrollo en plenaria por eso hoy estamos aquí dándole trámite a este proyecto, el 011. Siguiente, por favor el enfoque y la ponencia nosotros tenemos, honorables concejales y público presente, nosotros aquí nosotros vamos a revisar la parte legal, financiera y tocamos algo de lo técnico como para socialización general siguiente. Dentro del marco legal, eh dentro del marco legal la Constitución Política viene el artículo 313, que corresponde a los concejos autorizar al alcalde para celebrar contratos y para ejercer eh pro tempo de precisas funciones que corresponden al Concejo. Ley 136, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar y el funcionamiento de los municipios, la contratación de

empréstitos, el parágrafo cuarto, la contratación de empréstitos contratos que comprometan vigencia futuras enajenaciones y compra de bienes también la ley 1551 del 2012, que son las atribuciones que las funciones le señalan a que nosotros los concejales, el concejo de Bucaramanga y todos los concejos del país están facultados para autorizar a la autoridad municipal para ejercer eh y autorizar eh dichos empréstitos. Siguiente; El artículo 364 que el endeudamiento interno y externo de la nación, eso debe ser regulado y está regulado por ley la ley 358 y aquí es donde quiero llamar la atención de ustedes, honorables concejales y los que están presentes; Hay -hay tres factores importantes para los cuales un municipio o una entidad se le puede otorgar una autorización de endeudamiento y eso es bien claro y eso son el indicador de solvencia, el indicador de sostenibilidad y el superávit primario sin esas tres eh indicadores sería imposible avanzar si sin esos tres indicadores o sin esas tres condiciones no puede avanzar ningún proyecto. Entonces vamos a -a darle desarrollo a lo siguiente.

Hay otra ley la ley 819 que es la que reglamenta el sector de Hacienda y Crédito Público el decreto 1068, que es el decreto que donde reglamenta el sector de Hacienda y Crédito, que son ahí es donde explica que son operaciones de crédito público aquellas que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios eso es lo que pretende eh y en lo que se sostenida jurídicamente el proyecto siguiente, buen, el objeto del proyecto nosotros aquí, honorables concejales vamos a autorizar al alcalde para que celebre contrato de empréstito, es decir, endeudamiento público con el fin de financiar proyectos de plan de desarrollo municipal 2024-2027.

El monto es por 538,611,485,946 pesos correspondiente para la infraestructura del municipio la movilidad, mejorar espacio público, ayudar al tema del deporte la recreación y lógicamente mejoramiento urbano. Pero más que eso yo quiero más que eso, yo quiero concejales que nos corresponde es darle las facilidades y darle la tranquilidad, pero a los ciudadanos bumangueses igual que lo que todos buscamos una mejor calidad de vida incluye también para facultades para gestionar, eso es lo que le vamos a darle a alcalde, que gestione los -los créditos, que otorgue las garantías y realizar las operaciones financieras asociadas siguiente, repito lo que comenté al principio hay tres indicadores por los cuales el municipio tendría el visto bueno o no de las entidades y del ministerio para ver si se pueden dudar. Tres indicadores que son **indicador de solvencia**, el límite es hasta el 60% **Indicador de sostenibilidad**, el límite es hasta el 100% y el **indicador de superávit primario** no puede ser menos o igual del 100%. Entonces, vamos a mirar si de acuerdo a lo que presenta la administración municipal el estudio y los proyectos que hicieron, la viabilidad que hacen y la y el /el marco fiscal que ellos presentan este proyecto cumple con eso sigamos lo primero, el tema de la solvencia. Yo no sé si podamos, eh, José, en la parte de abajo lo que está en el recuadro rojo, si le puede hacer zoom ahí en donde la flecha.

Bueno, ojalá lo alcancen a ver no sé si los presentes exactos la solvencia, honorables concejales la solvencia no puede ser superior al 60%. Y ustedes están viendo en el - en el -en el en la proyección que hace el municipio, esa solvencia no genera no, es más no llega ni al 10%. Ese es el, digamos, es el escenario financiero que trae la administración para otorgar, para que le otorguemos ese crédito entonces por solvencia, absolutamente el municipio cumple con esta norma por sostenibilidad. También la sostenibilidad no debe ser superior al 100% y lo máximo que se -se acerca es por ahí el 44% según veo en el marco fiscal de mediano plazo y en el escenario financiero que trae la Secretaría de Hacienda siguiente y algo muy importante que es el superávit primario. Esos son los tres indicadores que debe cumplir cualquier proyecto de endeudamiento y en el superávit primario dice que no puede ser inferior al 100% y ahí en el en los presidentes, si presidente si hacemos si me colabora con -con hacer un poco de silencio.

PRESDIENTE: Gracias esto, señor ponente un momentico, les agradezco a todos hagan un -un poquito más de silencio para que podamos escuchar al ponente. Gracias continúe, señor ponente, por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias es pediría a los presentes que si escuchamos un momentico y ahorita hacemos las observaciones muchas gracias y el otro indicador es el superar el primario que no puede ser superior al 100% en el escenario y en los años que tienen proyectado el pago de la deuda, jamás se acerca a ese 100%. Luego eh por proyecciones financieras y en los escenarios que presenta la Secretaría de Hacienda, pues lógicamente el municipio de Bucaramanga cumple sobradamente con estos indicadores. Siguiente ¿En qué se va a gastar esto? se proyecta que nosotros la descripción de los valores es un tema de movilidad en una meta que es territorio seguro que progresa, Troncal norte sur y obras complementarias por 423,000 millones de pesos y otro otra meta que es territorio seguro que progresa, pero la modernización del sistema semafórico de Bucaramanga por 115,000 millones de pesos en total son 538,000 millones de pesos que llegarían a las arcas del de nuestro municipio para hacer estas dos importantes obras siguiente.

Y aquí estamos un poquito el tema de la socialización de por qué la administración presenta este importante proyecto para nadie lo es un secreto que Bucaramanga ha venido creciendo y creciendo el parque automotor para nadie es un secreto que las vías de Bucaramanga prácticamente en orden de importancia son solamente tres la carrera 15, la carrera 27 y la carrera 33. Tráfico que viene del norte de Bucaramanga solamente entra por la carrera 15 y después se dispersa tráfico que viene del sur de Bucaramanga, del área metropolitana, viene solamente por la Puerta del Sol y tráfico que viene desde el municipio de Girón solamente entra o bien por la 45 o por la Puerta del Sol y lógicamente los eh que vienen por el sector eh oriental por el sector de Morro Rico, se desplazan a la a la 33 honorables

concejales, nosotros en Bucaramanga hace muchos años Bucaramanga viene de un letargo de un adormecimiento en el desarrollo de vías y somos claros y lo sufrimos a diario. Son más de 800,000 viajes. ¿Así es que se? son más de 800,000 viajes recorridos que hay en el área metropolitana. 800,000 viajes, todo como Foco Bucaramanga; Si bien los municipios como Florida Blanca, Girón, Piedecuesta, pues son municipios que generalmente se tiene la concepción de que se va a descansar que se pernocta ya, pero las labores se desarrollan en nuestra capital. Siguiente lógicamente estamos nosotros honorables concejales, todos somos testigos de que, si un pequeño aguacero que caiga en Bucaramanga adormece, eh aniquila a una vieja semaforización de más de 40 años que tiene Bucaramanga, una semaforización que eh adolece de - de una de una tecnología como la tienen otros /otros municipios de una tecnología y una sistematización que se necesita en la era de la sistematización y la informática y de la inteligencia artificial. Bucaramanga todavía tiene semáforos que son antropófagos, es decir, se daña un semáforo y tienen que desbaratar otro para tratar de darle vida a ese semáforo. Las inversiones viales totalmente acabadas sigamos, por favor ahí vemos parte de los problemas los siniestros viales del 2025.

El 82% de los siniestros de los accidentes en Bucaramanga se presentan en las intersecciones viales más de 600,000 ciudadanos afectados solamente en Bucaramanga por ahora hablamos de casi 800,000 vehículos que pueden transitar en la capital bumangueses, en la capital de Santander. Los altos niveles de congestión vehicular no hay control de tránsito falta de información para la toma de decisiones de una movilidad aumentos ambientales; Cada vehículo que esté detenido o cada moto son más emisiones de carbono hacia -hacia la atmósfera, obsolescencia tecnológica sabemos, sufrimos cuando los semáforos están dañados y algo además es la falta se perdió la cultura vial que durante muchos años tenía Bucaramanga. Siguiente el impacto positivo para para el tema de la semaforización, pues reducción de víctimas fatales lesionados, mayor seguridad para peatones y ciclistas, tiempos de -de desplazamiento optimizados, que más a nosotros nos gusta que tener las vías y la famosa ola verde para llegar rápido o a nuestros trabajos o a nuestras casas, la confiabilidad y continuidad del sistema, disminución del nivel de estrés; Todos aquí vivimos casi que cogidos del uno al otro en el tema de – de tener unos niveles de estrés bastante fuerte por la misma congestión, los tráficos, los -los pitos, eh los accidentes, etcétera económico, pues la reducción de costos de atención de siniestros menos consumo de combustible al hacerla el -el tránsito más rápido, menos consume combustible, ahorros, ahorros que todos los -los ciudadanos nos veríamos beneficiados en cuestiones ambientales, la reducción de -de las emisiones de CO2 y partículas por millón por esa congestión, el monitoreo, menor consumo energético ahora con -con un nuevo sistema, datos de políticas claras, la dirección de tránsito contaría con políticas claras y eficientes y actualizadas sobre qué se puede hacer inclusive ahorita ellos, la administración

tendrá que explicar más o menos en qué pretende este proyecto. Siguiente.

El problema central lógicamente nosotros no tenemos nuevas vías. Bucaramanga no tiene nuevas vías con gestión vehicular, bajo porcentaje de vías arteriales como les dije, la las únicas son la 27, la 15 y la 33. Y ahora la carrera novena, que es la que va a sufrir y que va a verse beneficiada como pulmón, como oxigenación de los vehículos que pueden entrar a salir a Bucaramanga siguiente ¿Qué se pretende con esos recursos? pues primero es la construcción de -de un intercambiador en la novena con 45 siguiente; También lo que pretenden es la construcción de siguiente la ampliación de la 2W que es la entrada al mutis hasta el mercado campesino siguiente son diseños. Bueno, ante ya hablamos de la de la de la semaforización ahora del tema de de-las obras. Las obras, lógicamente, ¿en qué beneficiaría estos estos este proyecto? **Primero**, el aumento de la velocidad **Segundo**, la disminución-disminución de un 26% de tiempos de viaje en el recorrido. **Tercero**, la disminución de la demora y promedio de 7 minutos a 5 minutos es decir se haría más ágil tránsito de entrada y salida a Bucaramanga insisto, esto no es la solución total. Esto es parte de un proyecto de un plan de de-de la famosa troncal norte sur metropolitana que quiere a desde hace muchos años es un plan que, desde hace años, pero lastimosamente no se ha avanzado en lo económico ¿qué traería este proyecto? pues se generarían más de 3,000 puestos de trabajo durante la ejecución de este proyecto y lógicamente se le pedirá a la administración que los puestos de trabajo y la y este empleo sea para la el capital y para la mano de obra bumanguesa.

Impulso a la economía local desarrollo del sector eh de todo el entorno, incremento de la plusvalía la propiedad ¿Quién no va a haberse beneficiado de esos sectores cuando a su a al lado suyo se están construyendo ya no vías de uno ni dos carriles, sino de tres carriles, un intercambiador, semáforos inteligentes, vía rápida? Eh, en los sociales, pues lógicamente generación de más de 8,400 m cuadrados del espacio público, mejoramiento de mantenimiento potenciación y mejoramiento de parques del sector de todo la lo que es el, el -el mutis siguiente.
Ya vivemos a ver por qué se deben solicitar los créditos, porque se necesita un capital de trabajo, porque se necesita invertir en tecnología de infraestructura porque se tiene que manejar un flujo de caja para mejorar la calidad también de los de los bumangueses, porque son proyectos que están inmersos en un plan de desarrollo y ese plan de desarrollo obedece, digamos que a una obligación que tiene la administración hacer cumplir porque en eso se comprometió el señor alcalde, se comprometió en el plan de desarrollo a hacerlo y lógicamente tendrá que cumplirlo eh de acuerdo a plan de gobierno y lógicamente plan de desarrollo que nosotros los concejales siguiente ¿Qué -qué queremos, honorables concejales? Si Bucaramanga si cumple con las condiciones que hablamos, la primera si cumple con los requisitos legales que hablamos de la de la de lo que tiene la nor- normatividad del proyecto.

Segundo, si posee Bucaramanga si posee una sólida capacidad de pago y en eso sí quiero hacerle reiterativo ya vimos que los indicadores que presenta y que es eh obligatorio cumplirlo, Bucaramanga sobradamente cumple con estos indicadores y que se destinarán los recursos e inversiones estratégicos que impulsen el desarrollo urbano y la calidad de vida siguiente pues a veces nos toca a a-los honorables concejales cuando nos entregan las ponencias escudriñar eh qué ha pasado en el país, qué ha pasado en otros municipios, en otros departamentos.

Pues honorables concejales, aquí yo presento algunas evidencias de por qué en otros municipios, en otros departamentos, han avanzado proyectos de endeudamiento y uno que me causó bastante particularidad, honorable concejal Luis Fernando Castañeda, que -que lo hablábamos era Barranquilla pues resulta que Barranquilla, el concejo el Concejo le dio facultades para un empréstito de -de 3 billones de pesos, honorable el concejal Nelson Mantilla 3 billones de pesos más. Sin embargo, cuando pasaron el proyecto, ni siquiera tenían aprobado el plan de desarrollo del actual alcalde, ni siquiera. Eso fue un cheque en blanco que prácticamente el Concejo de Barranquilla le otorgó a la administración 3 billones de pesos sigamos Bogotá aprobó, perdón, perdón, Bogotá aprobó un empréstito de más de 9.5 billones de pesos Barrancabermeja aprobó hace poquito un endeudamiento de 200,000 millones de pesos siguiente.

Hace poquito escuchamos nosotros Barichara, nuestro pueblito insigne de Colombia está tramitando un empréstito para este municipio para tratar de arreglar algo del agua que sufre tanto este municipio siguiente; Cartagena aprobó un empréstito de 1.5 billones y yo creo que Cartagena no es más grande que Bucaramanga. Cali se endeudó por 2 billones de pesos. 2 billones de pesos Pereira aprobó un empréstito de 200,000 millones de pesos sigamos y esto es un comparativo de acuerdos municipales con lo que tiene que ver un pequeño resumen e en la que habla de los empréstitos que han autorizado en Barranquilla 3 billones, Bogotá 9.5, Cali 3.5, Cartagena 1.5, Pereira 200,000 millones de pesos inclusive eh - eh Valledupar está tramitando un empréstito de 300 casi 300,000 millones de pesos Valledupar que, comparado con Bucaramanga, con el respeto, pues lógicamente están he he-solicitando también un crédito, porque es que hay que decirlo claramente, si los municipios no se endeudan, si las gobernaciones no se endeudan con el presupuesto, no les alcanza a hacer obras de impacto. Hará lo mismo de todo Hará lo mismo de todo. Siguiente en empréstitos regionales también he ahí vemos también un ejemplo siguiente.

¿Qué trae, honorables concejales este proyecto? Se anexa el documento de la Secretaría de Hacienda sobre la información financiera sobre el soporte que trae para el cupo de endeudamiento el escenario financiero; Se anexa la Secretaría de Infraestructura sobre la descripción de los programas de movilidad que quieren mover con este proyecto se anexa el documento técnico elaborado por la Dirección de Tránsito de

Bucaramanga con la descripción del programa de modernización semafórica a financiar con el cupo de este crédito.
Siguiente aquí también trae la certificación suscrita por el secretario de Hacienda quien se encuentra aquí, donde se cumplen con los indicadores de endeudamiento, solvencia y superávit primario. Ahí está la certificación donde el secretario he certifica que ese proyecto cumple con ese con ese requerimiento siguiente, también viene con el cuándo el secretario de Hacienda cuando dice que cumple con las metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo. Cumple siguiente; También está el anexo eh la certificación del secretario de planeación donde eh la secretaria de planeación certifica que están incluidos esos programas en -en estos programas y estos recursos a financiar con los recursos de crédito están incluidos en el banco de proyectos siguiente.

Está el acta de Confíes, el acta de Confíes ¿Qué es el acta de Confíes? es, digamos que es la reunión de todos los - los de todos los secretarios eh donde prácticamente socializan y viabilizan los proyectos y aquí está el acta de Confíes donde ellos solicitan que sí puede pasar este proyecto a estudio del Concejo Bucaramanga siguiente Y algo muy importante, pues que a veces decimos que -que es que se pueden exagerar pueden inventarse cifras, pero resulta que hay una - una particularidad que todos estos proyectos deben ser certificados por una entidad, una entidad de tipo internacional, una certificadora como tal ¿qué debe argumentar? ¿Qué capacidad tiene Bucaramanga para endeudar? Y ¿qué es lo que dice? primero que Bucaramanga es triple A, es decir, una calificación extremadamente buena para nuestra ciudad y segundo, pues que tiene le dice, dice la certificación, ¿cuánto hasta cuánto se puede endeudar Bucaramanga? Pues Bucaramanga a la fecha y eso hace dos meses a la fecha se podía endeudar fácilmente hasta 700,000 millones de pesos mostrarme la certificación siguiente.

Esa es la famosa certificación de fase rating, donde dice la las condiciones, la calificación y lógicamente eh le podemos hacer zoom, José, ahí a la alguna a la parte de abajo donde está el círculo rojo el del inferior ahí -ahí es donde dice que en sentido las pretensiones de endeudamiento actualizadas dicen que Bucaramanga puede endeudarse hasta 700,000 millones de pesos siguiente. José, ¿me ayudas? Bueno, concejales, nosotros como concejales ponentes, junto con el concejal Luis Fernando Castañeda, quien les habla en comisión eh solicitamos, le dimos ponencia positiva para que avance este proyecto a lo que estamos hoy, a la plenaria que es la que decide, define, eh, y da el visto bueno o no de este proyecto; Yo en particular di ponencia positiva, igual que mi concejal Luis Fernando Castañeda y en comisión este proyecto también en comisión primera pasó el proyecto y a hoy tenemos este sentido de ponencia positiva para que la plenaria resuelva y desarrolle este proyecto de interés para la ciudad muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDNETE: Gracias, honorable concejal Gustavo Ardila, ponente de este importante proyecto le damos la palabra al honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Tomemos agüita presidente, presidente un saludo muy especial para usted saludar a los compañeros de la plenaria que hoy muy temprano acuden a esta cita de esta honorable corporación de la cual con orgullo y gracias a Dios hacemos parte saludar a los secretarios de despacho que hoy con el secretario de Hacienda y todo su equipo y todo el equipo de secretarios hace presencia en la corporación; A la gloriosa Policía Nacional, gracias por la compañía. A mi amigo Balín, un abrazo a todos estos ciudadanos que hoy acuden al concejo, gracias por estar aquí unos a favor, otros en contra esa es la democracia.

Por eso les agradezco su presencia, porque ustedes le dan altura, les dan grandeza a estos debates y pueden recibir una información correcta, una información transparente. Eso es lo más importante participar de estas importantes sesiones en donde se toman decisiones importantes de ciudad señor presidente Robin Hernández, quiero hoy agradecerle a usted por su responsabilidad, por su buen trabajo desde la presidencia, dando garantías, permitiendo que la ciudad tenga sus reparos de hecho, señor presidente usted no dudó un instante cuando tomó la decisión de levantar una plenaria en donde hace más de un mes se estaba debatiendo este proyecto para darle cumplimiento a esos trámites respectivos en la Procuraduría General de la Nación, quien ya emitió su concepto favorable a

los concejales que fuimos recusados en ese momento. Quiero decirles ciudadanos que hemos tenido bastantes días con el concejal Gustavo Ardila, casi dos meses concejal, largas horas de trabajo de nuestros equipos y de nosotros en calidad de ponentes, revisando puntos y comas letra a letra de este proyecto que para mí considero es el más importante de ciudad en los últimos años de nuestra querida Bucaramanga.

Quiero decirles que luego de esa exposición técnica de mi compañero Gustavo Ardila, debo decirles para iniciar la sustentación de mi ponencia que las grandes ciudades se construyen con decisiones valientes; El proyecto 011 del 20 de marzo del 2026, concejal Mantilla, es una apuesta responsable por el desarrollo de Bucaramanga. De hecho, ayer observaba como dos ciudadanos casi que se van a los puños, concejal Ayala, en un trancón impresionante en la carrera 27 porque ya hoy el mundo está estresado en Bucaramanga por esa cantidad de trancones. La movilidad horrible - horrible, concejal Óscar Díaz, la movilidad en nuestra ciudad y ahí es donde uno hace un análisis como concejal. ¿Qué estamos haciendo nosotros, concejal Yesid, para que eso se mejore? ¿Qué estamos haciendo para que la ciudad tenga soluciones? ¿Será que oponerse a este tipo de proyectos es condenar a la ciudad al atraso? Yo creo

que sí por eso tan estas decisiones son tan importantes y cuando a uno le dicen a través de un proyecto es que vamos a cambiar 1.300 semáforos en Bucaramanga, 394 cámaras, 182 intersecciones viales, pues uno tiene que revisar señor secretario de Hacienda ¿qué hago yo como concejal? cuando el pueblo y Dios lo puso uno aquí trabaja para trabajar por esta ciudad, pues no le queda otra que votar positivo a un proyecto que soluciona la movilidad horrible que tiene hoy Bucaramanga, producto de un atraso de tanta corrupción y tanta politiquería que nunca pensaron en solucionar estos problemas tan graves que tiene nuestra querida Bucaramanga; Las grandes obras que necesita nuestra ciudad Bucaramanga no puede detenerse, concejal Óscar Arenas Bucaramanga no puede detenerse. Por eso votar este proyecto de manera positiva es abrirle el camino al progreso, a la movilidad, a la seguridad vial de nuestra ciudad. Ese es el voto positivo un voto pensando en ciudad, concejal Diego Lozada un voto por su tierra, por nuestra tierra, por la tierra de toda la gente que hoy nos acompaña el progreso no puede seguir esperando.

Óigase bien, ciudadanos, el progreso no puede seguir esperando Bucaramanga merece infraestructura digna y movilidad eficiente, presidente, como la tiene hoy Medellín, como la tiene Barranquilla, como la tiene Cali y como la tiene las grandes ciudades de nuestro país. Es que acaso Bucaramanga no merece las grandes obras, concejal Andrés Díaz, es que acaso Bucaramanga no es la quinta ciudad del país cada minuto perdido, señor presidente, en el tráfico es tiempo robado a las familias. Por eso el proyecto 011 hoy debe aprobarse, debe votarse y yo les pido hoy honorables concejales, a todos que ojalá los 19 votos sean positivos por esa Bucaramanga que reclama esas grandes obras no podemos exigir desarrollo y al mismo tiempo cerrarles la puerta a las soluciones; Hoy Bucaramanga necesita unidad, visión, valentía. Hoy Bucaramanga reclama un concejo capaz de transformar esta ciudad y transformar esos grandes problemas que tiene hoy de movilidad nuestra querida Bucaramanga.

Sueño, señor presidente acompañando a la inauguración de ese intercambiador majestuoso de la carrera novena con calle 45 que le abre la puerta del desarrollo a la comuna 17 y a tantos barrios hoy olvidados porque nunca se les ha entregado una obra importante con los impuestos que pagamos los ciudadanos. Yo sueño, concejala Ayala, sueño transitar por esa 2W digna como las grandes ciudades yo sueño con eso y aquí estoy sentado a pesar de tanta crítica y de tanta oposición que uno no entiende. Uno no entiende cómo uno le cierra la puerta al desarrollo, cómo uno vota en contra de un proyecto de estos tan importante y uno revisa las finanzas, como lo explicó el ponente Gustavo Ardila, mi compañero de este de ponencia de este proyecto que entregó un informe técnico sustentado cuando una ciudad tiene una capacidad de endeudamiento y ahí recuerdo, concejal Cristian Reyes, usted y todo el equipo de concejales que formamos parte del anterior periodo, cuando un día a pesar de la crítica, tomamos la decisión de establecer un estatuto tributario importante, actualizado que hoy le permite a la

ciudad gozar de unas buenas finanzas que le permite a la ciudad tomar estas decisiones porque es que a uno le debe alegrar cuando estas compañías importantes de análisis financiero le dicen Bucaramanga puede endeudarse hasta 700,000 millones.

Eso lo llena uno de alegría porque cuando nosotros votamos esos proyectos, concejal Luis Ávila, lo hicimos pensando en la ciudad y la ciudad tiene esa capacidad de crecer, de desarrollarse y es lo que estamos haciendo en el día de hoy. Así de que nosotros hoy, ciudadanos con todo el cariño queremos decirle, pónganse del lado de quienes quieren el desarrollo de Bucaramanga pónganse del lado de quienes defienden su ciudad. Cuando una ciudad invierte en movilidad, invierte en dignidad para sus familias invierte en dignidad para ciudadanos, es una ciudad importante, una ciudad querida; A mí me daba vergüenza en el mes de diciembre cuando llegó mi familia a visitarme y me fui a dar unas vueltas por la carrera 33, por la carrera 27 y tocó llevar el carro a la casa y dejarlo parqueado porque eran unos horribles trancones que lo hacen a uno sentir vergüenza sobre todo, con se Lozada cuando uno está sentado aquí en la mesa directiva en donde toma las grandes decisiones y soluciones para nuestra querida Bucaramanga.

Así es de que honorables concejales, hoy también quiero agradecerles a los ciudadanos que hacen mociones de observación, a los ciudadanos que preguntan a los ciudadanos que quieren hablar todo el espacio suficiente, señor presidente, para que todos expresen sus inquietudes sus interrogantes de lo que tiene que ver con este proyecto porque aquí lo que queremos es como ponentes que haya esas garantías suficientes para los ciudadanos y que todos salgan felices y hoy vayan a sus casas a decir qué bueno que tenemos un concejo decidido, valiente, que apoya a Bucaramanga en su progreso. Votar positivo hoy el 011 proyecto 011 es darle a Bucaramanga herramientas para crecer con orden, con tecnología, con visión de futuro esa desincronización concejal Gustavo de los semáforos, eso es una vergüenza semáforos de bombillo semáforos obsoletos, como si Bucaramanga estuviera condenada a hacer un cambuche en nuestra tierra y tenemos que defenderla y tenemos que tomar decisiones a pesar de la oposición. Yo los entiendo, quieren ganar unos "likes" quieren ganar unas reacciones porque ese es su estilo de hacer política.

Nosotros no, nosotros tenemos que estar sentados aquí. Es para votar por una ciudad mejor, por una ciudad que soluciona por la calidad de vida de los ciudadanos de Bucaramanga así es de que hoy, señor presidente, señores concejales de la ciudad señores ciudadanos, que queden en negrilla y en mayúscula, **QUE EL CENTRO DEMOCRÁTICO Y QUE "CHUMI" CASTAÑEDA, QUE DIOS Y EL PUEBLO LE PERMITIÓ ESTAR AQUÍ, VOTA POSITIVO POR EL DESARROLLO DE MI AMADA BUCARAMANGA.** Muchas gracias.

PRESIDENTE: Le por favor les agradezco, les agradezco. Qué pena qué - qué pena, ciudadanos. Qué pena todos les agradezco eh los aplausos eh por reglamento no se deben hacer, o sea, las cosas eufóricas y de todo todos podemos de pronto hacer así o

para poder saber y no generar ningún -ningún tema de ningún desorden. Les agradezco, verdad, de todo corazón ni tampoco gritar. Sí, claro, como ustedes desean listo. Pero lo importante es respetar la palabra de todos porque eso es lo que realmente queremos acá. Entonces, para seguir con el procedimiento, eh vamos a darle la palabra a los ciudadanos para que expresen todas sus inquietudes amos a abrir la sesión informal.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente yo- yo quiero pedirle eh de manera muy respetuosa a usted como presidente de la corporación que digamos eh desde luego que queremos la participación en la sesión informal, pero yo sí le pediría por lo menos a- a los que estamos en oposición o por lo menos a mí nos permitiera intervenir antes de la sesión informal

PRESIDENTE: venga, por los ciudadanos les agradezco por favor tener respeto.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Yo no estoy diciendo que no se haga la sesión informal. Perdón, presidente, quiero -quiero aclarar porque bueno, el debate no es con el yo digo que se haga la sesión informal y se escuche a la ciudadanía, pero previo a ellos no nos permita algunos concejales intervenir.

PRESIDENTE: Eh, honorables concejales para ser equitativos y pues no lo más eh el tema la ciudadanía está acá y hay que darle la -la oportunidad a todos. Si abro el debate, honorable concejal Jorge, sería para todos los honorables concejales y ellos tendrían que de alguna manera esperar el tiempo necesario para poder hablar. Pienso que por respeto a cada uno de los que está acá y a las personas que eh vinieron a este recinto para ser escuchados, darles la palabra para que realmente expresen su - su forma de ser y les agradezco, ¿verdad? Pues nosotros vamos a estar acá a ellos de pronto habrá unos que tengan compromisos y quieran ser escuchados y eso es lo que vamos a hacer, darle la participación a la ciudadanía de arrancada para que tengan de alguna manera las inquietudes. Entonces, eh arriba eh hay funcionarios entonces, para que tengamos claro entonces vamos a sacar el listado, van a ver unos funcionarios ahí, eh para que tomen nota de las personas que van a participar. se llama, baja, participa y -y vuelve a su a su sitio para que para no generar desorden. Listo agradezco todo porque esto es así, esto es más de todos los que están acá que de cualquier persona más listo entonces, eh por favor, señor secretario, me ordena quiénes por favor pueden tomar eh debida nota el amigo Jonathan para que por favor tome nota las personas que quieran participar se les va a dar el tiempo.

Lo que sí soy de alguna manera también claro y sencillo es que se abre la sesión informar, se dan los minutos necesarios apenas levante la sesión informal, procedemos a darle la palabra a los honorables concejales para que no haya de alguna manera eh interrupciones ni haya cambios de esto entonces, así

como los van a escuchar ustedes, honorables concejales, con mucho respeto escuchamos la gente ellos también el día eh después van a ser escuchados por ustedes con también mucho respeto para darle el trámite necesario y realmente el orden necesario a esta corporación. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente. Una moción, por favor.

PRESIDENTE: Arriba hay unas personas que están tomando debida nota de las personas que van a participar en la sesión y la idea es darles 3 minutos y extenderlos otros 2 minutos para que sean 5 minutos sean claros y concisos en lo que vienen a decir.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente para una moción, por favor.

PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente, lo que pasa es que la gente me ha escrito que no la dejan ingresar acá por la parte de arriba donde se ingresan las barras. Entonces, la gente que viene por a defender los animales, que viene de alguna forma a estar atenta aquí el proyecto, la policía me ha mencionado, no es que esa puerta no se habilitó y entonces están haciendo por fase dos eso obstaculiza porque además en fase dos lo que les dicen es, no, no pueden ingresar porque es que eso está muy lleno sí. Yo digo en aras en aras de lograr la igualdad de que la gente pueda ingresar porque acá yo no voy a tocar el tema de que acá está lleno de contratistas, entonces yo lo mínimo que pido es que la ciudadanía consciente que no viene acá por nada más que por defender a los animales, que no viene por nada más por ningún interés, le permitan al menos ingresar eso es lo que se está solicitando. Señor presidente, le pido por favor que usted pueda dar las garantías, que al menos la gente, poca o mucha, porque hace poquito que la gente se enteró pueda ingresar normalmente, como lo hicieron todos que ocupan hoy un puesto dentro de las barras entonces, presidente le agradezco que pueda tener esa consideración con las personas que han venido de lejos, incluso que han montado un bus, que han tenido que llegar acá rebuscándose un transporte sacrificar tiempo también de sus jornadas laborales para que puedan al menos escuchar en el recinto de la democracia porque de otra forma pues ahí se estaría o no sé si hay una resolución que hoy no impida o que hoy impida el ingreso a las barra yo creo que no por como están. Les pido por favor esa consideración.

PRESIDENTE: Honorable concejal, con todo el respeto que y el cariño que se merecen todos yo creo que aquí hay gente inclusive veo medios de comunicación, veo de todos los de las formas, ¿ven? Eh, por favor tengamos yo los veo, yo los escucho, soy una persona, por favor respeten cuando hablo yo -yo no puedo de alguna manera generar más del aforo que está ahí. Yo no puedo ir a sacar personas para meter otras acá hay acá está el

aforo y permitido el día que pase un accidente, pase cualquier cosa por el tema del aforo, eh ustedes saben que eh digamos el responsable está acá entonces yo acá se permitió el ingreso, como lo dijo el señor secretario, todos ingresaron, han ingresado eh honorable concejal Camilo y -y a medida que se va desocupando, pues vamos a ir dejando de ingresar yo hago todo el deber de que eso se cumpla y de que sea así eh la participación de todos de verdad que sí les agradezco y -y verdad eh les agradezco me- me ayuden a tener el control de esto porque esto es por el bien de cada uno de ustedes, de las personas que están acá y que todo sea y si ustedes miran el aforo está casi completo. Hay medios de comunicación, hay líderes, hay personas que muchos saben quiénes están acá, diferentes; Veo presidentes, ahí hay personas de todas las de todas las índoles, honorable concejal entonces le agradezco me ayude a organizar este esto listo muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Presidente para una moción.

PRESIDENTE: tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Es que no están dejando entrar a mi equipo audiovisual acá dentro entonces para solicitarle que por favor dejen ingresar a la persona indicada de mi equipo, por favor allá la tienen allá encerrada.

PRESIDENTE: Claro a medida que se van pidiendo van ingresando para no generar tampoco desorden dentro de la plenaria. Le agradezco, ¿verdad? ustedes mismos me ayuden a generar eso. Ya, claro que sí, honorable concejal. Entonces, eh arriba ya tenemos el listado para que por favor prosigamos ¿en consideración la sesión informal honorables concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Señor secretario, por favor eh, que indiquen qué personas van a hablar. Les agradezco allá arriba todos estén sentados para saber qué puestos quedan para que realmente si hay - hay más gente que pueda permitirle el ingreso. Les agradezco.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, tiene el uso de la palabra el señor José Alvarado; Tiene el uso de la palabra el señor José Alvarado.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO/ ABOGADO JOSE LUIS FONSECA ALVARADO: Bueno, muy buenos días eh, ciudadanos ciudadanas, bumangueses, honorables concejales. Aquí hay unos elementos muy claros técnicos. Me presento, mi nombre es José Luis Fonseca, soy abogado de la UIS y digamos que es fundamental y necesario hacer un estudio y un análisis muy censado, muy crítico y muy detenido en materia técnica de lo que significa este proyecto 011, que básicamente es el endeudamiento de la ciudad. ¿Sí? Y aquí hay unos elementos técnicos de suma relevancia que no

podemos pasar por alto y es el primero es que la ciudad pasa por un programa de saneamiento fiscal y financiero eso bumangueses no se nos puede olvidar y no lo podemos, digamos, perder del radar bajo ningún elemento lo segundo, ¿sí? Y no es, digamos, menos considerable y es la adquisición predial que se va a tener que hacer durante el proceso de este proyecto en las comunas donde se va a desarrollar ¿sí? en un tercer sentido, estamos hablando de unos sobrecostos históricos que tiene el municipio de Bucaramanga Y no lo digo yo, lo dice el histórico de los proyectos en materia de sobrecostos, que llega al 31% en cualquier proyecto de infraestructura vial que se ha realizado en el municipio; Esto implica entonces que los 538.000 millones que básicamente se traducen en primero en el proyecto, digamos que tiene que ver con el corredor vial, pero también tiene que ver con la semaforización, se nos aumente ese 31% y ojo, aquí hoy nos están diciendo una cuestión muy relevante y es que la semaforización necesita anualmente unas reparaciones, una revisión técnica en materia de actualización de los software esa revisión va por lo menos de los 9,000 a los 17,000 millones según cifras para Latinoamérica que están contenidas en el estudio que se realizó.

Sí, esos elementos concretos tienen que ser muy analizados y tienen que ser muy observados técnicamente porque no podemos permitir simplemente que la ciudad entre entonces, ¿cierto? En un déficit aún peor del que ya se encuentra. Sí, yo les invito a que ustedes se den cuenta cómo se desarrollan los procesos de infraestructura en materia de proyectos. ¿Qué sucedió, por ejemplo, ayer puntualmente en Florida Blanca? ¿Qué está sucediendo con toda la falta de pericia que en el municipio se está teniendo? Y aquí se nos viene decir que es que el endeudamiento es simplemente la solución, ¿no? Aquí no puede existir entonces una forma de resolver la situación que simplemente echándonos a la deuda y profundizando la crisis que tiene el municipio, es más, hace menos de una semana se citó una mesa de trabajo con la Superintendencia de Servicios Domiciliarios porque hay barrios que ni siquiera tienen gas y nosotros estamos pensando entonces en endeudar, reitero, nuevamente la ciudad. Aquí hay unos diseños que ni siquiera se han terminado porque no están en la fase final. Y ojo, si ustedes le dan una revisión a ese proyecto de acuerdo 011, tiene incluso nombres de predios de Antioquia.

Este proyecto ni siquiera está completamente certificado y garantizado en Bucaramanga, sino que estamos hablando de un plagio en muchísimas de las páginas donde menciona polideportivos del departamento de Antioquia, menciona lugares que están fuera del departamento y eso digamos no necesita un análisis muy profundo con una lectura rápida del proyecto podemos dar cuenta de todas esas inconsistencias por las que no se entiende, ¿cierto? ¿Cuál es el afán de entrar entonces en un endeudamiento nuevamente para la ciudad? Entonces, yo sí llamo mucho la atención a la ciudadanía, pero sobre todo a ustedes, honorables concejales, con lo que están decidiendo aquí, ¿cierto? Porque eso acarrea compromisos disciplinarios y acarrea compromisos fiscales para la ciudad. No es simplemente

venir a decir, "Es que en nombre del progreso vamos a cometer una serie y una suerte de irregularidades que el mismo proyecto nos está planteando que se truncan entre sí." Entonces, la invitación real es hacerle un análisis concreto y evaluar ¿cuál es el impacto que va a tener?, porque ojo, en la ciudad, ni siquiera ese proyecto tiene un análisis de costo beneficio, no nos presentan un análisis de costo beneficio. Entonces, tiene una suerte de irregularidades y de factores que jurídicamente le restan y le hacen falta al proyecto y aun así está aquí se veo yo que se está corriendo con el afán de venir a aprobar un proyecto que ni siquiera cumple, ¿cierto? los parámetros legales para poderlo aprobar; Muchísimas gracias esa es la intervención y la invitación a la ciudadanía es a revisar concretamente ese proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Gracias, José.

SECRETARIA: Damos el uso de la palabra al señor Jesús Sánchez, Jesús Sánchez y se va preparando el señor Carlos Bueno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente es que la demora que está sucediendo es allá en el paso para que autoricen las personas que vayan a pasar a hablar.

PRESIDENTE: Tranquilo, que igual hasta que no llegue no arranca el tiempo entonces si hay que esperarlos 5 o 10 minuticos, los esperamos para que vayan. No hay no hay inconvenientes de eso listo.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente.

PRESIDENTE: Bajan y vuelve y los acompañan y todo para que no tengan. Tiene la palabra listo.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO/ INGENIERO CIVIL JESUS SANCHEZ: Bueno, muy buenos días. Mi nombre Jesús Sánchez, ingeniero civil de profesión eh yo veo con preocupación que en este recinto se sigue diciéndole o se nos sigue diciendo a los ciudadanos una serie de inconsistencias técnicas lo primero de decir que dicen es que este empréstito va a resolver el tema de movilidad en Bucaramanga, cosa que no es cierta lo único que tiene contemplado de grandes obras para resolver el tema de la movilidad es un intercambiador que como tal no explican por qué colocan un puente que tampoco es intercambiador, es un puente con una glorieta.

Es un puente con una glorieta y colocan el puente en el sentido de menor flujo, no resuelve el tema del flujo más importante que es el de la novena entonces, lo que van a hacer es colocar, y eso es lo que muchos de los ingenieros en Bucaramanga, en Santander, han preguntado y los expertos técnicos de esta administración no han podido socializar ni con la Sociedad Santandereana de Geo-técnia ni con la Sociedad Santandereana de Ingenieros. ¿Cómo una glorieta va a resolver un tema de embotellamiento en la novena con 45? que nos expliquen

técnicamente eso lo otro, ¿cómo van a hacer una ampliación en un área de manejo especial como es la escarpa del barrio Mutis? tampoco resuelve técnicamente eso entonces, hay una serie de inconsistencias y de imprecisiones que pareciera un afán por endeudar a la ciudad en un momento crítico, en un momento donde las tasas de interés van para arriba, en un momento en donde van a comprometer las finanzas del municipio durante más de 20 Años entonces, uno se pregunta, ¿las obras cómo se pagan? Este tipo de obras, ¿cómo se pagan? supuestamente o técnicamente a uno lo que le enseñan es que las obras generan valorización y esa valorización pues el ciudadano la paga.

¿Por qué? Porque esas obras que se hacen permiten el crecimiento económico de los sectores aquí no hay un análisis de eso ¿Cómo van a descargar ese crédito de los más altos que va a pagar la ciudad sobre el contribuyente, sobre el pequeño tendero, sobre el pequeño comerciante? el impuesto industria y comercio hay muchas preocupaciones técnicas. Yo no me opongo al tema de la movilidad, no me opongo a las obras como ingeniero civil, ¿qué ingeniero se opone al concreto? Yo creo que ninguno entonces, pero hay una mentira hay que oponerse a las obras chambonas que nos han acostumbrado los últimos mandatarios de esta ciudad y que han terminado por eso, como terminan. El último, el destituido, 47,000 millones de pesos perdidos y todos los demás de ahí para atrás hasta "los morenos" todos tienen que ver entonces Bucaramanga merece respeto en términos técnicos, en términos aquí hay gente que sabe ingeniería, no vayan a jugar con los recursos de la ciudad, es un pedido que hacemos los ciudadanos muchas gracias Muchas gracias.

SECRETARIA: Muchas gracias damos el uso de la palabra al señor Carlos Bueno y se prepara el señor Norberto González

PRESIDENTE: Tiene la palabra el doctor Carlos.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO CARLOS BUENO: Bueno no bueno buena, buenos días primero que todo, quiero pedir 3 segundos de silencio porque si no me los quitan del tiempo eh por el fallecimiento del ingeniero Edgardo Rodríguez, por favor. Bueno, muchas gracias honorables concejales por este espacio hoy vengo como un técnico a asesorarlos a ustedes para que no tomen la peor decisión que pueden tomar para Bucaramanga en los últimos años de pronto ustedes no tienen la experiencia que algunos de los técnicos que están acá o de alguno de los técnicos que hemos trabajado en movilidad tienen y por eso han sido desinformados sobre realmente el dinero en que se va a gastar el empréstito entonces, acá partamos de un primer hecho estoy totalmente de acuerdo con ustedes que Bucaramanga necesita progreso.

Estoy totalmente de acuerdo con ustedes que Bucaramanga necesita mega-obras y estoy de acuerdo con ustedes que en algunos casos las ciudades deben endeudarse para hacerlo. En lo que no estoy de acuerdo es en ¿qué se va a gastar la plata? tenemos una cartera de más de 10 proyectos en las cuales la novena con 45 está casi en el puesto 10 de prioridad, para

nadie es un secreto y lo dijo acá el concejal "Chumi" que el principal problema de movilidad está en la carrera 27. Más de 100,000 personas todos los días sufren el trancón en ese corredor. La pregunta es, ¿por qué sabemos que allá tenemos que invertir el dinero, que no vamos a poder invertir dinero en 10 años más? ¿Por qué lo invertimos al otro lado de la ciudad donde pasa una tercera parte del flujo? La otra pregunta importante en este momento y que tenemos que ver es, ¿vamos a invertir en la novena con 45 donde los diseños están mal hechos? No lo digo yo, lo decimos todo el consenso de técnicos en Bucaramanga, la Sociedad Santandereana de Ingenieros la Sociedad Santandereana de Arquitectos, el diseño que se hizo para la novena 45 está mal está contrario a lo que se había planteado aquí vamos a cometer dos errores.

Vamos a invertir la plata donde no se necesita de forma prioritaria y aparte de eso la vamos a invertir mal esa plata se va a perder en este momento un llamado a ustedes, la responsabilidad que ustedes tienen es de endeudar a la ciudad por más de 10 años y cuando la 27 con 56 esté totalmente trancada en 3 años, la responsabilidad va a ser de ustedes porque aprobaron la plata para una obra que en este momento no era prioritaria este es el llamado, un llamado a la cordura, al a un a unas decisiones técnicas creo que tengo un minuto más.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presidente, para pedirle 3 minutos más que me parece una intervención importante de una persona técnica de ciudad muchas gracias.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN EL CIUDADANO CARLOS BUENO: Debemos invertir plata en Bucaramanga necesitamos grandes obras llevamos 15 /15 años sin hacerlas. El problema es que, si les invertimos mal vamos a durar 10 años más colapsados la autopista se va a colapsar. Ya está colapsada. La 27 está colapsada. Nosotros hicimos una encuesta con todos los ciudadanos y la puedo hacer acá para ustedes, ¿cuál es el corredor de movilidad más importante en Bucaramanga? ¿La33? ¿La27? ¿La 15 o la novena? La 27. Es obvio entonces, ¿por qué vamos a invertir la plata? La poca plata que tenemos que pedir prestada porque no la tenemos vamos a pedirla prestada y hasta dentro de 10 años vamos a poder volver a hacer una gran obra y la vamos a invertir en el sitio que no es prioritario para Bucaramanga; No hay que ser un técnico, no hay que ser un genio, solamente hay que ser un ciudadano informado para entender que allá no se necesita la obra en este momento por favor, no le hagan eso a Bucaramanga no nos endeuden para seguir colapsados y trancados en la ciudad. Este es un llamado realmente a la cordura, a la serenidad ustedes en su en su carga, en sus hombros cada vez que estemos trancados en la 27, cada vez que no podamos llegar al trabajo o que no podamos llegar a nuestras casas en la noche, la responsabilidad va a ser de ustedes; Entonces elijan muy bien el voto que van a hacer porque este es un momento histórico y hago un llamado a todos los ciudadanos a que nos movilicemos no podemos dejar que se despilfarre la -la plata en Bucaramanga. Este es un

momento histórico y tenemos que sentar una voz de protesta. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Carlos bueno, ¿quién tiene la palabra, señora secretaria?

SECRETARIA: Tiene la palabra el señor Norberto González y se prepara el señor Edwin Herrera.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el doctor Norberto, es presidente, creo que, del primero de mayo, le damos la palabra.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO/ PRESIDNTE JUNTA DE ACCION COMUNAL PRIMERO DE MAYO NORBERTO GONZALEZ: Si muy buenos días, señores concejales señor presidente y señores de la mesa directiva. Mi nombre es Norberto González, comunal de muchos tiempos, llevando sobre el peso toda la problemática del primero de mayo, campo hermoso y la parte occidental de nuestros barrios nosotros ya estamos cansados de poner los muertos solucionémosela algo por la 45 mira que con tránsito quedaron de que iban a ser unos reductores de velocidad Nada. Tenemos muertos cada mes hace aproximadamente 20 días mataron a una señora, un señor de una moto. No respetan el exceso de velocidad hay señalizaciones, pero no hay una intervención de tránsito, ni siquiera el Ministerio de la Secretaría Interior que vaya a mirar la problemática de Campo Hermoso yo no me opongo a las obras porque las obras son desarrollo, pero sí pido que lo que van a hacer en la novena no lo hagan háganlo como dice el anterior que me háganlo en la 27 descongestionen a nosotros que somos los que estamos poniendo los muertos.

Miremos que sí se necesitan las obras, pero obras técnicas y bien fundamentadas que de verdad que espero que ustedes el año entrante, si esto se apruebe, sean los que salgan a ponerle la cara al pueblo de Bucaramanga, al desarrollo de Bucaramanga, porque nosotros no nos podemos tampoco quedar estancados, pero tenemos que hacer soluciones verdaderas que se invierta la plata y que ustedes sean el organismo de control y que el año entrante si llegan a probar esto, ustedes mismos les estén respondiendo a la comunidad de Bucaramanga y los corregimientos porque verdad, obras se necesitan, Campo Hermoso necesita semaforización para ver si podemos quitarnos ese firmo vehicular estamos pidiendo a Grito entero que quiten el tráfico pesado de la calle 45 porque llegan las mulas y se estacionan y taparon toda la 45 vienen los de las motos y están los accidentes mira que nosotros contábamos con muchas rutas de buses, tenemos tres.

Después de ser uno de los mejores barrios privilegiados que en todas partes cubríamos con la ruta de bus señor "Chumi" ponente, ¿verdad? Que pongámosle juicio a esto y que sean ustedes los que le respondan a la ciudad mañana si las obras quedan mal hechas, porque como dice el Señor Bueno, hombre, hay que estudiar muy bien. La novena no es indispensable; La 45 está embotellada hace mucho rato porque no se descongestiona la 27 entonces, ¿qué dice la gente? Votémonos por la calle 45.

Pero yo les digo una cosa perdón, presidente para descongestionar la ciudad, hagamos la obra en la 27. Yo estoy de acuerdo, ¿verdad?, que eso se haga ya, pero con una responsabilidad de que miremos y ejecutemos cosas que sirvan para la ciudad muchas gracias.

SECRETARIA: Muchas gracias, señor Norberto. Tiene el uso de la palabra el señor Edwin Herrera y se prepara el señor John Mario Blanco.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO EDWIN HERRERA: Muy buenos días para todos honorables concejales primer mensaje aquí rápido porque es poquito para Gustavo Ardila, el hombre concejal que dio unos concejos aquí, honorable concejal con todo su respeto usted estuvo en tres gobernaciones, tres investigados y nos viene a dar aquí secretos no nos haga eso oyó ahí le dejo toda esa escritura. ¿Listo? Ahí le dejo esa escritura no más si nos viene a dar concejos para el empréstito, mejor que se quede calladito. Es mejor que se quede callado. Entonces se lo dije con respeto le voy a decirles a ustedes que aquí, honorables concejales, aquí se levantó una sesión se reunieron ustedes aquí con todo respeto, creo que con el presidente se reunieron y saliendo de una vez el presidente tiene la palabra el honorable concejal el "Chumi" Castañeda y apenas tiene la palabra levantan la sesión para mí, señor secretario del Concejo de Bucaramanga esta sesión está viciada y no se equivoquen porque si no está viciada no se equivoquen porque esta es continuar la sesión que veníamos haciendo y ustedes están haciendo hoy otra que lo diga la jurídica o que lo diga el abogado, pero esta sesión está viciada.

Ojo con lo que están haciendo y apresurados para poder aprobar el empréstito por los 538,000 millones de pesos qué tristeza y aquí lo dijo alguien **Rodolfo Hernández** hizo algo que ya está enterrado y ahí está enterrado y oiga lo que están diciendo, que la 33 y dejó el carro guardado y le tocó pasear la familia a pie. No, eso aquí Bucaramanga nunca se va a arreglar; Entre más días más vehículos honorables concejales, tenemos que ser claros, sinceros en este proyecto y usted lo dijo de la pelea ese cuento lo echó el alcalde ayer allá, que en un semáforo hubo pelea y usted volvió y lo repitió aquí; Yo, honorables concejales con la tristeza y la grandeza que yo les digo y que pasé por acá y con todo respeto óigase bien, están hablando usted de un empréstito y ustedes muy claro han salido a hablar de la Virgen la Cemento y dentro -dentro de este empréstito no funciona la Virgen la Cemento y ahora me voy con el secretario de Hacienda que lo quiero, lo aprecio mucho y con mucho respeto ¿Qué plata sobró en el año de la administración de Jaime cerrando el año 2024? ¿Cuánta plata al cierre de fin de año quedó en caja que no gastaron? ¿Cuánta plata quedó en el año 2025? ¿Y cuánta plata hay en este momento en bancos de la administración municipal? Mire honorables concejales aquí con toda la comunidad, yo los respeto a todos estén tranquilos, ustedes pueden participar porque esto es democrático uno puede venir a acompañar a sus amigos y a quien les da el trabajo.

Eso es viable y es respetable porque eso me tocó hacerlo a mí y también tuve mucha gente trabajando yo por eso lo respeto mucho, pero tenemos que pensar son dos cosas aquí hay un apresuramiento que no es viable y es una locura; Aquí pidieron silencio, un minuto de silencio por un hombre que es testigo de un proceso que hay perdidos más de 40,000 millones de pesos. ¿Y qué ha pasado? ¿Y qué dice el Concejo Bucaramanga? Nada entonces la responsabilidad como ciudadano nos queda a nosotros venir aquí a gritar y a pelear y a discutir, ese no es el motivo honorables concejales y todos los que están en la coalición esto viene amarrado y eso es claro porque yo lo entiendo y no necesito decirles a ustedes absolutamente nada, pero estoy claro que ya están amarrados la coalición y otros que se sumaron bienvenido para que ahorren bastante porque en las próximas elecciones no creo que aparezcan aquí en esta gallera que Dios los bendiga a todos.

PRESIDENTE: Eh para hacer una consideración, les agradezco acá vamos a hablar del tema del proyecto de acuerdo en tránsito. No vamos a referirnos a personas ni a los honorables concejales pido respeto tanto para las personas que hablan como para las personas que estamos acá en el recinto. De verdad, sí les agradezco porque pues de eso no se trata un debate de ataques individuales, sino de ideas con respecto a esto muchas gracias de verdad y de verdad les agradezco la consideración porque con todos soy muy respetuoso y espero que sean respetuosos con todos. Muchas gracias el que continúa, por favor.

SECRETARIA: Tiene el uso de la palabra el señor John Mario Blanco y se prepara el señor Jaime Tobar.

INTERVENCIÓN DEL VEEDOR CIUDADANO/ LIDER SOCIAL JHON MARIO BLANCO URIBE: La democracia hace parte del pueblo, por el pueblo y para el pueblo lo decía Abraham Lincoln He escuchado a todas las personas que han pasado por acá emitir sus convicciones, sus ideas personales. Mi nombre es John Mario Blanco Uribe. Soy veedor ciudadano, líder social, defensor de derechos humanos hoy recae algo muy importante a esta corporación a la que nosotros como ciudadanos vigilamos a todo el ministerio, a todos los que están acá, yo los vigilo tienen hoy ustedes algo muy responsable, la elección. Yo estaba observando allá y creo que por acá hicieron la postulación que los ciudadanos expresaran yo estaba esperando ese momento porque es que no es algo rogado, lo dice el artículo 79, los ciudadanos deben participar en la toma de decisiones que los afectarán. Yo aquí no vengo a admitir mi concepto, mi convicción yo vengo a hablar de la realidad y algo sí quiero dejarles muy claro que ese empréstito que ustedes hoy avalen o no están, yo le voy a ejercer vigilancia con las seis sentencias del Concejo de Estado, con la más de 85 que tengo de los tribunales en todo Bucaramanga.

Quiero decirles muy claramente Bucaramanga necesita obras si de en esta administración o no, no me dirime a mí decirlo. La 27 es algo muy colapsado la salud no solo es la ausencia de la enfermedad, la salud eso lo dijeron en 1979, hace 40 y algo de

años. Es un concepto de la salud y la movilidad de la ciudad es paupérrima, la verdad motocicletas transitando por los andenes, motocicletas atropellando ciudadanos, actores viales exponiéndose. Es paupérrima la movilidad de la ciudad Bucaramanga necesita obras y las necesita ya no entiendo cómo un agente de tránsito, un regulador tiene que parar un semáforo para dar movilidad la red de Bucaramanga la red semafórica es supremamente obsoleta -obsoleta, obsoleta.

Esto conlleva, escuchaba al primer el primer interviniente que decía que ha observado riñas a mí me ha tocado intervenir a mí me ha tocado intervenir de riñas es que mire, no más estos climas la congestión puede conllevar a esto a que se presenten riñas entre los ciudadanos la red semafórica de Bucaramanga tiene más de 40 años y cuando llueve me dirime a mí como ciudadano ejercerle vigilancia y lo voy a hacer público de ¿cuántos semáforos tiene de cuánto vale una puntilla? un minuto más; De ¿cuánto vale una puntilla, de por qué contrataron a este y no aquel? eso lo voy a hacer yo, pero quiero decirle en nombre de toda la ciudadanía bajo la ley 17-57 que es el control social a lo público y sus resultados, que tomen la mejor de las decisiones, tómenlas para la comunidad, tómenlas para el futuro de la ciudad Bucaramanga. Yo soy de los ciudadanos que siempre cuando empecé esto decía, "No es posible que Colombia se quede atrasada y menos la ciudad de Bucaramanga." Gracias a todas las personas que hoy estuvieron acá presentes porque esto hace parte de la democracia antes no existía esto antes al ciudadano era como un animalito que iba por ahí recuerden, ustedes tienen el poder, ustedes lo ejercen por medio de estos representantes o de forma directa gracias.

SECRETARIA: Gracias, señor John Mario tiene la palabra el señor Jaime Tobar y se prepara el señor Álvaro García Delgado,

PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Jaime Tobar.

INTERVENCIÓN DEL EDIL JAIME TOBAR: Buenos días bueno, rápidamente quisiera compartir aquí unas ideas este es el lugar donde se supone que se le debe hacer control político a la administración, pero lejos de eso, pues uno ve es que en el concejo ya la ciudadanía habla en el concejo no hay debates. En el concejo prácticamente vienen es a aprobar todo lo que se le presenta a desde la administración todos queremos desarrollo, pero la pregunta es, ¿cómo es ese desarrollo? ¿De qué manera lo queremos? Aquí ya han hablado que el proyecto, el problema no es eh el endeudamiento per sé, sino en qué nos vamos a gastar eso, si esa obra es la prioritaria si la obra prioritaria de la calle 45 con novena o si el problema es el de la 27.

Esos son los debates que quisiéramos los ciudadanos que se den acá lastimosamente no se dan. A mí me preocupa inmensamente que debates como estos sean citados con 12 horas de antelación, como si 538,000 millones de pesos se decidieran de la manera más eh simple, no sé cómo ir a fiar en la tienda tal vez eh los argumentos que ponen acá las personas que han estudiado en

- en la en la comisión, básicamente si uno lo resume, es los bumangueses son unos paganinis pagan puntuales, tenemos buena eh situación financiera, entonces endeudémoslo a lo que marca, como dicen en los barrios populares de esta ciudad, no escuchan a los expertos la Sociedad Santandereana de Ingenieros le ha hecho un montón de eh observaciones a ese proyecto y aquí parece que no les importa; Esta administración también se ha caracterizado inmensamente por no ejecutar ustedes se la pasan haciendo adiciones y adiciones y adiciones y le sobra plata de los presupuestos de los años anteriores.

Entonces, uno nos explica para qué estamos de esa manera tan desvivida buscando el empréstito eh el empréstito, ¿qué le implica a los ciudadanos? que los ingresos corrientes de libre destinación que tenemos año tras año nos vamos a dedicar cada vez más a pagar el servicio de la deuda, porque es lo primero que hace la administración, lo primero que hay que es pagar el servicio de la deuda luego el funcionamiento que están llenos de CPS y por último va a quedar muy poquito para hacer inversión aquí llevamos 3 años pagando intereses sobre un crédito de 80,000 millones de pesos que no han ejecutado o sea, quieren endeudarnos con 538,000 y llevan 3 años sin hacer ni unas ni mover ni una puntilla del crédito de 80,000 millones en el que nos tienen pagando intereses el proyecto a los que lo hemos ojeado, porque no puedo decir tampoco que me lo he leído todo, he visto los la comisión primera, pero si uno entra y revisa ese documento, eso es un copey paste de otro proyecto de - de otro municipio. Ahí se encuentran haciendo referencias a otros municipios, a otros parques a otras hacen, el que lo lee se da cuenta de esa situación.

Hace unos días el alcalde estuvo en mi comuna, le pedí que por favor en ese mismo proyecto de la transversal norte sur que termina en mi comuna 10 hiciera una inversión más o menos de 5,000 millones de pesos para destrabar la salida de siete barrios ni el alcalde lo conocía, ni la gente de infraestructura, ni la gente de planeación es decir, la planeación de esta ciudad se hace es eh al interés del alcalde de turno y no hay un plan estratégico verdadero para que esta ciudad evolucione en los próximos 10, 15 o 20 años. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias edil Jaime le damos la palabra a ¿Quién más sigue, señora secretaria?

SECRETARIA: Al señor Álvaro García Delgado y se prepara el señor Giovanni Melo.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO/ PSICÓLOGO ÁLVARO GARCÍA DELGADO: Bueno, muy buenos días mi nombre es Álvaro García, ciudadano aquí de este gran municipio que se está movilizando todos los días por el sector y realmente eh para mí la vida es un privilegio y perder parte de la vida en la movilidad eh diaria, si nos podemos a sumar esas horas constantes es complejo. Algunos hablaban de soluciones y esto son las soluciones que están dando en temas de seguridad, hubo un genio una vez que

colocó cuando tuvo la oportunidad de colocar agentes de tránsito en cada semáforo para realizar la movilidad y se aplaudió porque se ayudó a la movilidad de ello; Pero la tecnología no solo para obtener seguidores o para hacerme conocer como ciudadano, la tecnología también ayuda para que todos estos temas sean solucionados la tecnología nos puede ayudar a quitar esos agentes que tanta falta nos hacen en el control, como decía el compañero anterior, en el control de pronto aquellas personas que suben en el andén a aquellas personas que están atropellando al peatón.

Como psicólogo he podido observar, tenemos un problema de intolerancia grande dentro de la ciudadanía y parte de esta intolerancia se ve en la movilidad aquellas personas que están con su afán, que están con el miedo a perder su trabajo por llegar tarde, porque hoy madrugamos media hora más, pero se formó una congestión porque se varó una moto en la 27 o en la 33, cosa que podemos solucionar con la tecnología y podemos no solamente la 27, sino la semaforización para toda la ciudad, temas que simplemente podemos cambiar a gente de tránsito por inteligencia que ya está tecnológicamente eh comprobada. Es hora ya de avanzar; Tenemos que avanzar como ciudad tenemos que empezar a ver esa ciudad modelo que tanto queremos pero para eso se necesitan recursos; Cuando nosotros queremos avanzar como familia o queremos avanzar como ciudadanos hacemos nuestros créditos para comprar, para hacer, para invertir y es hora de que Bucaramanga invierta tenemos que endeudarnos, nos endeudamos pero para eso, gracias a Dios tenemos a nuestros concejales tenemos a nuestros veedores que van a estar muy pendientes de que estos dineros que se van a aprobar o no aprobar esperemos que sé que sea así, que se aprueben van a estar muy pendientes de que estos dineros utilicen lo que van a hacer, porque realmente nosotros estamos contribuyendo es para eso la oposición también va a estar pendiente de que estos dineros estén allí utilizándole y que realmente esto no es una solución.

Tal vez eso no es la solución, pero es el inicio de una solución en materia de movilidad en nuestra ciudad. Muchísimas gracias y en sus manos señores concejales, dejamos esta decisión y realmente es muy necesario yo no quiero seguir el tiempo perder el tiempo que tengo de vida en temas de movilidad en mi ciudad muchísimas gracias.

PRESIDENTE; Les agradezco por favor, todas las muestras de afecto un poco más tranquilas, ¿no? Yo sé que esto es a veces eufórico y de todo, pero les agradezco de verdad que muchas gracias, de verdad que sí.

SECRETARIA: tiene la palabra el señor Giovanni Melo y se prepara el señor Álvaro Peña.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS GIOVANNI MELO: Bueno, muy muy buenos días he Giovanni Melo, ingeniero en Transportes y vías, especialista en ingeniería de tránsito de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

de Tunja eh, no podía dejar de intervenir porque pienso que estamos malinformando a la comunidad. ¿Ustedes se imaginan qué pasa si construimos en este momento la carrera 27 con calle 56 y lo que eso implica? la vía Piedecuesta- Florida Blanca en este proceso de construcción nos genera unas construcciones enormes ahora analicemos el proceso constructivo la- troncal norte sur viene planificado y es nuestra ruta de navegación. Ese es el - el proyecto que se ha planificado y que debemos construir no estamos desconociendo o no se desconoce que la carrera 27 con calle 56 va importante intervenir y en prioridad están en igualdad de condiciones de necesidad de intervenir.

El troncal norte sur eh estuvo proyectada dentro de la actualización del plan dentro de la actualización del plan maestro 2022 2027 y viene proyectada desde el plan maestro 2011-2030. Me parece irresponsable desde lo técnico decir que se está improvisando toda vez que la actualización 2022-2027 provino de unas encuestas domiciliarias que no se le pregunta a la gente, que no se le pregunta a la gente, ¿usted cómo entra cómo ve el trancón en la 27? Porque es que la gente ve lo que existe, pero nosotros los planificadores y los técnicos tenemos que mostrarle a la ciudad cómo es la planificación y cómo podemos ampliar esa malla vial en esas encuestas que se hicieron en todos los municipios, en esa actualización se le preguntó a la gente ¿cómo se moviliza, ¿cuál es su origen, ¿cuál es su destino, qué vehículo está tomando?
Esto se carga en un modelo de transporte se cargó en el modelo de transporte para la actualización 2022-2037 y nos indicó que debían hacerse intervenciones en el corto y en el mediano plazo de la Troncal Norte Sur, ese troncal norte sur nos va a servir para alivianar los flujos de tráfico y permitir la conexión de poblaciones como Girón y Piedecuesta que en este momento son las poblaciones que tienen un incremento de la población importante la troncal norte sur nos va a permitir generar unas vías alternas que, en un futuro cuando se intervenga una carrera 27 con calle 56 podamos ofrecer unas vías alternas de movilidad para permitir la accesibilidad al municipio yo resalto, en este momento intervenimos la 27-56 y qué nos sucede, no tenemos vías alternas la carrera novena con calle 45, lo mismo, obedece a un proceso de planificación ¿Por qué se toma inicialmente una etapa de construcción de glorieta con un paso a nivel de a desnivel de la calle 45?

Tenemos que eliminar de la fórmula un flujo vehicular que es la calle 45 porque a futuro se tiene proyectado una depresión de la carrera novena que va articulada con un proyecto especial desde la quebrada seca hasta la calle 45. Entonces, no podemos verlo simplemente como una intervención puntual, sino a futuro cómo podemos hacer el desarrollo constructivo de estas proyectos y estas mega-obras la troncal norte sur es importante, viene proyectada como la prioridad era construir el viaducto de provincial de la carrera novena, luego procedimos con eh, la intervención de Mesón de los Búcaros y la idea es poder proyectar porque es que esta es una vía de conexión metropolitana que nos va a pedir permitir alivianar los flujos vehiculares al tener esta vía alterna, ¿qué también

podemos proyectar? que la eficiencia del transporte público, porque esto no es una eh intervención que se toma aislada, sino que tiene que ir asociada adicionalmente con el fortalecimiento del transporte público y los otros medios, modos activos que se vienen desarrollando.

PRESIDENTE: muchas gracias. ¿Quién sigue, señora secretaria?

SECRETARIA: Tiene el uso de la palabra el señor Álvaro Peña y se prepara la señora Sofía Cepeda.

PRESIDENTE: Tiene la palabra del señor Álvaro.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO ALVARO PEÑA: Buenos días cordial saludo para todos, presidente gracias por el espacio que nos da. Un saludo al honorable concejal Yesid que no lo veo por ahí, a mi amigo "Chumi" Castañeda, no veo a Javier Ayala también a Henry buen saludo bueno; Bucaramanga lleva con esta administración cuatro alcaldes y no hemos visto grandes obras ni /ni /ni mega proyectos solamente una ciclorruta que nos llevó a más congestión en Bucaramanga. Si miramos cuatro alcaldes anteriores se pudo hacer el deprimido de la 27, el puente elevado de la 15 la glorieta de la novena, la ampliación de la novena, el puente provincial y la ampliación del viaducto eh Puerta del Sol a Provenza.
Entonces, Bucaramanga sí tiene capacidad de hacer mega proyectos ahora yo no digo que este proyecto de la novena sea necesario es muy necesario, pero ¿cuál es mi gran preocupación "Chumi"? eh que los que vivimos en la comuna 17, que venimos presenciando el problema todos los días de la congestión en la en la segunda 2W, pero la ampliación de este proyecto, que debería ser para mí un deprimido más que un puente nos va a llevar la congestión a pasarla un 1 km más allá, porque a ¿dónde va a terminar todo? en el en el rombo cito que está en el en la 65 terminando el barrio Mutis. Ahí lo vamos a llevar sí, yo veo que la conexión que hay de Ciudad Bolívar debería existir entre ciudad Bolívar y - y Naranjos, que nos ayudaría simplemente rompiendo esa vía que está ahí donde está el Caí de Ciudad Bolívar que nos diera la continuidad hacia naranjos.

Sería muy viable porque es que todo lo toda la todo el flujo vehicular lo estamos llevando al barrio Mutis y ahora con este proyecto "Chumi", yo creo que lo podían reevaluar para que donde va a quedar el embotellamiento va a ser en la 65 con W con 2W para que lo revisen, lo reevalúen, porque es que estamos hablando de un proyecto que supera la barrera del medio billón de pesos supera la barrera el medio billón de pesos para llevar un flujo a que se quede en - en un embotellamiento en la novena gracias por el espacio, espero que lo tengan en cuenta. permiso.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la señora Diana Cansino y se prepara la señora Carolina Higuavita.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DIANA CANSINO: Muy buenos días eh, de antemano veo con preocupación hoy lo que se presenta en el concejo recalco que los únicos que mejoraron la calidad de vida por 4, 8 y 12 años que están sentados son ustedes. No sé cuál es el afán de endeudar a la ciudad y quiero que el jurídico me responda lo siguiente: No hemos aprobado el plan de desarrollo de Portilla porque desafortunadamente un ciudadano valiente tomó la decisión de que el alcalde lo enviara por decreto y aquí se enojaron que para eso se habían hecho elegir para él tomar la decisión y en 12 años que ha estado ahí sentado, no le he visto ni una por nosotros.

Por eso el letrero, el único que salió de pobre, fueron ellos. Nosotros seguimos los mismos y los invito a ver el norte. El norte está que se cae no tenemos movilidad, no tenemos ni inclusión y en este momento, la verdad, no tenemos la culpa de lo que está pasando en el norte de Bucaramanga porque de verdad las malas decisiones las vemos reflejadas hoy en la ciudad; Proyectos sin sustento jurídico, técnico, ambiental. Sí, hoy leyeron mi anuncio de observaciones realizada el 28 de marzo. Yo le pregunto al honorable concejo, ¿estamos en ordinarias o en extraordinarias? Por favor, responderme ¿Estamos en extras o en ordinarias? Bueno, desafortunadamente metieron extras, pero ese día no se dejó constancia de que la sesión se levantara y a mí a hoy secretario me lo puede confirmar no me ha llegado respuesta del documento como tal sí, una de las observaciones, porque aquí se lee rápido y nadie tiene el concepto claro y yo le pregunto a cada uno de los honorables concejales, ¿quién tomó atenta nota de las situaciones, observaciones que como ciudadana hice? A hoy en día quieren suspender el control social porque quieren prohibir las recusaciones.

Concejal Diego, usted lo eligió el pueblo, lo eligió el norte no les quite a los ciudadanos lo que por derecho propio le corresponde. Exigirle al honorable concejo que tome las decisiones a puertas abiertas concejal Cristian, el que hizo la ponencia, Ardila Gustavo Ardila, usted dice y menciona en lo técnico no lo vi, no está en las 438 hojas y yo quisiera que el secretario me pasara la hoja 30 porque el proyecto se le olvidó firmarlo al gerente, al director de tránsito que tiene aspiración de alcalde en Florida, o sea nos va a dejar la estaca que se apruebe el empréstito con 538,000 millones que, a la hora ¿verdad? no nos va a beneficiar a nosotros y yo quisiera que me explicara por qué no firmó. Si ahí está el documento, por favor me lo reflejan en la pantalla para que la gente entienda la problemática comprenda por qué nos paramos aquí algunos dolientes a exigir. Ojalá que no me vayan a dar un caramelito y por ahí aparezca muerta porque no quiero suicidarme. ¿Listo? Porque aquí hablar y defender la ciudad quiere decir que le trae a uno represarías y repercusiones.

Hoy le hago un llamado al secretario de Hacienda porque ustedes reflejan la firma Fide Raide la deuda del Metrolínea es de 70,000 millones la deuda que dice la firma, pero no está certificada porque ahí no - no dice cuánto pagaron para que ella diera ese concepto de endeudamiento. No lo refleja dice

que la deuda es de 700,000 millones y hay un hay un hay un sobrecosto de 183,000. Ustedes van a empeñar la ciudad de mi hijo porque mis hijos son los que van a pagar este endeudamiento, porque estamos reflejando una ciudad futurista que ni siquiera hemos terminado los presupuestos de cada secretaría ¿Cuál es el afán si estamos a dos días de elecciones? ¿Cuál es el afán si estamos en ley de garantía? ¿Cuál es el afán? si que el concejo no va a cerrar mañana. La coalición debe ser con el pueblo ¿Por qué no muestran si esta parte del Mutis tiene RMI cómo se va a levantar? tenemos la problemática en el colegio José María Estévez por 19 gatos que no han sido capaz de quitarlos de allá y sí van a destinar el parque de los gatos dónde se va a ir o sea, como ciudadanos y como corresponsables del herario público que a hoy estamos generando un daño fiscal por el empréstito 0-19 de Juan Carlos Cárdenas, que a hoy el colegio tecnológico no tiene el auditorio escalonado porque aquí fue y decidieron por nosotros, la comunidad educativa y a hoy quieren decirle que a la ciudad esto es gestión, desarrollo.

¿Dónde está el equilibrio financiero? ¿Dónde está la compra de los predios que se van a usar a hoy? la mala planificación desde la correlación de los proyectos nos tiene a Bucaramanga inundados y con esa responsabilidad hoy le hago un llamado respetuoso al Concejo de Bucaramanga porque acá lo piensan pupitre-ar y hay 19 concejales que con palabra fueron elegidos. Y hoy sí hago un llamado respetuoso a que este empréstito y endeudamiento se suspendan y quisiera, presidente Robin, que por favor traiga el jurídico que debería estar ahí sentado al lado suyo, porque usted tiene una aspiración como alcalde de Bucaramanga que esto no le corte las alas porque la verdad en los estatutos internos de su partido liberal dice defender las comunidades más pobres y con más necesidades sentidas y hoy lo veo como alejado de esos mismos estatutos y ese concepto que cuando no era nadie lo llevamos a estar ahí; Entonces, le hago un llamado muy respetuoso a que hoy se suspenda y se muestre técnica, jurídicamente que esto es viable que el secretario de Hacienda nos conteste si estamos en el plan de desarrollo o en el de Jaime, que solo quedará para el papel porque no fue alcalde de nuestra ciudad y por 2 años quedamos ahí en el abandono, en el atraso y no sabemos qué vamos a hacer hoy gracias muy amable. No soy CPS de nadie por eso digo la verdad, así le molesten.

PRESIDENTE: Gracias Diana por tus palabras. ¿Quién sigue?

SECRETARIO: Señor presidente, tiene el uso de la palabra la señora Carolina Higuavita y se alista el ciudadano Danovis Lozano.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO CAROLINA HIGUAVITA: Ay, por favor ¿Quién dijo eso? bueno, yo hago un llamado responsable. ¿Cómo vamos a hipotecar a la ciudad por 20 años? diciendo que van a ser obras improvisadas de último momento y que en un año no se alcanza a ejecutar. ¿Cuánto lleva la vía la Virgen cemento paso malo? Más de 20 años y para esto no ha habido dinero, solo

meter plata y discúlpeme la expresión, robar y legalizar a lo que de, pero ¿cuándo vamos a des embotellar y a que nos importe el norte de la ciudad? Es que nuestros impuestos no importan acá solamente importa el dinero de unos cuantos.

Esa es una pregunta que le hago a los concejales, que ustedes están para dignificar la vida de la calidad de vida de todos, no de unos cuantos no podemos seguir improvisando con los recursos de todos nosotros porque son nuestros impuestos ciudad jardín, ciudad norte, ¿a quién le duele? Paso malo, ¿a quién le duele? ¿Cuántos muertos hemos tenido nosotros? y a nadie le importa aquí hay que hacer un llamado a la conciencia a que realmente miremos si este recurso que ustedes van a probar ahora, porque creeré que ya estará eso listo, ¿realmente va a ser de impacto o no va a pasar como los recursos que ya se tienen en la arca y que no han sido capaz de ejecutar y hacer las cosas bien? realmente ¿qué es lo que queremos para la ciudad bonita? en eso se quedó, en la ciudad bonita, porque los invito a que visiten muchos parques, que miren la infraestructura de muchos parques y se den cuenta cómo realmente estamos.

Mi llamado es a la conciencia a ser íntegros y a respetar a Bucaramanga se tiene que invertir, se tiene que hacer vías, pero con responsabilidad no con improvisación, sacando imágenes de la IA, informaciones y proyectos de otros lugares que no son Bucaramanga y que realmente vienen y los exponen y nadie se está dando cuenta de que está mal redactado; Empecemos con una cosa tan básica como esa, pero aquí tendría que ver qué es lo que van a hacer con la movilidad del norte, con la movilidad de la Virgen, cemento, paso malo realmente los invito en este día a que revisen ¿qué se va a hacer con la movilidad del que las personas, la mayoría de las personas que sostienen a Bucaramanga? la clase obrera, la que pagamos impuestos y que se necesita inversión, si pero con calidad, con una ejecución real y que las obras se hagan porque no se va a hacer. Con esto que van a probar no van a alcanzar a hacer absolutamente nada, solamente a legalizar cosas que se van a quedar en el aire y hipotecar a Bucaramanga de manera irresponsable por más de 20 años muchas gracias.

SECRETARIA: Gracias señora Carolina y damos la palabra al diputado Danovis Lozano y se prepara el señor William Calderón.

INTERVENCIÓN DEL H.C INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presidente, por favor, una orden- orden, porfa. Presidente.

PRESIDENTE: Solicitamos a las barras tranquilidad tiene el uso de la palabra el diputado Danovis Lozano.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO/ DIPUTADO DANOVIS LOZANO: Bueno, bueno buenos días ¿Cómo están? Un gusto saludarlos en esta linda, hermosa mañana del día de hoy aquí en la ciudad de Bucaramanga. Saludar a todos los amigos y amigas de la ciudad, a nuestros amigos contratistas de la administración siempre

muy atentos, muy pendientes, de verdad qué bonito que a todos pues nos interese lo que pasa en la ciudad de Bucaramanga a - a mí me yo me siento como si estuviera repitiendo la historia porque yo hace 3 años estaba ahí sentado con mis compañeros, con algunos compañeros y compañeras y estaba el exalcalde **Jaime Beltrán** acá conmigo y me decía, "Uy, Danovis, tenemos que impedir el empréstito, tenemos que impedir el endeudamiento me decía **Jaime Beltrán** acá y eso que eran solo 80,000 millones es que este alcalde se le abrió la galla con 530.000 O sea eh hace 3 años eran solo 80,000 millones de pesos. Y **Jaime Beltrán** estando acá al lado mío, me decía, "Danovis, no podemos aprobar esto." Yo le decía, "Jaime, ¿por qué - qué considera usted?" Me decía, Danovis "Al alcalde solo le quedan 2 años ¿Usted cree que en dos años va a ejecutar esas obras del colegio?" ¿Cuánto le queda al alcalde Cristian Portilla para terminar su gobierno?

Un año y medio le queda un año y medio le queda al alcalde **Cristian Portilla** para ejecutar estas supuestas mega-obras que yo permítanme dudarlo pero los estudios y diseños no están terminados en fase tres para ejecutar y muchas de estas obras necesitan permisos ambientales porque los habitad del parque de los gatos habitad de más de 150 gaticos, además de las especies de fauna y flora que hay se van a ver afectadas y necesitan un permiso ambiental que La corporación para la defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB le tiene que dar ¿Será que en año y medio va a alcanzar a hacer algo **Cristian Portilla**, ya? Ah, yo - yo me pregunto yo me pregunto eso que va a pasar. Otra cosita otra cosita, tranquilo, tranquilo, no se me emocionen tanto que apenas estoy empezando otra cosita, las tasas de interés ¿Saben en cuánto estamos en estos momentos las tasas de interés en Colombia? Las más altas en la historia de Colombia estamos en tasas de interés en estos momentos buen momento, buen momento para endeudarnos, ¿no?

Cuando los analistas financieros están diciendo, "No se endeuden ciudadanos en estos momentos porque las tasas de interés se los van a tragar." Y si nosotros nos endeudamos en 530,000 millones que es el empréstito solicitado, aproximadamente estaremos pagando más de 400,000 millones de intereses lo cual estaríamos pagando en total 900,000 millones al terminar de pagar la última cuotica. Y la última cuotica no la va a pagar el alcalde, la pagamos todos -todos los ciudadanos de Bucaramanga vamos a terminar pagando, ¿no? 500 señor presidente, gracias No 530,000 millones, sino al final más de 900,000 millones de pesos una deuda que de verdad yo digo ¿vale la pena endeudarnos tanto para unas megas-obras que ya lo decía el compañero Carlos bueno, es esa carrera en la 45 la más problemática de Bucaramanga en estos momentos o es la carrera 27? Yo estoy de acuerdo con ese argumento que necesitamos mega-obras, sí, pero mega-obras estructuradas, mega-obras conscientes y esto no es un asunto de derecha ni izquierda, es que nos pongamos de acuerdo en ¿cuáles son las obras que necesita la ciudad?

Pongámonos de acuerdo en eso, pero no nos vengan a imponer porque este es el principal problema que hemos tenido en la ciudad de Bucaramanga nos imponen las cosas y después las cosas salen mal como salieron estos 80,000 millones de pesos que al día de hoy hemos pagado 17,000 millones de intereses y no se ha hecho nada en los colegios y los 80,000 millones estaban emproblemados y salió vanguardia pueden - pueden consultar en estos momentos vanguardia el especial que sacó el domingo de los 80,000 millones de Juan Carlos Cárdenas que se opuso Jaime Beltrán conmigo. Al día de hoy esa plata está quieta, sin ejecutar, pero pagando intereses y lo advertimos y yo no quiero volver a repetir la historia que hoy lo digo, es el momento de endeudarnos de esta manera con unas megas-obras que, para muchos ciudadanos técnicos, ingenieros no son las que necesita la ciudad en estos momentos; Cuando tenemos congestión vial en la carrera principal, carrera 27, creemos que es la 45 la gran solución vial para nuestra ciudad. Pues es una cuestión de sensatez y yo hoy estoy hablando para que, entre todos ustedes, compañeros y compañeras, concejales, excompañeros con las que tuve fortuna, replanteen esta acción. Pero si no, si llegan a probar y como nos pasó hace 3 años que nos pasaron la planadora y **Jaime Beltrán** aquí decía en el concejo nos pasan la aplanadora puede que hoy pase lo mismo así que nosotros tenemos que hacer lo siguiente.

Apenas apruebe este proyecto **Cristian Portilla**, pues tenemos que demandar el proyecto ante el tribunal es lo único que podemos hacer nosotros y lo vamos a hacer porque esto tiene que ser consensuado con la ciudadanía y las obras tienen que ser obras que se necesiten, ¿no? Obras por tener el capital también de eso, pues eh yo pues tengo que anunciar también que a mis excompañeros que los aprecio y los quiero, pues también les pido por favor que reevalúen su voto. Revalúen su voto eh creo que, en estos momentos, faltando tres días para las elecciones, aprobar así a la ligera un proyecto que para mí este espacio debería hacerse en la plaza Luis Carlos Galán. Ojalá que la ciudadanía entera ¿se gastan cuánta plata en conciertos? O sea, de verdad han gastado estos últimos cuánta plata en tarimas, bafles, sonidos y no van a tener plata para hacer un debate de estos a la plaza pública donde pueda la mayor cantidad de personas estar presentes. Esto debería hacerse público, esto debería hacerse abierto a la ciudadanía porque es que no es algo menor la plata que nos van a poner a pagar a todos en el impuesto cuando nos llegue el impuesto predial de los próximos años, no nos quejemos.

No nos quejemos cuando nos llegue el impuesto predial en los próximos años, porque seremos responsables directos de esto que pasa el día de hoy no nos quejemos cuando las vías estén colapsadas y digamos, "Ay, mire, no hicieron nada en la 27, hicieron todo en la 45, en la 2w no nos quejemos porque somos responsables. Bueno, los que estamos siendo conscientes, no pues sino los que aprueban esto compañeros concejales, por favor piensen que esto no es por la camisa no se pone una sola vez. Ustedes saben que esto es permanente si se hace un buen trabajo así que yo los invito a eso porque si llega a pasar

este proyecto, la ciudad de Bucaramanga nuevamente queda endeudada hasta los tuétanos; La deuda pública va a aumentar a más de 800,000 millones de pesos impagables, impagables para nosotros y esto es un atropello a la democracia. Gracias, presidente y bueno nos vemos en la demanda y en la calle gracias Por favor agradezco acá un señor, un señor está gritando que firmes por la plata ¿Qué es eso? La plata. ¿Qué es eso?

PRESIDENTE: Gracias, diputado muchas gracias ¿Quién continúa? señora secretaria,

SECRETARIA: Tiene el uso de la de la palabra la señora Angélica Cartagena y se prepara la señora Paola Rodríguez Angélica Cartagena.

PRESIDENTE: Tiene la palabra. Les agradezco arriba estar muy serenos, de verdad, el comportamiento es de aplaudirles a ustedes el día de hoy de verdad que sí muchas gracias por el comportamiento y sigamos así para que hemos escuchado a todos y ha habido voces a favor y voces en contra. Muchas gracias y de eso se trata la democracia tiene la palabra mi listo.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA ANGELICA CARTAGENA: Muy buenos días a todas, a todos hay algunos argumentos que como ciudadana quisiera que todos tuviéramos muy en cuenta la ciudad no puede aprobar medio billón con afán; Pónganse la mano en el corazón y pregúntense para qué alcanza medio billoncito en obras para los barrios, para las comunas el proyecto que hoy se debate aquí es por 538,611 millones cuando uno dice medio billón, uno minimiza si ustedes se van a su casa y se ponen juiciosos, ¿cuánto han costado los arreglos? de las distintas zonas en sus comunas y en sus barrios se van a dar cuenta de que ese recurso aplicado en los ciudadanos, en las comunas, en los barrios va a multiplicar la calidad de vida de los ciudadanos y eso les da a ustedes una percepción de que no es medio billoncito de pesos, sino que es un montón de seguridad y de estabilidad para sus hijos y para sus nietos. Entonces, la decisión que hay que tomar aquí, hay que tomarla con amor y con empatía porque ya han hablado los expertos, que yo no lo soy -soy abogada, pero han hablado también los técnicos, los técnicos en desarrollo de la ciudad y hay que escuchar a los técnicos, hay que oírlos hay que hacerlos parte de este proceso y nosotros como ciudadanía tenemos que reconocer que esto no se puede hacer a la ligera.

Entonces, otro aspecto fundamental es que este endeudamiento compromete a las generaciones futuras son 10 años, no pensemos cuántos alcaldes compromete solamente vuelvo a repetirles, este tema es el futuro de sus hijos y de sus nietos las obras podrían terminar en un segundo gobierno después de este nada hecho a las carreras todos aquí probablemente la gran mayoría somos santandereanos o tenemos harto tiempo de vivir aquí, ¿cierto? Entonces, díganme, ¿qué decían las mamás y las abuelas? De las carreras no queda sino el cansancio y el cansancio produce una billetera de nuestro municipio completamente exhausta y agotada que priorizó la carrera sobre lo que realmente le servía a la

ciudadanía ya, en efecto, han habido sesiones levantadas por falta de garantías; Entonces permitan por favor, la participación ciudadana en un espacio mucho más abierto que este por favor, pónganse la mano en el corazón y no simplemente griten sí, o no gritemos pensemos que es lo mejor para la ciudad, pero pensemos en nuestros hijos y en nuestros nietos, que cuando miren lo que todos ustedes señores, hicieron por la ciudad, se sientan orgullosos de que su papá estuvo aquí no se sientan tristes porque su papá no entiende cómo actuó su papá o su mamá muchísimas gracias -gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias.

SECRETARIA; Tiene el uso de la palabra la señora Paola Rodríguez y se prepara la señora Marta.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la de la palabra, señora Paola.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA PAULA RODRIGUEZ: El tiempo y el de Aló escuchan bien listo les agradezco muchas gracias bueno, buenos días. Mi nombre es Paula Rodríguez he yo creo que varios ciudadanos que están aquí han manifestado, digamos también lo que está en contra como yo pienso muchos escenarios, pero yo creo que sí es importante reforzar la crítica frente a cómo se ha manejado este espacio en lo público. No es posible que las personas que quieran entrar acá tengan la puerta cerrada cuando esto es un debate de ciudadanos y de los que representan. Por lo tanto, ese escenario también es importante recordarles a las dos concejalas que son elegidos por el pueblo y el pueblo tiene que estar acá pendiente la comuna 5 de Bucaramanga no ha tenido ningún tipo de actualización de este escenario quinta Estrella, jamás han ido a mostrarle qué va a pasar con su movilidad cuando la 45 esté cerrada.

Sí, porque es que es entendible y quiero que se ubiquen en la ciudad porque yo creo que los que han creado este documento ha sido detrás del escritorio y no entienden que Campo Hermoso, Quinta Estrella y otros barrios que están ahí primero de mayo su única entrada salida la 45 entonces, cuando se cierre las por obras, ¿por dónde van a salir? ¿Por el anillo vial? ¿Por colorados? ¿Cuánto tiempo es eso? Una hora, hora y media, depende del trancón y no todas las personas tienen transporte propio, es más Campo Hermoso ha ido afectado por metro-línea debido a que nunca le enviaron un alimentador. ¿Qué significa? que los buses que iban para Morro Rico, que iban para Florida Blanca, se quedaron sin buses porque todo se asumió que metro-línea llegaría a eso, pero ¿cuántas cuadras hay de Quinta Estrella a la a la 15? Más de 30 cuadras ¿Cómo llega uno? en otro transporte público más caro es el doble de transporte y ahora nos van a cerrar en una isla dentro de Bucaramanga y uno dice ¿por dónde voy a salir? y eso es uno de los escenarios que me genera inconformidad como ciudadana y habitante de Bucaramanga.

También es muy importante resaltar creo esos escenarios es que dentro de las formas de endeudamiento o donde analizan de

cierta manera u otra que se puede financiar este proyecto yo creo que hagamos silencio, o sea, yo creo que me están irrespetando mi palabra yo estoy siendo muy clara y siendo muy formal dentro del escenario, pero si a mí no me escuchan, la gente que va a decidir por mi vida y por escenario es muy difícil.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente por favor hacer la moción y reponer el tiempo.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA PAULA RODRIGUEZ: Por favor, silencio muchas gracias otra de las críticas que me genera o inconsistencias frente a esta cuestión de los impuestos es que si vamos a sacar el impuesto del alumbrado público yo no sé si tampoco se han asomado por la calle 45. Eso parece un árbol de Navidad. Una Luz una otra no y en Chimita ni siquiera hay luz y uno dice ¿cómo vamos a garantizar entonces impuestos bajo cosas que también se están robando o –o la corrupción que pasó también en –en los barrios de la comuna 5 cuando se coloca el puente en la novena es no subieron los impuestos? apelaron afortunadamente por esos impuestos para que no lo subieran.

Se supone que se devolvería la plata, está la hora y no la han devuelto y ahora es cuánto no van a subir los impuestos a los estratos dos y tres, que es Campo Hermoso y Quinta Estrella para pagar algo que de pronto nos va a afectar porque cuando estaban ampliando la calle 45, la gente que de pronto es más mayor que yo, tocaba colocar los arriendos a mitad de precio o vender las casas barato porque la gente no quería vivir ahí y ahora, ¿qué va a pasar con Campo Hermoso? Ahora yo también viví en el Mutis, afortunadamente puedo entender más ese escenario si se cierra también la 2W, ¿por dónde sale estora? ¿Por dónde sale Punta estrella? Si no hay escenarios de ampliación. Es más, ¿dónde van a colocar la biblioteca pública que está en la 2W de Mutis? ¿En dónde la van a reubicar? Eso está en el debate técnico; Entonces, sí les hago el llamado a los concejales a que analicen realmente qué van a probar nosotros vamos a pagar unos impuestos que a la hora cero no vamos a ver bien representados, que es probablemente que no van a ver afectados por muchos años y que nuestras casas en vez de evaluarse se van a devaluar sí y que vamos a pagar impuestos muy caros por un capricho de gente que no ha querido realmente salir del escritorio y estudiar bien la realidad de la movilidad en Bucaramanga muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias ¿Quién continúa, señora secretaria?

SECRETARIA: Continúa el señor Edwin Andrés Herrera y se prepara la señora Aura Argüello perdón, perdón, la señora Marta tiene el uso de la palabra la señora Marta.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente, antes de la intervención pedir que pueda haber moción de orden en el recinto para escuchar a doña Marta, que es la valiente

del Parque de los gatos si la pedimos en otras ocasiones, pedirla también para poderla escuchar.

PRESIDENTE: Honorable concejal, siempre hemos pedido que todos por favor, estén en silencio para que respetemos la palabra de todos y eso es el proceder de esta mesa directiva y de cada uno de ustedes entonces, si por favor es mucho respeto para escuchar cada palabra y cada -cada minuto de cada persona que interviene tiene la palabra, doña Marta.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA MARTHA VILLABONA: He muy buenos días he mi nombre es Marta Villabona soy eh la persona que eh -eh muy buenos días, mi nombre es Marta Villabona he durante 17 años de mi vida, voy a cumplir 18 años, estoy a cargo de alimentar, cuidar, esterilizar y todo lo relacionado con los animalitos que durante todo este tiempo son abandonados en este parque entonces, e yo me pregunto pues si -si este parque ya no va a existir, ¿qué va a pasar con todos estos animalitos? Porque es que ahí el abandono nunca va a parar. Siempre, todos los días incluso el día de hoy, eh un sacerdote envió a su a su al niño que le ayuda en la a la en la iglesia a que abotara en la esto una gatica que había acaba de parir entonces, eh ahí al parque viene gente de toda Bucaramanga, viene de gente de Piedecuesta, de Girón, de del todo el área metropolitana botar animalitos entonces, eh no sé qué -qué solución pues eh les espera a ellos, o sea, no necesito pues que yo puedo -puedo irme, yo me puedo ir, puedo entregar las llaves del parque pueden derrumbar pero ¿qué va a pasar con todos esos animalitos? no sé esto y yo pienso que todo este abandono, todo lo que pasa ahí en el parque, el abandono es porque eh la ineptitud de pues de la justicia, porque si yo tengo placas eh nombres de las personas que abandonan si esas personas fueran sancionadas como se debe, el abandono eh disminuiría bastante.

Pues no sé qué solución, qué solución esto yo realmente pues en algunas ocasiones he escrito y lo que me dicen lo que me responden es que eh yo que uno invade las personas como yo que están invadiendo un terreno, no yo no estoy invadiendo un terreno, o sea esto del abandono es producto de la sociedad de la mala sociedad en la que vivimos de la gente que no tiene conciencia entonces, eh yo sé que ahorita pues están eh esterilizaciones masivas pero aun así no la gente no esteriliza entonces pues allá está el botadero, que es el parque de los gatos, como se conoce en toda Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias, doña Marta. ¿Quién continúa?

SECRETARIA: Señor, tiene el uso de la palabra el señor Edwin Andrés Herrera y se prepara la señora Aura Argüello. Señor Edwin Andrés Herrera.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO EDWIN ANDRÉS HERRERA: Aló, aló buenos días para todos los honorables concejales. Eh, decirles que pues antes de hacer las acciones ponerse en la mano en el corazón, los invito a todos los 19 concejales que vayamos a la 27, a la 33 a mirar la problemática de la movilidad, no tomar

decisiones por salir del paso, porque la ciudad queda en riesgo esperamos que, así como están de paso, vea que tanto que pidieron la - la plata prestada para lo del presupuesto del cine, no ha funcionado para nada esos buses ustedes van y miran los buses, están vacíos. El Dr. John Manuel Delgado que está ahí nunca pues pone la cara acá en el concejo esperamos que tomen decisiones bien, no por salir del paso esperamos que hagan las cosas bien, que viene este alcalde le queda solo un año ¿Y por qué no esperan que se consiga un - un alcalde por 4 años para que de verdad sean las obras reales, no por salir del paso? ¿Listo?

PRESIDENTE: Quien continua señora secretaria;

SECRETARIA: Tiene el uso de la palabra la señora Aura Argüello y se prepara el señor Jorge Abril.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO AURA ARGUELLO: Muy buenos días para todos y todas agradecerle al honorable concejo que nos permita este espacio a la ciudadanía de Bucaramanga para pronunciarnos sobre esta situación que se está presentando en el día de hoy y se ha venido presentando por parte de la administración municipal. Mi nombre es Aura Argüello como ven, soy una ama de casa, soy de la ciudadanía normal, pero si me preocupa este proyecto que se está presentando por parte de la administración, porque son muchas las familias de Bucaramanga que se van a afectar y el dilema de afectar a las familias es un problema grave, pero más grave cuando se está presentando un proyecto que no tiene el análisis técnico suficiente para poder ser viable y solucionar el problema de la movilidad de Bucaramanga.

Creo que eso es grave a mí me sorprende cuando salen concejales como el señor Castañeda a defender un proyecto a ultranza sin tener los elementos y ya se ha dicho aquí los técnicos que han intervenido que no reúne los requisitos técnicos para poder aceptar un endeudamiento de estos; El endeudamiento al municipio es grande máximo cuando ya trae una deuda, y lo decía el diputado que fue concejal de atrás que está pendiente que hay un déficit en el municipio y que nos vamos a acrecentar la deuda según las tasas de interés por lo menos al doble y al triple para poder pagar esa deuda no en 10 años ni en 15, sino por lo menos en 20 años entonces, el llamado es precisamente ese los señores concejales que están apoyando este proyecto, acuérdense que la ciudadanía de Bucaramanga los eligió para defender los derechos de los ciudadanos y no para endeudarnos de una manera deliberada y que no vamos a poder de verdad con esta con esta deuda. Lo otro que les quiero decir es que piensen en las familias incluso que - que están rodeando la novena. son familias de estrato uno, dos y tres que tienen negocitos que van a ser afectados y afectadas y ¿quién les va a solucionar el problema mientras desarrollan esta obra? Entonces yo creo que eso no es justo, no es no es ético, no es no es suficiente para resolver un problema de movilidad y lo otro que quiero decir es que felicito a los concejales que se están parando duro frente a esto porque tienen la razón en puesto, pero

además de tener la razón en puesto, tienen el compromiso con la ciudadanía de defender los derechos de ponernos al tanto, de darnos el conocimiento de la conveniencia y no de estos proyectos que nos están presentando.

Lo otro es que cómo va a venir un alcalde nuevo en año y medio que lo van a dejar endeudado al municipio y cómo va a poder resolver un problema de gobierno yo creo que eso no es justo y a los concejales que están opuestos a esta obra, los felicito por su valentía por su compromiso con la ciudadanía, por eh asumir con responsabilidad la representación que tienen en el concejo y quiero decirles que no están solos, que tienen una ciudadanía detrás que los va a apoyar y los va a defender y como dijo el diputado, sea por la vía legal o sea por la vía del del de las calles, saldremos a las calles quiero decirle al alcalde, si este proyecto va les aseguro que nos vamos a declarar en desobediencia civil y no pagaremos un peso de este proyecto gracias por escucharme y se lo digo con toda la experiencia de vida que tengo muy amables.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Continuemos, por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, tiene el uso de la palabra el señor Jorge Abril y se alista la señora Jenny Valencia; Tiene el uso de la palabra el señor Jorge Abril. Se alista la señora Jenny Valencia.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, comandante Abril.

INTERVENCIÓN DEL COMANDANTE DE TRANSITO JORGE ABRIL: Puta estoy mamado, pero bueno con el mayor cariño. Buenos días para todos feliz día bueno, un saludo muy cordial en nombre de la Dirección de Tránsito de la ciudad de Bucaramanga he nosotros como funcionarios realmente, ¿qué es lo que queremos con ese proceso de la modernización de la semaforización de la ciudad? es necesario, por supuesto que sí, porque la ciudad está pasando por miles de inconvenientes, de miles de situaciones que ya no es posible que los agentes de tránsito puedan lograr regular la ciudad mire, hoy me esta mañana me comentaba alguien de - de sistemas, hermano, se robaron 300, 400 metros de cable de la semaforización en Bucaramanga y entonces en las calles seres humanos regulando y regulando 24/7 y las congestiones así, mi hermano ¿Y a qué precio se está pagando eso? de allá vengo de la 27 con 36 a mirar cómo les decía a ustedes la necesidad que tenemos de que hagamos un proceso disciplinado.

Nosotros, ¿qué pedimos como institución? lógico que venga la tecnología, por supuesto que sí, pero necesitamos una herramienta básica e importantísima esa tecnología, si no tiene aquellas cámaras para nosotros controlar los infractores, ¿cómo hacemos? esas cámaras son muy muy tecnológicas y son importantes, pero venga, mi hermano si una persona hace un giro en U para que siga el desorden, otro se mama un semáforo en rojo ¿cómo controlamos? ¿Cómo controlamos nosotros la situación

del informalismo que va a generar una tecnología tan importante? finalizo con algo.

Nosotros también vamos a estar pendientes del proceso que se va a adelantar ¿Cuánto realmente se gasta en ese proceso que se va a desarrollar con el tema de las cámaras? Muy respetuosamente lo coloco acá y sí ¿por qué no? tenemos que ser veedores de la plata del gobierno y de la plata de ustedes, mis queridos bumangueses Y vamos a estar muy atentos de ello. Concejal Jorge Florez, hemos venido tocando ese tema Cristian, todos los amigos nuestros, pero sí necesitamos el control, el control reitero de que podamos ejercer control contra toda esa gente que está incurriendo a lo largo y ancho de la ciudad de Bucaramanga muchísimas gracias por este espacio que me brindaron de verdad que lo hacemos con y lo estamos pidiendo a gritos Bucaramanga ya no hallamos por dónde meter los carros, los que vienen de Florida, de Girón, de Piedecuesta y todos vienen a la ciudad de Bucaramanga a converger y también Campo Hermoso mi hermano, también Campo Hermoso pero tranquilo yo ahorita no le puedo resolver eso, mi hermano pero sí lo que quiero decirles es que estamos nosotros, ojo la posición de nosotros es el apoyo el proceso pero le vamos a hacer control muchísimas gracias a todos ustedes, muy amables.

PRESIDENTE: Gracias, comandante Abril. ¿Quién sigue? Señor secretario.

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra la señora Jenny Valencia y se alista la señora Betty Ordóñez.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA JENNY VALENCIA: Buenos días yo, Jenny Valencia viene en este momento a levantar la voz al no a la violencia y al respeto; El Concejo Municipal es el recinto de la democracia, por lo tanto, debemos tener respeto en el momento de referirnos a los demás si yo señalo a alguien con el dedo y le digo, "Se lo estoy diciendo con respeto, me estoy señalando a mí misma." Les pido por favor que los respete, que cada persona que se pare aquí en este recinto nos respete a nosotros no fomentemos la violencia esto es una de este recinto de una u otra forma es democracia; Mi opinión y su opinión la respetamos, pero tú respétame a mí cuando se señala alguien, porque en el momento que tú lances una palabra, no la puedes recoger y si alguien en este recinto puede recoger la palabra que le lanzó a todos los concejales, lo felicito porque está haciendo magia muchas gracias hasta luego.

PRESIDENTE: Gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente. Una moción, presidente.

PRESIDENTE: Sí, honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Para declarar sesión permanente.

PRESIDENTE: Honorables concejales, ¿aprueban la sesión permanente?
SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión permanente.

PRESIDENTE: Continúe.

SECRETARIO: Señor presidente, tiene el uso de la palabra la señora Betty Ordóñez y se alista señor Carlos Cordero la señora Betty Ordóñez se lista el señor Carlos Cordero.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA BETTY ORDOÑEZ: Muy buenos días para todos. Vengo aquí a hablar como ciudadana he quiero comentar eh, considero yo no se necesitan dos dedos de frente para darnos cuenta de que los trancones se están generando es en el centro de la ciudad, no en las afueras no hacia las partes donde se pretende hacer el -el las ampliaciones. Si ustedes hacen si -si se aprueba lo de las ampliaciones, la los trancones van a seguir en el centro de la ciudad muy bien lo que dijo el señor de tránsito, se necesita semaforización, se necesita tecnología eso es cierto, pero como ciudadana y como persona que he estado hablando con vecinos y amigos, no necesitamos una deuda tan grande.

Una cosa es que se ayude a la ciudad a desarrollar y otra cosa es endeudarla de una forma tan inverosímil por otro lado, tampoco veo la necesidad de que vayan a destruir no solamente el parque de los gatos, sino también esa parte de la naturaleza. Hombre, cuando ahora en estos últimos años han salido más leyes a favor de los animales a favor de la naturaleza, es cuando vamos a y pasemos por encima como sea y a la hora que sea y es que 150 gatos no nos van a quedar grandes no- no se trata de eso no se trata de pasar por encima de lo que sea por Dios, todos los concejales y aún el alcalde fueron elegidos, no a dedo, fueron elegidos por nosotros incluso voté por el señor alcalde, poniendo mi esperanza en el señor alcalde. Pero, ¿cómo van a hacer una cosa de esas así de buenas a primeras? Ya mucha gente se ha dado cuenta de eso, de que esto lo están haciendo a la carrera y las cosas no son así si las personas, los concejales han sido elegidos por nosotros hombre, piensen en nosotros los ciudadanos no es que es hacer las cosas a la carrera como bien lo han dicho otros acá y por favor, tengan en cuenta los animales. No estoy a favor de ningún partido de los tres que están punteando.

Para mí ninguno sirve personalmente, personalmente pero sí estoy a favor de la vida y de la vida de unos seres que van y abandonan negándole la oportunidad otros seres para que ahora otros de acá que tienen más mando también vayan por encima de la vida de ellos por favor, coloquémonos la mano verdaderamente en el corazón y si esa obra se llega a realizar, por favor, miren la manera de desviarla no afectemos. Ustedes todos quieren una partecita; Ellos también quieren una partecita pensemos en todos, no solamente en cada uno de nosotros gracias.

SECRETARIA: Gracias, señora Betty.

PRESIDENTE: ¿Quién continua?

SECRETARIA: Tiene el uso de la palabra el señor Carlos Cordero y se prepara el señor Reinel Montañez.

PRESIDENTE: Tiene la palabra. Sí, claro.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO CARLOS CORDERO: Eh, buenos días a todos, mucho gusto. Mi nombre es Carlos, un defensor más del tema de la ciudad y comprometido en diferentes luchas he pues, mano, este ese esto ya venía ya cojeándose hace dos años donde se ha socializado en diferentes partes de la comuna 17 y -y 7. Lastimosamente digamos, nuestros puntos de vista que se tuvieron en ese no se tuvieron en cuenta y me duele porque pues eh va afectado diferentes espacios especialmente el parque de los gatos pero eso no quiere decir que nosotros no estemos preparados a buscar una solución ya la alcaldía y Camilo se lo digo muy claro, a doña Marta ya le pasamos una solución también, pero yo creo que esa solución se demora igual que el proyecto, porque yo sé que algo que hemos comentado con diferentes líderes sociales es que los proyectos de toda administración pública sabemos cuándo comienza, pero nunca sabemos cuándo terminan y eso pues deja que mucho que decir.

Lastimosamente este proyecto tenía que tener apoyo del gobierno nacional, pero entre las peleas de alcaldías gobernación y en la misma nación, los perjudicados al final van a ser los mismos ciudadanos yo me alegro que la mayoría de representantes de Cámara y Senado se hayan quemado porque ellos deberían estar en estas también y no lo nunca los vi en estos en estos espacios entonces, compañeros, una de las cosas más que tenemos que resolver nosotros y que ya creo que todos lo han dicho y que la decisión que tomamos nosotros acá venir a hablar ya algunos concejales ya puede ser que ya han tenido su solución para este tema o no pero entonces, queridos compañeros, mire la verdad pues un endeudamiento para la ciudad la verdad si no estoy de acuerdo, pero bueno la decisión la tomarán los concejales y hay una cosa más que de pronto no está en el tema y yo aprovechando en este espacio es que uno de los líderes que nosotros tenemos colocó unas denuncias a unos a unos espacios que le dio la alcaldía para unos negocios y la denuncia se la pasó a planeación.

Lastimosamente ese líder fue amenazado de muerte. La pregunta es la siguiente y por eso yo lo he dicho a algunos concejales, es ¿porque esa información que uno envía de denuncia a esa planeación resulta teniéndola a esas personas? amenazándolas y me parece muy grave que ahora no podemos hablar sobre eso con las entidades encargadas como tal bueno y para terminar la verdad espero que tomen una decisión ustedes yo creo que todos ya hemos pasado acá, hemos hablado nuestros puntos de vista pero necesitamos es el apoyo de ustedes los concejales y toman una buena decisión para la construcción de esta ciudad que también está colapsada muchas gracias.

SECRETARIA: Gracias, señor Carlos. Le damos el uso de la palabra al señor Reinel Montañez y se prepara el señor William Villamizar; Señor Reinel Montañez.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO REINEL MONTAÑEZ: Muy buenos días, concejal ¿Cómo está? Eh, bueno eh esto que está sucediendo hoy por hoy es un problema pues a mi modo de ver que ha sido provocado he no tiene presentación lo que está sucediendo en cabecera en la en la carrera 33 he aquí se habla del empréstito, se habla del afán de aprobarlo, pero en ningún momento no se ha hablado del contrato 069 para los que no conocen el contrato, eh es un contrato que suscribió el **alcalde Cárdenas** hace algunos años eh como emergencia - emergencia de la ciudad. Eh es la canalización de la quebrada de la iglesia. Ese contrato lo debieron haber entregado de en el año 2024 y hoy por hoy han pasado ya casi 2 años y todavía no lo terminan he la vía de la alterna que está en la en el parque de la Flora, pues está cerrada y eso ha generado una congestión gravísima en la carrera 33.

Aquí todos se rasgan las vestiduras por aprobar el empréstito, pero realmente ninguno hace el control político que debería hacer, como si fuera poco esta semana eh aparte del caos que se está presentando en la en -en la cabecera para los que vivimos en el sector y para los comerciantes, vienen y cierran la vía eh para hacer un re-parcheo y la dejaron un solo a un solo carril entonces, esto está generando una crisis gravísima en el sector para para los que quieren ingresar a cabecera hace algunos días dijo un concejal aquí muy de una manera muy agrada, "que la ciudad nos recuerde la historia de la ciudad nos recuerde por lo que estamos haciendo". Entonces, yo los invito a que la ciudad y la historia los recuerde haciendo su verdaderamente el trabajo que les corresponde haciendo el control político que les corresponde la ciudad realmente en la carrera 33 está colapsada por la ineptitud de la administración municipal ese contrato lo debieron haber entregado hace 2 años hace 2 años y ya tiene una adición; Estuve indagando con el tema de la con el tema del contrato y resulta que la Procuraduría tiene una investigación, pero es muy poco lo que uno encuentra de información al respecto. A mí me parece en lo personal que vivo en el sector que antes de estar aquí haciendo la puja para que aprueben el empréstito, deberían hacer el respectivo control político para mejorar la movilidad en el sector de cabecera. Con respecto a la semaforización, los que poco conocemos del tema eh o que por lo menos sabemos lo necesario, sabemos que es un tema de programación, o sea sí se necesitan algunos sectores tecnificar, pero usted viene al centro cambia un semáforo a verde y llega a la otra esquina y pasa rojo vuelve y cambia verde y luego vuelve y pasa rojo. O sea, esos semáforos están locos. Eso es un tema de programarlos en la central esto es un tema realmente esta crisis que está presentándose en la ciudad ha sido una cuestión provocada para generarle a la comunidad la necesidad de que tengan que invertirle realmente a mí me parece que eso es falta de administración Muchas gracias.

PRESIDENTE: ¿Quién continúa? Señora secretaria,

SECRETARIA: Tiene el uso de la palabra el señor William Carvajal y se prepara el señor Henry Aceros.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO WILLIAM CARVAJAL: Muy buenos días para todos, para todas especialmente para los que están acá eh observando esta este debate tan importante para la ciudad. Les habla un hijo del norte de la ciudad que ha sido desplazado, pero no desplazado por la violencia que muchas veces estigmatiza estos sectores de la ciudad ha sido desplazado por la movilidad y la falta de garantías de esta y muchas administraciones que le han dado la espalda a las poblaciones del norte de la ciudad, que llegan allá primero a conseguir los votos y cuando están en el ejercicio del poder son los últimos a los que representan. Muchas veces y se ha dicho siempre, el norte pone la ciudad, el -el norte pone alcalde de la ciudad, pero ¿dónde está el- el norte en estos momentos? allá se pincha una cicla y causa un caos que no permite eh llegar a la gente a sus puestos de trabaja lo que vemos hoy en la crisis de movilidad actual se presenta muchas veces aquí dijeron que por planificación se está planteando estos este escenario de este proyecto.

Pero, ¿dónde estaba la planificación cuando se inventaron el sistema de Metrolínea? a la mayor fuerza productiva de la ciudad, que es el norte lo dejaron de último cuando el sistema de Metrolínea ya estaba fracasado. Y es ahora el crecimiento del parque automotor que se no por el la eh la el auge financiero la capacidad financiera de las familias para adquirir un vehículo, se ha dado por la necesidad de poder suplir lo que los administraciones no han podido cumplir y es dar un sistema público digno y es hoy lo que está colapsando la ciudad, la ciudad en estos momentos la carrera 27, la carrera 33 es incontrolable ni si siquiera hora es pico, porque en cualquier hora usted pasa por estas vías y es intransitable se estaba planteando un sistema de transporte público que hoy simplemente sirvió para allanar las arcas y los bolsillos de muchos de los que están acá sentados incluso porque hoy acá esa estamos dando simplemente un saludo a la bandera porque esto ya está cocinado, como me dijo alguien allí afuera, esto ya está pagado esto ya está contratado; Muchos de ustedes ya tienen contratistas puestos en este proyecto que ni siquiera se ha propuesto acá que no se no se ha planteado acá muchas inconsistencias ya nos han expresado los que han venido a presentar de las ciudadanías.

Proyectos plagiados por eh un proyecto plagiado por otras ciudades ¿Dónde en dónde está la seriedad realmente de lo que queremos construir como ciudad? a mí me duele yo tuve que salir del norte de la ciudad precisamente por eso, porque para poder llegar acá hasta el centro de Bucaramanga era un viacrucis mucha gente que está acá escuchando lo ha sentido y lo ha vivido. Pero realmente, ¿qué es lo que queremos construir para la ciudad? ¿En dónde está la planificación realmente para la

ciudad? ¿Y cuáles son los intereses? Tenemos que visualizar y enfocarnos hacia la fuerza productiva de este de esta ciudad que es el norte hacia allá debemos concentrar toda la inversión y todos los recursos necesarios para poder construir una ciudad equitativa y con realmente oportunidades para las para la ciudadanía entonces piénsenlo bien, aunque ya esto ya está cocinado como dicen muchos piénsenlo bien porque la historia los absolverá o los condenará muchas gracias.

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretaria.

SECRETARIA: Finalizamos la sesión informal con el uso de la palabra del señor Henry Aceros.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Henry, escuchemos al señor Henry, por favor.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO/ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BOLÍVAR HENRY ACEROS URIBE: Buenos días mi nombre Henry Aceros Uribe soy presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Bolívar señores concejales, ciudadanía en general; Yo quiero que todos se pongan la mano en el corazón y consideren al pueblo de Bucaramanga yo creo que faltando un año para terminar este gobierno que fue con dos alcaldes, no termine mal por favor, no aprueben este proyecto Bucaramanga necesita otras obras en otras partes donde sí de verdad se necesita por ejemplo, la carrera 33 ¿Ustedes recuerdan cuántos carriles tenía la carrera 27? tenía dos hoy en día, gracias a aquellos alcaldes que sí vieron el crecimiento de la ciudad, ahora tiene tres - tres carriles por cada lado y el trancón que se presenta diariamente en la 27 es lento, pero avanza.

En la 33 solo tenemos dos carriles por cada lado. ¿Por qué no colocar tres carriles? eso sí es una obra urgente para descongestionar esa carrera 33 de eso ustedes, señores concejales, sí deberían preocuparse y de verdad se los digo con todo respeto, amen a su ciudad, miren a - a su ciudad con buenos ojos otro - otro asunto importante son los semáforos he sí se necesitan, pero por favor déjenle esa obra al siguiente alcalde que va a tener sus cuatro periodos y va a tener un nuevo presupuesto.

Otro detalle tenemos el centro de Bucaramanga congestionado totalmente por todas partes el espacio público no sé dónde trabaja el espacio público los funcionarios de la alcaldía Bucaramanga no despejan el espacio público por favor, ayúdenos con eso. Y un tema final si me permiten un minutico por favor gracias, concejales; En Metrolínea. ¿Qué pasó, señores concejales con Metrolínea? Bucaramanga necesita Metrolínea preocúpese de verdad de nuestro transporte masivo en ninguna otra ciudad dejaron acabar ese transporte masivo. ¿Por qué en Bucaramanga lo permitieron? ¿Por qué? ¿Qué pasó? ¿Será que las mafias que hay en el transporte urbano en las mafias de los buses, de las empresas de buses, no permitieron que Metrolínea funcionara? ¿Quién manda en una ciudad? Los concejales y el alcalde, ¿cierto? ¿Por qué dejaron acabar Metrolínea? Por

favor, todavía hay chance, todavía hay momento para que salven Metrolínea.

Más bien ese dinero que ustedes piensan gastarse en esos proyectos, gástenselo en Metrolínea. Les queda un año, sálvenlo Colombia se los agradecerá y la ciudadanía de Bucaramanga también se los agradecerá por favor pónganse la mano en el corazón y realícenlo muchas gracias, señores concejales.

PRESIDENTE: Gracias a usted, don Henry señor secretario, hacemos llamada lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, llamado lista para levantar sesión informal.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario desde las 7 en punto de la mañana.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente secretario.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente secretario.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente secretario.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presidente, una moción por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado lista lo contestado 19 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio. También le informo, señor presidente, que en el ejercicio de la sesión informal y participación ciudadana hicieron uso de la palabra 29 ciudadanos en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Tiene la palabra, honorable concejal

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias, presidente para solicitar sesión permanente, por favor.

PRESIDENTE: Claro honorables concejales, ¿aprueban sesión permanente?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión permanente, señor presidente.

PRESIDENTE: Eh, vamos a darle la palabra a los honorables concejales pienso la intervención a - a todos los honorables concejales he tienen 5 minutos más el tiempo necesario para que por favor intervengamos sobre lo necesario. Entonces, ¿quién desea intervenir? Sí, sí, tienen 5 minutos y les damos 2 minutos adicionales si lo requieren para que lo tengamos ahí claro honorables concejales, ¿quién -quién desea intervenir? tiene la palabra, honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Yo le voy a pedir al ingeniero José Luis que por favor proyecté las diapositivas que le envié y yo quiero empezar diciendo concejales, que este debate, además de improvisado pretenden pasárselo de agache en la ciudad y no es casual que el alcalde **Cristian Portilla** no solamente enviara el decreto de modificación de las extras, porque cuando él nos convoca extras en ningún momento dice que va a meter el empréstito y 12 horas antes manda al concejo la modificación del decreto por eso yo digo, tratan de burlar el principio de publicidad y eso lo hacen a propósito de manera premeditada, para que la ciudad no se entere y escogieron una fecha donde saben que la ciudadanía está pensando en las elecciones presidenciales del domingo esto no es casual, ciudadanos. Tratan de hacerlo cuando la ciudadanía está desprevenida para poder hacer el daño al bolsillo de los contribuyentes y pasar de agache en la opinión pública.

Eso es lo que hace **Cristian Portilla**, burlarse de los bumangueses y hoy yo miro ese letrero allá que dice firme por la plata y eso es lo que le interesa, alcalde a usted - usted lo único que le interesa con este empréstito es poder desembolsar el crédito y poderse asegurar con los contratistas, pero no lo va a poder ejecutar y usted lo sabe. Lo único que le interesa es hacerle el daño a Bucaramanga y dejarle otro elefante blanco más, como los que lo han antecedido, que le han dejado Metro línea. Yo empiezo presidente, si me hace el favor, ingeniero José Luis vamos rotándola, demostrándole cómo usted va a dejar endeudada la ciudad y va a dejar sin capacidad de ejecución a los próximos alcaldes. Tenemos una deuda en el 2023 de 79,668 al 2024 350,000 y hoy una deuda de 538,000 suma los tres la siguiente diapositiva; Sume las tres deudas van a dejar una deuda de más de 1 billón de pesos más intereses. ¿Con qué van a administrar los próximos alcaldes de Bucaramanga? pues les van a subir los impuestos a ustedes porque no van a tener ingresos de libre destinación y eso no va a ser en un periodo, va a ser en tres gobiernos hacia futuro pero además estamos ante la administración más negligente de la historia, más incompetente **cárdenas**, que yo pensaba que era el más incompetente, les deja un crédito de 80,000 millones sin

ejecutar en su mayor parte para mejorar la infraestructura del tecnológico Dámaso Zapata, el INEM y el colegio Santander.

Aquí han venido cientos de veces los profesores del tecnológico y no se ha puesto el primer ladrillo y llevan 3 años. Pasó **Jaime Beltrán**, **Portilla** el año pasado, no son capaces con un crédito de 80,000 y quieren 538,000 yo no voy a permitir desde mi votación como concejal que se sigan burlando de Bucaramanga ustedes, se los digo en la cara, no tienen capacidad de ejecución ustedes no tienen experiencia administrativa si no son capaces con esto porque se lo han pasado peleando con Findeter cambiando diseños ahora, ¿quién nos asegura que van a ejecutar semejante cifra? Le quieren meter la mano al bolsillo, ciudadanía; La siguiente diapositiva por favor, ingeniero; Vamos acelerando las diapositivas y yo no me voy a detener acá lo que nos vamos a es a dedicar a pagar los intereses, el servicio de la deuda. Sigamos a la siguiente diapositiva esta diapositiva al momento del mes de abril eran los recursos del balance que habíamos adicionado cuando eso nos alcanzaban, estábamos llegando a los 300,000 millones yo les explico ciudadanía, qué son los recursos del balance es la plata que dejó de ejecutar esta administración el año pasado y que hoy nosotros como notaría nos convocan a extras cada vez a que aprobemos adiciones presupuestales de plata que ellos dejaron de ejecutar si yo no soy capaz de ejecutar más de 330,000 millones de pesos, ¿quién me asegura a mí que sí van a ejecutar este crédito? Cuando a usted le sobra la plata, usted deja para el mercado y le dice, "No, mire, le devolvemos porque antes sobró plata."

¿Para qué va a sacar un crédito? eso es lo que está pasando en Bucaramanga yo aquí les digo, sumados los tres créditos más los intereses de la deuda, no más a 20 a 2028, ya vamos a estar pagando en rentabilidad 1.49 billones de pesos esa es la proyección más corta, perdón a 2027 que es el próximo año. La siguiente diapositiva, pero según lo que ellos dicen en su propio documento, en el 2032 vamos a estar pagando más de 178,600 millones de pesos ese alcalde el 2032 no va a tener ni la más mínima capacidad de ejecución; Eso es lo que le estamos dejando hoy con este crédito y yo aquí le quiero decir, **Portilla**, usted se quiere embolsillar la plata por una sencilla razón. El crédito puede que lo aprueben hoy - hoy se acaba mayo. Que se vaya el lunes muy juicioso a buscar el banco que le va a dar la plata se va a demorar 3 meses en septiembre le van a empezar a desembolsar la plata y usted tendrá que volver en octubre al concejo para que la plata que le desembolse el banco se adicione las vigencias futuras. La plata que llegó, ¿cómo la incorporamos? Y luego de que la incorporen en octubre, tendrá que bajar también acá el concejo nuevamente para el presupuesto general de rentas y gastos. Es decir, usted va a poder sacar esa licitación por allá en febrero del próximo año, un proceso licitatorio para semejantes obras no se le demora menos de 90 días.

Pero acá viene la cereza del pastel esta gente nos mintió está incurriendo en una falsedad no incluyó que había contratado

una empresa que se llama **Nogal SAS** para hacer el estudio de la novena con 45 y ahí está el contrato. Eso no viene en este acuerdo. ¿Por qué nos omitieron esa información? Imagínense que la empresa **Nogal SAS** siguiente diapositiva, termina concluyendo que la mejor alternativa para hacer esa era la alternativa dos que dice allá, un deprimido sobre la carrera novena que plantea la construcción sobre la carrera novena y la intersección de la calle 45 mientras la calle 45 permanece a nivel ellos hicieron lo que contrataron, que les dijeron que hicieran, que era lo mejor hicieron lo contrario y se gastaron más de 1.200 millones de pesos en esa consultoría y contratan ahora una rotonda y un puente. Entonces, yo, ¿para qué me gasto la plata en un consultor que me está diciendo, oiga pilas? porque lo que va a hacer no es lo - lo más conveniente.

Yo quiero leer literalmente, ingeniero, si me puede si me puede ampliar la imagen de lo que dijo la empresa en esa diapositiva si la pudiéramos ampliar. La empresa básicamente le dice que la mejor opción es la opción dos y que esa opción es la que puede ayudar un poquito en la movilidad. La otra no tiene casi ningún impacto en la movilidad, la que ellos están trayendo hoy al concejo hágame el favor, no solamente se gastaron una plata en un estudio que no le hicieron caso, sino que además de eso escogen la peor para la movilidad de los ciudadanos, que es la alternativa uno eso es lo que hoy nos están planteando que dice entre las alternativas evaluadas, ¿no? El rectángulo dice, "Basándonos en los indicadores de la alternativa dos, la solución más sostenible para la movilidad es la intersección de la carrera novena con 45 al que algunas, aunque presenta algunas áreas críticas la hora, la congestión localizada en un punto específico su desempeño general significativamente a la situación actual entre las alternativas uno y dos presentan limitaciones a largo plazo con altos niveles de congestión, demoras extremas y un deterioro generalizado de los indicadores y contrario a lo que le dijeron, lo que ellos contrataron, no hicieron el deprimido sino inventaron una glorieta y un puente.

Hágame el favor, pero a eso no se lo contaron ustedes, concejales, porque yo revisé este documento y no viene eso ese estudio que contrataron con **Nogal SAS**, como está contrario a lo que ellos quieren, no lo metieron. Siguiente diapositiva, ingeniero yo.

PRESIDENTE: Honorable concejal para que por favor tengamos toda la misma participación.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Regáleme 2 minutos presidente ya voy a terminar la intervención,

PRESIDENTE: Listo tiene 2 minutos honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: siguiente diapositiva para ser económico en el tiempo. Presidente, yo les quiero decir acá esta este estudio no presenta diseños definitivos, estudios de tráfico. Son más de 120 predios que se van a afectar y no han socializado con ellos no tienen

estudios ambientales, análisis de riesgo, cronogramas reales presupuestos definidos, nada de eso tenga este proyecto solo improvisación por el Afán de quedarse con la plata esto, este empréstito, lo único que aprobaríamos es la incertidumbre para Bucaramanga eso es lo que aprobaríamos. Siguiente diapositiva y no se exploraron otros caminos acá no se planteó un mecanismo como la captura de valor del suelo, las vigencias futuras excepcionales, los recursos de regalías la cofinanciación metropolitana y estoy de acuerdo con bueno, el excandidato a la alcaldía.

Esas obras no son prioritarias para la movilidad, no nos vendan mentiras ero además de eso, y concluyo con esto, presidente, es yo quiero llamar como lo diría alguien, a la conciencia de la ciudad; Aquí vamos a dejar sin plata la ciudad en época presidencial y la solución real que requiere la movilidad para que sería un tren metropolitano. Pensemos en grande, en capacidad de desarrollar un tranvía, desarrollar un trolebús, una cosa que des embotelle la ciudad, pero nos vamos a meter en obras periféricas que nos van a convertir en elefantes blancos y no vamos a tener un impacto real sobre la movilidad. Yo invito a que votemos negativo este proyecto hoy y se haga un debate serio con la ciudad de fondo y proyectemos obras, megas obras que realmente solucionen el problema de movilidad esto no lo soluciona. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorables concejales, nuevamente les agradezco por favor tener un poco ahí de bajen un poquitico al tema le damos la palabra honorable concejal Yesid, pero por favor también le agradezco en consideración el tiempo para que bueno.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias presidente bueno, saludar nuevamente a la administración municipal, a las personas que nos ven por las redes sociales, a las personas que participaron en aquí en el concejo de Bucaramanga; Yo quiero decirles a los honorables concejales, pero también en especial al señor alcalde, que esa es una gran iniciativa para la ciudad de Bucaramanga, que llevamos más de 16 años sin hacer una obra de gran impacto por la movilidad de Bucaramanga que Bucaramanga necesita tecnología, claro que sí, que necesita obras, claro que sí y hoy esto lo ha venido trabajando diferentes administraciones. Recuerdo que un alcalde, Fernando Vargas Mendoza, realizó un plan maestro de movilidad que inició en el 2010 y terminaba en el 2030 y eran 60 obras no solo eran estas dos obras que tenemos con iniciativa del señor alcalde **Cristian Portilla**. Yo fui presidente del concejo Bucaramanga y me di la tarea también porque las obras son necesarias para una ciudad y tenemos que tener el ejemplo no solo de Barranquilla, Bogotá, Medellín, ¿por qué Bucaramanga, que es la quinta ciudad del país, no lo puede lograr? y en este plan maestro hay diferentes autores.

La Universidad Industrial de Santander, geomántica en su momento y que en ese en ese en ese año pertenecía, creo hacía parte el doctor **Hernán Porras Díaz**, hoy rector de la UIS,

persona que es de admirar por lo que ha hecho por esta universidad también el secretario de planeación, el señor **Jesús Rodrigo Fernández, Florentino Rodríguez, Víctor Julio Azuero,** también coordinador técnico de la UIS. Quiere decir que este plan maestro antes estamos es demorado quiere decir que hubo concejales, hubo un alcalde que propuso estas obras y que hicieron cuatro obras. Imagínese estas obras que fueron 60 horas José, por favor, me baja 60 horas. Mira ahí están.

60 horas del plan Maestro de Movilidad y llevamos 16 años y solo se hicieron cuatro obras por favor, José me la baja, por favor mire las cuatro obras ¿Qué hubiese pasado, honorables concejales, las personas que nos están viendo por las redes sociales? ¿Qué hubiese pasado si Bucaramanga no se hubiese arriesgado y los concejales no se hubieran arriesgado a hacer el puente de la novena? Les digo las personas de la comuna 17 allá del barrio Mutis, ¿qué hubiese pasado si no tuviéramos los intercambiadores? ¿Qué costo le valdría hoy a la ciudad de Bucaramanga? ¿Cuánto costaría? Claro que hay un riesgo, pero el riesgo es de ver una ciudad más moderna con movilidad y eso genera calidad de vida hoy nos movilizamos a 5 km por hoy, 10 km por hoy la ciudad y estamos pensando en los niños que van a los colegios, estamos pensando en los empresarios, estamos pensando en las ambulancias, que hasta se puede morir un paciente eso es lo que necesitamos honorables concejales presidente.

PRESIDENTE: Solicito, por favor a las barras solicito a las barras por favor silencio con respeto. Hemos dado el uso de la palabra a la ciudadanía. Ahora estamos -estamos solicitando señores agentes, señor Edwin Herrera, solicitamos por favor el respeto a los honorables concejales ustedes los ciudadanos ya se les dio el uso de la palabra. Les pido por favor respeto les pido por favor respeto por favor muchas gracias continúe con el uso de la palabra, honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Gracias, presidente creo que todos merecemos respeto y lo hemos escuchado a la ciudadanía. Entonces, estamos aquí en el recinto de la democracia, el recinto más importante de Bucaramanga entonces, por favor yo sí solicito, presidente que me escuchen y yo ya los escuché. Entonces, como les venía diciendo, hoy y hace hoy tenemos que tomar una decisión importante de ciudad. Honorables concejales, hoy creo que Bucaramanga lleva más de 40 años, yo tengo 41 años, más de 40 años que los semáforos no se han no se han modernizado 1.300 semáforos que están en la ciudad. ¿Qué es lo que hicieron las diferentes administraciones pasadas? Buscaron semáforos de Bogotá, vinieron a -a reciclarlos aquí en Bucaramanga y eso fue la solución no, esa no es la solución.
La solución es la tecnología en Bucaramanga de manera continua, que nos demuestre qué podemos hacer con la inteligencia artificial, con la con lo que quiere invertir el alcalde de Bucaramanga para darle movilidad a la ciudad yo creo que nosotros no podemos hacer estar ajenos a la tecnología 1.300

semáforos en Bucaramanga, 183 intersecciones eso es lo que necesitamos en la ciudad. Mira el ejemplo de Bogotá, 79 obras. Digo, ¿cuánto están gastando? 63 billones de pesos. Y no les da miedo en invertir en la ciudad y siguen trabajando por la ciudad vayan, miremos en 5 años cómo va a estar Bogotá, una de las mejores ciudades no es de Colombia, sino de Suramérica. Y nosotros pensando que es que no le podemos invertir a la ciudad bonita, a la ciudad hermosa a la ciudad segura que va a ser. Por eso yo le aposté.

Primero voté por **Jaime Andrés Beltrán** a mucho honor y hoy estoy también voté por **Cristian Portilla del partido de la U** significa que tenemos que trabajar por nuestra ciudad, por nuestros jóvenes, por nuestros niños, por el adulto mayor, pero eso se viene con infraestructura, con tecnología. No podemos quedar rezagados, señor presidente, honorables concejales, porque Bucaramanga se merece lo mejor vaya, les pregunto a todas las personas y que nos ven en las redes sociales, si no hacemos esta obra y pasan 5 años, 6 años les pregunto ¿cuánto costará esa obra en cinco y en 6 años? No es que todo se sube, el cemento se sube se sube la mano de obra se sube, todo se sube, todo se sube; Entonces yo les quiero dejar ese mensaje honorables concejales, para mí es un honor estar acá hoy en el concejo tomando la mejor decisión de Bucaramanga, la mejor decisión para el desarrollo de Bucaramanga sé que ustedes tienen una responsabilidad, sé que ustedes sabrán qué es bueno, qué es malo pero como concejal de Bucaramanga del partido de la U, voy a aprobar proyectos macro que beneficie a todo Bucaramanga. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honor concejal Yesid por favor, les agradezco - les le agradezco por favor se le solicita por favor a las barras con respeto. Les agradezco, les agradezco por favor nosotros respetamos la intervención de cada uno de ustedes. Si no señor, señores agentes, el que me arme desorden me hace el favor y le dice que me - me desocupe el recinto porque también acá toleramos a todos, lo respetamos, a todos los escuchamos a todos y ninguno los interrumpió a cada uno de ustedes les agradezco por favor el orden los hemos respetado a todos señores / gente, le agradezco por favor listo. Muchas gracias. ¿Quién continúa con la palabra?

SECRETARIA: Tiene la palabra honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra agradecerles a todos los ciudadanos que nos están acompañando el día de hoy en este tal vez el debate más importante de este año 2026 en el concejo de Bucaramanga. Eh, el alcalde de Bucaramanga nos pide autorización para celebrar contratos de empréstito y claramente de un brochazo inicial uno puede decir, honorables concejales que por las iniciativas de las obras se vuelve algo necesario, que por las iniciativas de construir un intercambiador en la en la intersección de la calle 45 es necesario por el tramo de

la ampliación de la 2W y por modernizar la red semafórica, pues podría uno justificar un voto positivo.

Pero señores concejales y para todos los que están aquí, saben que en el ejercicio de independencia que hemos ejercido en este concejo, eh hacemos estudios y análisis rigurosos de los proyectos de acuerdo y para empezar presidente, hemos encontrado que en las 10 metas y las tres líneas estratégicas en los que se contempla este proyecto de acuerdo del plan de desarrollo de **Jaime Andrés Beltrán**, ¿sí? eh está territorio seguro que integra, que progresa, seguro y sostenible. Y esto nos lleva a estudiar entonces el soporte para decir, "Venga, ¿por dónde vamos a encaminar la facultad que se le podría otorgar al alcalde para celebrar este contrato de empréstito. Y llegamos a un punto muy importante que hace parte integral del plan de desarrollo, que es el plan plurianual de inversiones y en ese plan plurianual de inversiones es desde donde la planeación del del gobierno, del municipio, en el plan de desarrollo se contempla cómo se van a invertir los recursos y cuál es la fuente de financiación de acuerdo con la experiencia que hemos podido tener y lo que analizamos en el estudio de este proyecto de acuerdo y encontramos que hay tres líneas estratégicas que se impactan con este proyecto de acuerdo, pero que solo una de ellas de las metas de producto, en resumen, de construir un puente, una vía urbana donde está justificada este posible endeudamiento, contemplan recursos de crédito por 163,000 millones de pesos.

Lo que nos lleva a preguntarnos en el equipo de trabajo, ¿qué pasa si en el plan plurianual de inversiones no están contempladas como fuentes de financiación los recursos de crédito y solo está contemplado SGP e ingresos corrientes de libre destinación? eso a nuestro criterio implicaría una modificación del plan plurianual de inversiones, por ende una modificación del plan de desarrollo que tendría que ser sometido al Concejo de Bucaramanga; Esa es una primera consideración que quiero dejar aquí expuesto en esta intervención. Segundo lugar, pues traer a colación que en el debate de control político del 12 de junio de 2025 nos contaron todas las bondades gracias a un cuestionario que pasamos para poder reflejar por qué se necesitaba en Bucaramanga o se necesita la red semafórica, la intervención y el cambio de la red semafórica ahí ven ustedes un listado no me voy a poner a leer, pero básicamente es pues está obsoleto y hay que cambiarlo y eso todos lo podemos compartir y hemos visto los daños en la red semafórica.

Pero entonces cuando llegamos a ver en ese control político, en las respuestas que nos da eh el gobierno frente a la inversión que se requiere, nos dice concurso de méritos para una consultoría 3,000 millones, licitación pública para un sistema inteligente de gestión de tráfico por 50,000 millones. interventoría por 3.500 millones de pesos y eso nos da un total de 56,500 millones de pesos para el cambio de la red semafórica el año pasado 2025 junio del año; Entonces, 56,500 millones de pesos lo soporta en ese misma en ese debate de control político

el director **Yahir Manrique** donde efectivamente él lo dice y y vamos a escucharlo cómo lo dice en este concejo. ¿Cuánto es? (de arreglo de esta red semafórica dividida en varias fases donde su proyección y visión está en unos 53,000 millones de pesos, que estamos tratando de hacer este estudio y esa organización para poderle presentar a la ciudadanía y a ustedes, honorables concejales, la visión que se tiene ante el arreglo y la actualización y modernización de toda esta red semafórica, contemplando todo el cableado estructural, la tecnología semafórica y la central semafórica en la ciudad de Bucaramanga presidente entonces)

Entonces presidente, eh, y al gobierno, digamos que lo que decimos es, ¿qué cambió para que ahora cueste el doble? ¿Qué cambió para que hace casi un año se justificara en esta corporación que valía 56,500 millones de pesos para que hoy nos digan que vale 115,300? si a criterio, al buen criterio del equipo de trabajo que está conmigo, pues es exactamente la misma labor. Pero sigamos eh en antes de que se me acabe el tiempo, presidente, si me das 5 minutos para poder terminar, por favor eh en los proyectos eh sistemas, por favor.

PRESIDENTE: Démosle el tiempo necesario aquí con respeto a todos los concejales. Tiene 5 minutos más para que cada uno terminando intervención.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente entonces, vamos a los documentos técnicos de los proyectos de inversión que nos traen como soporte de este proyecto de acuerdo ahí está la diferencia de los valores, 115,000. Para la vigencia 2026 nos dicen que 75,000 y para el 2027 40,000. Eso es extraído el documento del proyecto de inversión que presentan de la Secretaría de Planeación para el tema de la red semafórica, donde vemos fuera de eso que la población afectada y la población beneficiada pues es copiar, pegar y está la misma donde además encontramos que hablan de dos alternativas, una es intervenir las 182 intersecciones cambiando la infraestructura de campo inteligente, el centro unificado de gestión de tránsito la gestión dinámica y la otra alternativa es un mantenimiento correctivo donde vemos un cronograma que nos llama la atención y es cómo van a ser tan rápidos para que a partir de julio puedan empezar todas estas actividades.

Pero para concluir, algo que para mí eh carece de toda seriedad y es un documento de un proyecto de inversión que no tenga firmas un proyecto de inversión que no tenga ninguna firma, pues creo que se cae en cuanto a la seriedad que requieren estos debates y por último, frente a ese documento técnico, no tiene presupuesto, entonces de pronto se les olvidó. No sé qué pasaría ahí, pero entonces nos lleva a formularnos tres cuestionamientos que les quiero compartir. Realmente es un documento técnico, ¿cómo fue calculado el valor del proyecto y cómo se estableció el valor de los desembolsos que planean realizar? y frente a la infraestructura, pues lo mismo volvemos si es un documento técnico y es un soporte de un proyecto de

acuerdo tan importante para la ciudad, ¿por qué no lo firman? Es es son detalles y perdóneme concejales y a todos los que nos están acompañando hoy, pues son cosas que le dan seriedad y le dan un grado de madurez también a lo a la al proyecto y al concejo de Bucaramanga y frente al servicio de la deuda, ya lo exponía aquí un concejal, este esta deuda inicial 538,000 millones que con intereses se convierte en plazo de 10 años de 1 billón de pesos, pero para terminar eh, presidente, en el estudio de plan de desarrollo que desafortunadamente gracias a esos que muchas veces se hacen llamar bebedores que generan esas radicaciones de las recusaciones y que entorpecen los procesos en este concejo de Bucaramanga, se suspenden los términos para que nosotros podamos cumplir nuestra función de estudiar el plan de desarrollo del gobierno de **Cristian Portilla** y que si hubiésemos avanzado en ese estudio el proyecto de acuerdo, este proyecto de acuerdo ya no sería válido porque hubiera perdido las líneas estratégicas y los ejes estratégicos, pero como están suspendidos los términos, pues ahí estamos hoy 29 de mayo estudiando este proyecto de acuerdo, cuando si no hubiesen sacado del sombrero unas recusaciones sin ningún fundamento, pues hubiésemos podido eh hablar en otros términos frente a un endeudamiento que las obras son necesarias que la inversión es necesaria, pero yo creo que no a cualquier costo y por eso desde ya, presidente, yo anuncio con todo respeto por esta corporación como siempre y con la administración mi voto negativo al articulado de este proyecto y le pido votación.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal José David Cavanzo. ¿Quién continúa? Honorables, concejales, ¿quién desea intervenir? ¿Algún otro honorable concejal?

SECRETARIO: Tiene la palabra, honorable concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: A ver, presidente, yo eh primero quiero agradecerle eh a todos los ciudadanos que se encuentran presentes el día de hoy permítame, presidente felicitar públicamente al diputado Danovis Lozano por esta vez intervenir de la forma que era y que se necesitan en los consensos y en los disensos democráticos, pidiendo el uso de la palabra y hablando de las corporaciones públicas con respeto. De tal manera diputado, reciba hoy del concejal Diego Lozada el reconocimiento por su intervención hoy acá en el concejo de la ciudad de Bucaramanga en política muchas veces importan más las formas y eso habla bien de una posición que se necesita en los debates, concejal Ayala.

Por eso nosotros hemos sido siempre unos convencidos, presidente de que los debates hay que darlos, de que hay que votar sí o hay que votar no, pero votar no esconderse, no huirle, no usar circunstancias y triquiñuelas para impedir que se den las discusiones de tal forma, también quiero reconocer a todos los ciudadanos que han expuesto y han intervenido y también reconocer a la mesa directiva el papel garantista que ha asumido el día de hoy de escuchar no es un tema fácil,

presidente para la ciudad; Estamos en una coyuntura política el domingo hay elecciones presidenciales entonces estamos todos con los ánimos muy caldeados, concejal Castañeda, sobre las posiciones de ciudad y sobre las posiciones del país. Fíjese hoy, presidente, que yo comparto hoy muchas posiciones comparto posiciones del concejal Jorge Flórez, comparto posiciones plenas del concejal José David Cavanzo nosotros hemos llevado el debate público y lo hemos extendido a los medios también porque hoy quiero agradecerle también la participación a los medios de comunicación que hoy están acá haciendo esa labor desde temprano de transmitir la información.

Quiero contarles que todavía no voy a anunciar mi voto para que no crean que actúo bajo sesgos quiero primero escuchar a la administración para ver si lo que dice el concejal Cavanzo es mentira o lo que dice el concejal Jorge Flórez es mentira o por eso, presidente le ruego que esos 2 minutos que me quedan me lo regale al final para cerrar y anunciar el voto del concejal Diego Lozada. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Diego Armando Lozada. ¿Qué concejal desea intervenir? Tiene la palabra honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente y bueno, esto es la democracia aquí sí viene a veces hacer juzgasiones a priorizo y de acuerdo con el concejal Losada hay que oír también la administración hay que oír los criterios técnicos, también la sustentación y presidente eh tomar decisiones, no porque nos recrimine o no nos recriminen de mi parte, Bucaramanga ha crecido el desarrollo. Mire, aquí los concejales en el gobierno del exalcalde **Fernando Vargas** fueron insultados porque tuvieron que movilizar el cementerio de las personas no católicas aquí en la novena con 45, casi que excomulgados y hoy muchos de los que lo criticaban los denunciaron y los calumniaron se toman fotos allá en ese emblemático puente de la novena; Quien les habla también fue he sido insultado a veces por ejemplo el –el, la canalización de la quebrada, la iglesia de la barrio San Martín, familias que cada vez que llovía tenían que buscar era una canoa para salir.

Hoy queremos escuchar los argumentos también me sumo a hoy la parte técnica de la administración y quiero así conscientemente tomar decisiones. Pero Bucaramanga primero, eh la democracia, las personas que gracias a Dios me trajeron aquí también tienen derecho a oír porque esto es un debate abierto a los bumangueses. ¿Le conviene o no a Bucaramanga estas obras? presidente, esos minutos que me quedan, por favor, para al final de que termine la administración de intervenir también.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Nelson Mantilla. Tiene -tiene la palabra. Están acá no, señor se ordenaron que los las personas como secretario y funcionarios estuvieran también hay detrás del vídeo ¿Listo? para que lo tengan claro continúe la honorable del concejal Daniela Torres.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias, presidente bueno, hoy venimos a fijar nuestras posiciones, nuestras diversas posturas con respecto al proyecto de acuerdo número 011 del 2026, mediante el cual se pretende autorizar nosotros como junta directiva al alcalde de Bucaramanga para celebrar operaciones de crédito público por un recurso de más de 538,000 millones de pesos y Como lo he dicho en anteriores veces mi oposición no es una oposición a la inversión pública, ni mucho menos al desarrollo de la ciudad, ni mucho menos a las obras, ni a la movilidad; Mi oposición en este Concejo de Bucaramanga es a que nosotros como junta directiva autoricemos el endeudamiento millonario de esta magnitud sin estudios, sin estructuración suficiente sin certeza técnica completa, sin análisis integral, costo beneficio y sin vía sin garantías de sostenibilidad y mucho menos garantías ambientales y para nuestros animales.

Esto no solo un debate del endeudamiento y hoy hay que dejarlo supremamente claro. Es un debate de conveniencia ¿Qué tan conveniente es que en este momento financiero la ciudad de Bucaramanga tenga este endeudamiento? Aquí se ha querido centrar esta discusión del endeudamiento, presidente, pero digamos la pregunta no es si se puede o no endeudarse ¿Vale la pena realmente endeudar al municipio de Bucaramanga en estas condiciones? Porque digamos una cosa es la capacidad de pago que tiene este municipio, que efectivamente ustedes la han demostrado pero otra cosa muy distinta es la conveniencia de presentar un endeudamiento de esta magnitud; Aquí hay un problema estructural; Se pretende justificar, digamos, que un empréstito con indicadores financieros, pero no con calidad en los proyectos que hoy viene dentro de este empréstito. El proyecto, a mi parecer y a parecer de muchos veedores ciudadanos también está formulado sin el nivel de detalle que se merece la ciudadanía; No tiene el detalle financiero, no tiene el detalle de planeación cuando uno revisa el proyecto Ciudadanos, uno lo que encuentra pues no son proyectos estructurados ni técnicos, sino simplemente una agregación de metas construcción de un puente, construcción de un intercambiador mejorar las vías, mejorar las modernizar la red semafórica.

Pero mi pregunta puntual es, ¿cuáles son los costos reales por obra? Mi pregunta puntual es si ustedes como administración municipal tienen los cronogramas establecidos y detallados, los estudios en fase tres, el alcance técnico definido y los riesgos asociados; El análisis financiero es muy importante, creo que es vital y como esto es un acto de confianza lo que estamos haciendo hoy en el concejo, pues vuelvo y les digo que aquí confianza no hay después de que ya lo ha vivido esta ciudad, lo hemos dicho en debates de control político con mi compañero Jorge, lo hemos mencionado una y otra vez hemos hecho veeduría a aquel empréstito que se aprobó en esta corporación por 80,000 millones de pesos que nos tiene agua actualmente esperando a tres colegios de Bucaramanga, esperando aún que esa infraestructura con hallazgos fiscales de la Contraloría

con noticias por todo lado y hasta el momento no se han finalizado las obras de los tres colegios; Un empréstito que aprobó esta corporación que aún no se ha hecho realidad y como esto es un acto de confianza ¿por qué nos están pidiendo más plata si no han sido capaces de cumplir con el endeudamiento anterior? aquí hoy represento una ciudad de ceros soluciones, de ceros resultados o mejoras para la comunidad educativa. Recordemos este momento, José por favor, proyecta el video yo no me opongo al desarrollo de las instituciones educativas y mucho menos a que los niños tengan la oportunidad de ir a estudiar, pero sí me opongo a que sigan manejando la contratación a dedo sí me opongo a que hagan acuerdos, a que endeuden la ciudad no con el objetivo de garantizarle a los niños educación, con el objetivo de amarrar el contrato y se acordarán de mí que lo que van detrás no es de garantizar.

Esta es la verdadera cara de quienes hoy le piden confianza a la ciudad, esta es la cara de un gobierno que cuando estaba en oposición defendía lo que hoy estamos defendiendo, la transparencia y la garantía que hoy los ciudadanos merecen es indignante que cuando lleguen al poder ya no dieron resultados, ya cambiaron su discurso como camaleones el entonces **Jaime Andrés Beltrán**, concejal estaba muy de acuerdo con él, estaba muy de acuerdo con ese concejal me opongo a la contratación a dedo, me opongo a la falta de garantías y en ese momento no era populismo, compañero y en ese momento no era de izquierda el concejal Jaime y en ese momento es donde uno se pregunta, ¿dónde quedó ese discurso? ¿Dónde quedaron esos principios? ¿Dónde quedó esa dignidad de este proyecto político que hoy gobierna esta ciudad? Eso es lo que representa el gobierno político que hoy gobierna esta ciudad, que cuando está en oposición defiende al pueblo y cuando llega al poder no protege al pueblo esa es una realidad. Presidente, me regala, por favor 5 minutos.

PRESIDENTE: Como siempre, hemos sido respetuosos tiene 5 minutos y le agradezco. Cada uno considera el tiempo necesario para que, por favor cuando sean los 5 minutos terminemos ¿Listo o no? Listo.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Sí, señor. El análisis financiero demuestra capacidad de que la ciudad de Bucaramanga tiene esa capacidad efectivamente de endeudarse, pero que no demuestra conveniencia porque ya lo hemos mencionado con claridad aquí se demuestra que se puede pagar, pero no es lo mismo que valga la pena pagar. El municipio en este momento no cuenta con madurez técnica en los proyectos principales que hoy nos trae este proyecto cuando aterrizamos el análisis de los proyectos con respecto, por ejemplo, al intercambiador de la carrera novena con 45. Vamos a evidenciar una serie de documentos que hacen falta pronunciamientos sobre posibles afectaciones a áreas protegidas que igualmente falta también falta con la con la otra obra ni pronunciamiento de ninguna autoridad competente, los estudios de tránsito completos y actuales se adjunta en este proyecto el estudio del año 2023, la certificación que el proyecto da cumplimiento

a efectivamente una meta del plan de desarrollo. Con respecto al presupuesto, también se deben incluir todos los documentos de soporte que menciona el componente presupuestal pregunta ¿está el Abu, memorias de cantidades, presupuesto de interventoría, factor prestacional, listado de materiales, cotizaciones de materiales equipo de cálculo de mano de obra todo eso está en el proyecto? se encuentra también en el proyecto el cronograma de actividades y flujo de fondos que permita valor la ejecución financiera de este proyecto.

De igual forma con el diseño arquitectónico, secretario de Hacienda se encuentran los planos de las plantas arquitectónicas, los planos de implementación los planos de demolición, los planes de detalles arquitectónicos que merece la ciudadanía ver en este proyecto de acuerdo y claramente el estudio de los suelos, que tampoco lo evidenciamos, planos de localización y el informe técnico de los laboratorios, levantamiento topográfico, diseño estructural, actualización de aprovechamiento forestal. No hay una certificación que diga que no afectará la reserva forestal no hay licencia de construcción. En este momento tampoco es certificado que el proyecto cumpla con todos los alineamientos establecidos en el POT, pero tampoco y lo más grave, hay claridad sobre los predios a adquirir no hay claridad sobre los predios que hoy va a adquirir este municipio. No hay claridad sobre los costos que este municipio va a adquirir con esos predios. Por ende, no hay viabilidad jurídica y sin gestión predial clara presidente, no hay viabilidad real de este proyecto eso es lo más grave. No hay plan de manejo de tráfico, no hay gestión predial, no hay análisis ambiental, no hay planes de contingencia. Entonces, la pregunta elemental que yo quiero hacerle hoy a esta administración que quieren adeudar a Bucaramanga de una forma desgraciada, porque no hay otra forma de decirlo, ¿cómo definieron ustedes el costo del proyecto si faltan todos estos documentos, ¿cómo definieron ustedes el costo del proyecto si no existe una estructuración técnica completa? No hay estudios técnicos y no hay costo real y si no hay costo real, no hay decisión responsable en este concejo de Bucaramanga.

La vía civil no tiene criterio jurídico, no tiene cierre técnico no tiene cierre jurídico y el problema es el mismo sobre los estudios, los estudios definitivos, el trazado exacto, el estado de gestión predial. En esta hora pasa exactamente lo mismo que la novena. ¿Cuántos predios están comprometidos? ¿Cuánto valen esos predios comprometidos? ¿Existe un presupuesto detallado? Eh, ¿tiene un concepto de viabilidad y soporte suficientes para la ejecución real? Todo esto es a lo que la gente llama que nos oponemos al desarrollo. La gente dice o bueno, los de esta administración dicen que nosotros somos populistas entonces por favor, si somos tan populistas, muéstrenos absolutamente todos los documentos que hoy estamos exigiendo para que este proyecto tenga viabilidad jurídica, para que este proyecto tenga viabilidad técnica porque efectivamente es indignante que falte todo esto que hoy estamos haciendo mención; Yo quiero mencionar también que con respecto al tema de modernización semafórica hay una parte que

dice en el anexo técnico de presupuesto está completamente vacío o sea, en el ítem de presupuesto está vacío o sea, no hay nada ustedes saben el nivel se está vacío, no hay absolutamente nada en ese ítem se habla del costo de instalación de la modernización de semáforos y no hay nada en presupuesto por favor, muéstrenos este ítem bueno ya se me va a acabar el tiempo, pero antes de que se me acabe presidente, claramente anuncio mi voto negativo a este proyecto de acuerdo número 011 y solicito, por favor que acompañe esa administración, que escuche al pueblo y por favor adjunte todos los documentos para que este proyecto sea un proyecto decente porque realmente es un proyecto muy desgraciado gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal ah ¿quién tiene la palabra? Tiene la palabra, honorable el concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente, gracias por el uso de la palabra, pues hoy en este importante proyecto que está acá para la ciudad, que define el destino en muchas áreas; Han hablado acá de las áreas económicas y cómo es un exabrupto, la cantidad de intereses que se van a pagar y cómo lo que se solicita hoy de crédito prácticamente es lo que dejaron de ejecutar el año pasado y hace poco les entró en una visión presupuestal 338,000 millones de pesos que no se ejecutaron en el año inmediatamente anterior uno dice, esto puede cubrir más de la mitad de las obras que se pretenden hacer ahora. ¿Por qué no usar ese recurso que quedó libre más el recurso que a la fecha tampoco se ha ejecutado como debería ir en el porcentaje de avance? y nos ahorramos el empréstito y nos ahorramos la deuda y le ahorramos a los bumangueses 20 años de pagar una cantidad de plata exorbitante.

Porque cuando una ciudad todavía le falta alcantarillado, porque cuando una ciudad todavía el agua no llega a todas las zonas rurales, pero cuando hay ciudades y veredas que están incomunicadas que cae un aguacero y no hay por dónde pasar, los niños no pueden ir al colegio cuando no han resuelto sus necesidades básicas, esta ciudad en su 100%, hablar de empréstitos y de deudas para obras que además son ineficaces, pues resulta de todo plano insensato, pero esa insensatez obviamente tiene una raíz. La insensatez no llega porque sí acá todos tenemos inteligencia y sabemos qué es sensato y qué no es sensato y como lo dijo quien intervino, ex candidato a la alcaldía dijo, "No hay que ser técnico no hay que ser ingeniero, hay que ser un ciudadano que le ha tocado pasar por la 27, que le ha tocado pasar por el centro, la 33 y darse cuenta esos trancones que hoy no permiten movilizarse y muchas veces la gente en cambio, toma la ruta de la novena para ahorrar tiempo porque la misma gente en el uso de su moto, de su vehículo, encuentra que esta zona es más rápida que llegar, por ejemplo, por la autopista hacia otros lugares que lo puede conectar a uno la novena más fácil, por ejemplo, San Francisco y si la percepción del ciudadano que conoce los tiempos de esta ciudad, hoy nos dice la prioridad no es allá.

Evidentemente yo voy a hablar también acerca de la situación del parque de los gatos, pero lo que le dicen a uno los vecinos, por ejemplo, del Parque de los Gatos es, "Venga, bajando a la Plaza Campesina no hay trancón bajando a Monter redondo nunca, pero la 27 con 56, pero la 27 con 36 pero la 27 con45, pero la 33, por ejemplo, con 36 concejal "Chumi" usted no dejará mentir que le ha tocado comerse trancones enteros por esta zona si uno dice toda esta plata para no solucionar ni siquiera los problemas de movilidad de los que se está hablando, no entiende uno de dónde, de qué manga se sacaron ese proyecto que supuestamente va a ser la revolución a la movilidad; ero en cambio lo que le van a vender a la ciudad es puro humo es lo que hoy se le está vendiendo pobres Ciudadanos, cuando estén en la 27 yo me acuerdo que el entonces el único que lo ha hecho en ese momento, el exdirector de tránsito, le tocaba hacer contraflujos en la carrera 27. ¿Cuándo han visto ustedes contraflujos en la carrera novena? ¿Cuándo han visto contraflujos en otras vías por las que van a pasar estas obras y allí eran necesarias por la congestión? que se genera allí porque es la arteria principal y hoy no hay absolutamente nada en esta vía.

Entonces, decir que se va a mejorar la movilidad pues, presidente, es de verdad creer a la gente muy boba es creer que la gente no recorre las calles, es creer que la gente en su vehículo no se da cuenta los tiempos de movilización, pero, además presidente después de hacer esa intervención frente a los temas de movilidad que a cada vez se nos dicen, "Pronúnciese otras cosas pues ahí nos estamos pronunciando y queremos ver cuando esas obras que nosotros creemos van a ser un elefante blanco anden y no resuelvan el problema que hay carreras más arriba y el centro siga congestionado y la 19 sea invivible." Ahí van a decir, "Oiga, bonito ese intercambiador, pero para nada sirvió" y toda la plata 20 años que le toca pagar a la gente, pero como si fuera poco presidente, yo creo que la 2W muestra la incompetencia el afán, la desidia por el sentido de pertenencia que deberíamos tener en la ciudad. Le pido 5 minutos más, presidente por favor.

PRESIDENTE: Tiene 5 minutos más, así igual que gracias respeto de todos ¿Listo? Para que.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Ddemuestra la desidia por la ciudad la 2W demuestra que este gobierno no tiene sentido de pertenencia ni el más mínimo amor por nuestra ciudad, porque ahí sí que se pueden ver la cantidad de faltas al principio de planeación que hubo en esa vía; Una vía que tiene un impacto ambiental impresionante, que nos lo dijo el enviado y delegado, que yo lo quiero escuchar hoy acá al funcionario de Secretaría de Infraestructura, que en una mesa de trabajo nos dijo que es que esa vida pasaba por la zona más frágil del DRMI, que conseguir esa licencia ambiental era casi un milagro, que por ahí probablemente ni siquiera iba a pasar la vida; Yo no sabía quién estaba escuchando si era alguien de la oposición o era alguien del gobierno que había

trabajado los proyectos con rigurosidad, pero lo que nos dijo ahí fue la verdad y valoro la honestidad del funcionario que vino y que acá nos dijo por ahí ni siquiera tenemos el permiso de la CMDB para pasarle el cemento a las zarigüeyas, para pasarle el cemento a las iguanas, a las aves.

No tienen hoy ni siquiera un acercamiento con la CMDB para decir, "Tenemos el permiso ambiental mire cómo es que tenemos los planes. Ya sabemos qué vamos a hacer con todos esos animales que van a terminar impactados por el cemento" es que los seres humanos no nos cansamos de destruir la naturaleza los seres humanos no nos cansamos de pasarle por encima a los que no tienen voz. Eso es lo que nos gusta cuando está el lado de los intereses personales, pero hay una ciudadanía activa, hay una hay una ciudadanía que hoy tiene sus ojos puestos en la decisión que acá se toma y si esos animales que hoy no tienen voz no se pueden defender, van a ser miles de ciudadanos que, si les toca amarrarse al parque de los gatos amarrarse a la zona de protección ambiental y decirle a esas retroexcavadoras, por acá no pasan porque este es el hogar de cientos de animales silvestres pero además ahí hay otra arista que no tuvo en cuenta el problema de la 2W o la vía de la 2W resulta que la incompetencia del Estado, que el abandono institucional, además arropado con la inconsciencia de la gente comenzó a abandonar seres inocentes en ese parque.

Los comenzaron a dejar ahí a su merced y alguien, una señora bondadosa y de buen corazón que todavía quedan en la sociedad se ha hecho cargo de ellos durante mucho tiempo, durante muchos años, casi 17 años 17 años en los que el estado por allá no aparece 17 años en los que no han instalado una sola cámara de seguridad para sancionar, para multar, para encarcelar a los que maltratan los animales allá, a los que se atreven a abandonarlos ni una sola cámara. Y eso es igual a indiferencia del Estado y ahora después de 17 años de indiferencia, sin mostrarnos planes de atención para los animales, sin mostrarnos al menos la modificación del trazado para que no toquen un animal ni de la zona de protección ambiental ni del Parque de los gatos, nos dicen que la solución es pasarles el cemento por encima. Ah, indolencia.

Ah, qué fácil es para nosotros, pero para eso más de 150 animales que están allá, ¿cuáles son las garantías? ¿Qué es lo que va a pasar con ellos? Hoy nosotros lo decimos, nos digan cómo nos digan nos oponemos a este proyecto. El cemento nunca va a estar por encima de la vida de los animales por encima de un pulmón que tiene la ciudad en esa área y lo que nos manifestó el mismo funcionario fue el trazado antes pasaba por otro lado, el trazado antes no tocaba el parque de los gatos y la zona de protección ambiental pero nos dimos cuenta que nos salía muy costoso porque ese trazado pasaba por la unas redes eléctricas de la ESA ha bueno, entonces la solución se les hizo más fácil, cambiar el trazado y llevarse por delante la vida de los animales; Pues hoy lo que estamos solicitando, porque hay que decirlo con toda claridad este proyecto va a ser aprobado. Este proyecto tiene las mayorías, pero estamos exigiendo la

modificación del trazado en la vía que va a demoler el parque de los gatos sin que lo toque la modificación del trazado inmediata que quede dentro de ese proyecto no puede ser que lo pretendan aprobar de esa forma y además de eso llevamos presidente, le pido 2 minutos ya termino con esto ya termino con esto, presidente.

PRESIDENTE: Claro que sí, honorable con le doy los 2 minutos, pero por favor le agradezco por eso les pregunto cuánto es el tiempo para que terminen ¿Listo o listo? tiene 2 minutos.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Y desde que comenzamos a estudiar este proyecto, si ya había falta de planeación, advertimos las irregularidades, advertimos el trazado por dónde iba y al día de hoy a minutos de ser aprobado este proyecto no hay ningún plan de atención integral para los animales. Tantos meses, tantos días, tantas semanas, tantas advertencias y aquí alguien dijo, "No, es que ya hay solución." ¿Cuál es la solución? ¿Cuál? Si no han presentado la primera solución, ¿dónde está? lo hemos planteado, modifiquen el trazado. Modifiquen el trazado y además de la modificación del trazado, porque nuestro interés no es tener gatos abandonados, como lo han querido decir, sino que además haya un plan de atención por fin para ellos, porque esa indiferencia del estado que hoy no pone ni una cámara, ahora la van a solucionar con cemento para pasarles por encima debería llamarse el parque del abandono estatal, que ha permitido lo que hoy tenemos allí. La vida de estos animales también importa; La vida de estos animales se respeta y sépanlo, pasen por encima hoy después la ciudadanía va a pasar por encima de cada uno de los que tome esa decisión acá.

La ciudadanía no se queda con nada el pueblo está mirando, la gente está vigilante y esos animales hoy tienen voz para desgracia de muchos, esta curul fue por ellos y nos la guerreamos por ellos y la luchamos por ellos y no solamente en este recinto, si nos toca en las calles, si nos toca en el parque, si nos toca en la zona de protección ambiental, pues allá vamos a estar no les tenemos miedo no les tenemos miedo a las denuncias no le tenemos miedo a quienes intentan con jugaditas judiciales amedrentarnos, al contrario, lo que hacen es darnos fuerza para seguir. Que vengan las bodegas, aquí se le recibe; Que vengan los videos falsos, aquí los atendemos estamos listos para dar la batalla por los animales que hoy no tienen voz y a los que les van a pasar el cemento por encima gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal. ¿Otro concejal desea intervenir?, tiene la palabra honorable, el concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente por el uso de la palabra. Un saludo especial a los compañeros a la administración presente secretarios técnicos, a la ciudadanía en general, a los que nos ven o nos siguen a través de la transmisión de esta discusión o este de este

proyecto de acuerdo, presidente en este debate importante quiero dejar inicialmente este comentario y es que por fin dejan al Concejo Municipal debatir y discutir estos proyectos de importancia en materia de ciudad, de inversión y de desarrollo las últimas semanas y prácticas estaban evitando este debate que no comenzó hoy ni hace un mes por más de un año este proyecto de acuerdo ha venido al Concejo Municipal para ser estudiado y la mayoría, todos los concejales y los equipos técnicos hemos estado revisando y estudiando con detenimiento la importancia de este proyecto de acuerdo lejos de polarizar la ciudad.

Aquí lo que debemos hacer es un estudio técnico para verificar que cumpla los requisitos y que además certifique y le dé seguridad a Bucaramanga de que los recursos que se van a traer o que se buscarían para invertir lleguen al destino correcto presidente, de eso se trata el debate y de eso se trata la responsabilidad del Concejo Municipal por eso quiero dejar algunas inquietudes aquí en el debate que planteé en la comisión donde se inició la discusión. Lo primero, secretario de Hacienda, un saludo especial en el debate inicial dejamos una inquietud sobre la madurez jurídica y fiscal del proyecto de acuerdo de empréstito esta expresión de la madurez le da tranquilidad a la ciudad y le da tranquilidad al Concejo Municipal como junta de que este proyecto va a ser ejecutado de la forma correcta aquí se habla mucho sobre los diseños y estudios; En el primer debate ya se habló sobre esto, pero yo quiero hoy volver a preguntar y que ojalá la representación de la Secretaría de Infraestructura pudiera dar tranquilidad a la plenaria sobre ¿cuál es el porcentaje real de madurez técnica de este proyecto de acuerdo? Aquí no se tiene que esconder ni se tiene que volver esto un tabú para eso es el debate y para eso se requiere escuchar en el Concejo Municipal sobre esta viabilidad técnica, ¿cuáles son los estudios quién los elaboró, ¿cuánto costaron dónde se hicieron cómo se hicieron? y que esto le dé al Concejo Municipal tranquilidad para poder avanzar en el estudio si esto se certifica en el debate, da tranquilidad jurídica y técnica. Secretario, el problema de esto es que acaban de mencionar un ejemplo del empréstito de 80,000 para los colegios que yo quisiera de hecho preguntarle a la Secretaría de Hacienda hoy ¿en qué porcentaje de ejecución se encuentra esto se escuchan ruidos, se hablan de noticias, todo el mundo opina, pero este es el lugar donde se tiene que dar tranquilidad y aquí debe quedar certificado ¿Cómo está, secretario hoy la inversión? ¿En qué nivel de porcentaje está de ejecución? si ya se adjudicó o no se adjudicó el - el desarrollo de los proyectos en los colegios de Bucaramanga.

Esto debe quedar hoy claro aquí en el Concejo Municipal porque queda un manto de duda sobre si se avanza o no en este proyecto y estamos mezclando peras con manzanas y son dos proyectos diferentes, pero yo quiero escuchar hoy en qué nivel de desarrollo está. El problema de los de los ajustes técnicos y fiscales, secretario, es que lo han dicho algunos ciudadanos después de que esto se aprueba, muchos proyectos aparecen con

adiciones presupuestales con retrasos, con demandas, con cambios en el alcance y nosotros queremos hoy sentir que el Concejo Municipal tiene la claridad para poder aprobar, apoyar, ¿sí o no, un proyecto de acuerdo que va a tener toda la estabilidad presupuestal y técnica y no haya sorpresas en el futuro. **Número dos** hablando de estos riesgos de la obra, sé que debe – debe tener este proyecto porque se veo ya en comisión primera, el cronograma establecido de la ejecución de los proyectos en cuanto a años aquí alguien dijo que esto se podía demorar 10 años y es que en Colombia puede pasar cualquier cosa, pero nosotros hoy queremos conocer ese cronograma que ya lo miramos en comisión y que se estableció con tiempos específicos donde se plantea el desarrollo de las obras, en este caso la 2W y la eh modernización de la red semafórica en Bucaramanga pero dentro de los riesgos, secretario, una inquietud la licencia ambiental de la que se habla o de los permisos ambientales que se dijeron desde el primer debate presidente, presidente, 2 minuticos. Regáleme 3 minutos, por favor.

PRESIDENTE: Tiene 3 minutos más honorable concejal.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente. Secretario ¿hay o no licencia ambiental para avanzar en este proyecto? entonces, al tener esas certificaciones hoy el Concejo puede debatir con tranquilidad hablando de riesgos cronograma y licencias ambientales. Hay que quitar ese manto de duda que hoy se ha dejado aquí en las participaciones de diferentes ciudadanos a quienes agradezco y creo que es muy importante y termino con esto, presidente yo recuerdo que aquí dimos un debate muy importante hace un par de años cuando vino al concejo el proyecto de acuerdo para autorizar al alcalde en el estudio y la compra de los predios para la preservación de las cuencas hídricas relacionadas con el páramo san turba; Aquí vimos un debate importante frente a ese permiso nosotros no queríamos autorizar eh a la ligera la compra de los predios y recuerdo que se llegó un consenso con la administración aquí está el **Dr. Mariño** que dio ese debate con nosotros y logramos un consenso que le dio tranquilidad a la plenaria a la ciudad.

Hoy la administración está avanzando en todo ese proceso de adquisición de predios y lo están haciendo bien y no ha habido ningún inconveniente, pero al concejo se le trae un informe, si no estoy mal eh, secretario jurídico, ahí también está la doctora Paola secretaria jurídica ese informe que se hace anual al Concejo Municipal sobre el proceso de avance de la compra de los predios en ese consenso se le dio tranquilidad a la administración al concejo y a la ciudadanía quiero plantear, eh, presidente para terminar que dentro de ese proceso estos proyectos pueden incluir procesos de veeduría y de reportes periódicos al concejo; Secretario, secretaria jurídica, ¿es viable o no viable pararle tranquilidad y quitar esos mantos de dudas que generan dentro de estas discusiones de debate que son normales y hacen falta estos proyectos o estos reportes periódicos al Concejo? Quisiera que se revisara la opción de

construir una proposición, presidente, que viniera ese reporte durante los años del cronograma al concejo, puede ser anual, puede ser semestral un informe de gestión de cómo va la ejecución de los proyectos. No importa el gobierno que esté, no importa el gobierno que llegue, ese informe por parte de Hacienda es muy importante en comisión dijimos lo siguiente, todo lo que requiera inversión para Bucaramanga el concejo, todo lo que requiera inversión para la ciudad es necesario y nosotros no podemos ser palo en la rueda. Hoy creo que tenemos aquí un proyecto de acuerdo importante, presidente tenemos un proyecto de acuerdo para la ciudad yo he estado ahí, termino con esto, acompañando la 15, la 27 y he estado ahí acompañando los procesos de movilidad Bucaramanga necesita avanzar, no podemos seguir polarizados avancemos, pero con certificación, avancemos con seguridad técnica avancemos con veeduría y control esta es mi proposición que dejo sobre la mesa, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Tito Rangel por favor, les agradezco, les agradezco por favor nuevamente, por favor todo el respeto de todos, de verdad que sí. Le damos la palabra al honorable concejal Leonardo Mancilla y después tiene la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Bueno, gracias presidente saludarlos de nuevo a todos a los presentes a las personas que todavía están desde las 7 de la mañana, que han sido juiciosos estando acá escuchando este debate. Yo quiero empezar diciendo acá no podemos coaccionar a ningún cabildante cada quien es libre y llegó democráticamente a este espacio yo respeto el voto y el pensamiento de cada concejal; Ahora tenemos posiciones políticas yo tuve la oportunidad de estar el periodo pasado siendo concejal y quiero contarles que votamos dos empréstitos, uno de 120,000 millones que benefició a varios ciudadanos de este municipio, barrio Cordoncillo, barrio Pablo VI, barrio San Gerardo y de eso no hablamos. ¿Por qué? porque se hizo bien. ¿Y cuál fue la función nuestra como concejales? Hacer control político esa es la función nuestra, hacerles control político a las obras yo no he escuchado a nadie hablar de esos 120,000 millones.

Esa administración los ejecutó perfectamente y va y pregúntele usted a esos ciudadanos que hoy le salvamos la vida porque fueron unas pantallas ancladas ¿Sí saben cuáles son? ¿Algunos de los ciudadanos acá saben de cuáles barrios estoy hablando? Díganme ustedes si no quedó bien yo estuve haciéndole control político, haciendo mi función el segundo empréstito lo hicimos finalizando periodo y claro que le tengo que preguntar a la administración que nos diga por qué no se han ejecutado esos 80,000 millones; Yo llegué hace 4 meses al concejo de la ciudad y necesito saber qué ha pasado hoy nos tienen que decir qué es lo que está pasando con esos 80,000 uno como concejal tiene muchas funciones hacer control político pero también tenemos una responsabilidad de gestionar primero para nuestros barrios, para nuestras comunidades y acá muchos concejales tienen amigos senadores, algunos tenemos amigos en el gobierno nacional.

Dígame ¿qué hacemos hecho nosotros por traer recursos del gobierno nacional para Bucaramanga? Bucaramanga lleva más de una década que no trae un solo recurso y eso tenemos que mirarlo y preguntarnos, hacer un autorreflexión ¿Qué hemos hecho cada uno, concejales, senadores, representantes a la cámara? porque lamentablemente con el presupuesto que tenemos no nos alcanza. Ojalá tuviésemos el presupuesto de Bogotá, de Medellín, que tiene EPM, pero no lo tenemos y como a mí mire, a mí todas las cosas que yo tengo en mi vida, mi carro, mi apartamento, me ha tocado sacar préstamos para poder pagar mis cosas porque no tengo la plata así.

Entonces, Bucaramanga lamentablemente no tiene los recursos de otras ciudades y no nos podemos oponer al progreso de una ciudad nos toca que prestar gústenos o no nos guste, nos toca prestar porque así es, no es porque nosotros queramos ahora, muy bien lo decía el concejal, vamos a hacer unas obras que van a tener un impacto ambiental; Dígame ¿cuál obra, cuál carretera en el mundo no tiene un impacto ambiental? O si no, no tendríamos carreteras en el mundo todas las obras requieren tienen un impacto ambiental. Pero lo que sí le quiero preguntar a la administración es ¿cuál es el plan de compensación ambiental? Esa es la pregunta ¿Qué van a hacer para mitigar ese choque que vamos a tener en esos espacios? esa es la pregunta. No es que no se hagan las obras, es ¿cuál es el plan de convención ambiental? otra obra que me recuerdo yo el periodo pasado, en el 2023, muchos de los que estaban en oposición, los respeto la obra, la quebrada de la iglesia decían que los recursos se iban a perder y hoy vaya y mire la solución que tienen esos ciudadanos, los que viven debajo del puente del viaducto ahí desde el puente de la flora, desde el puente de la flora empieza esa quebrada.

Hoy es una obra que está salvando vidas y la y yo le pregunto a cada uno de ustedes, compañeros y compañeras, ¿has ido a mirar? ¿Le hemos hecho un control político? ¿Hemos cumplido con nuestras funciones? La función nuestra no es oponernos, es hacer un control político. Presidente, esa es nuestra - nuestra función, vigilar que las cosas se hagan bien; Yo quiero también preguntarle a la administración.

PRESIDENTE: señor concejal, ¿necesita cuántos minutos para poder terminar?

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Regáleme un minuto, presidente. No, uno, uno, uno. Concejal Gustavo.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más honorable concejal Leonardo.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Hoy hay mucha incertidumbre acá vinieron ciudadanos, generaron sus incertidumbres. Yo quiero señores administración que hoy sean muy claros con nosotros hoy vamos a tomar una decisión por Bucaramanga y de acuerdo a lo que ustedes digan, esa decisión nuestra, ahí vamos a dar ese voto de confianza o no lo vamos a dar; Queremos saber que nos desmenucen todo para que nosotros

podamos tomar la mejor decisión por ustedes por ustedes, por nuestros hijos, pero pensando siempre en la ciudad bonita que nos merecemos. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Por favor, les agradezco nuevamente esas manifestaciones he realmente dentro del reglamento es preferible señores, que alcemos las manos para que no se nos genere un desorden ni a favor ni en contra de esto. Por favor, les agradezco. Le damos la palabra al honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias, presidente bueno hoy quiero iniciar este debate que es muy importante para la ciudad y yo creo que esto tuvo que haber pasado así hace 15 días atrás, cuando en primera fecha el empréstito fue publicado al público que lo dejaran debatir como concejal de Bucaramanga y mi primera vez, he sido ponente también de un importante eh proyecto que fue el año pasado, que fue el par vial de la 53/54. Fui muy estudioso, inclusive me acompañó un amigo a - a mirar toda esta problemática, los estudios y este servidor que les está hablando acá, nunca dije si iba a dar positivo, nunca dije si iba a dar negativo, pero cuando empecé a dar los estudios y me di cuenta que estaban vencidos hasta lo último dije negativo.

Desde la fecha nosotros como servidores públicos estamos sometidos a muchas cosas, de que nos traten mal en redes sociales de escuchar las opiniones de ustedes, porque lo que pensamos nosotros ustedes no lo van a pensar y lo que piensan ustedes no lo vamos a pensar nosotros para muchos, yo no soy un concejal que soy de redes, yo no soy un concejal YouTube; Yo creo que, en los últimos días gracias a un amigo que yo tengo es el que me está manejando mis redes, estoy haciendo pública mi vida como concejal anteriormente por personas dañinas, por personas malintencionadas, por personas que -que de pronto uno no le cae bien porque uno no es monedita de oro para caerle bien a todo el mundo hacen que bloquearan unas cuentas que venían hace 16 años muchos dicen, "Es que usted no es animalista, mentiroso.

Las personas que me conocen saben que tengo siete ocho perros y tres gatos en mi casa y los tengo en las mejores condiciones como concejal llegué aquí, yo creo que más de uno debe recordar la historia cuando yo gané decían, "Gana peluquero, canino, tiene una credencial en el concejo de Bucaramanga." Y para mí no me da pena decir que soy peluquero yo soy estudiante de derecho y el hecho que sea estudiante o que sea peluquero no me quita a mí la responsabilidad y el deber de estar aquí participando y representarlos a todos ustedes quiero empezar con un tema que es muy importante para mí porque lo viví hace muchos años y ayudé en su debido momento ahorita un concejal hablaba y me y decía que la responsabilidad que ha tenido dos personas doña Marta y don Orlando, que es del parque de los gatos, es muy importante e sea, yo creo que esa labor que han hecho esas dos personas no lo hace nadie, ninguno de los que están acá aquí podemos, muchos de los que estamos acá nos

gustan los animales, pero como ellos lo hacen, ninguno no- no que usted tiene es diferente, pero la labor que ellos hacen es única; Pero vámonos a una realidad y no nos vamos a decir mentiras. ¿Ustedes creen que es bienestar animal? Esas personas irresponsables, esas personas que son de mal corazón, ¿que van y votan los animales en este parque? ustedes creen que es justo y ustedes lo pueden ver porque es la es la realidad.

Doña Marta no tiene los recursos ilimitados para poder salvar a todos esos gatos que-que van allá por personas malintencionadas. Es verdad, hemos venido haciendo una veeduría desde 2024 con el anterior esto secretario de -de del interior para que pusieran las cámaras hemos hecho mesas de trabajo también y la mesa de trabajo que se hizo ahorita antes del empréstito, esa la solicité yo que invité a otros compañeros, porque es muy fácil muchos concejales a decir que no hemos hecho nada y el de la mesa trabajo la solicité yo y es verdad, muchos dirán, "No, es que la unidad de bienestar animal tiene que salvar a esos animales." No, porque allí hay protocolos en en -en la unidad de bienestar animal llevar los animales que allá son esto que tienen un virus allá les van a aplicar la eutanasia humanitaria y eso es peor; La solución no es esa la solución tampoco es seguir porque eso no es bienestar animal que los animales y lo hemos visto en los videos de doña Marta del Parque de los gatos y los invito. ¿Cuántas veces ha sacado doña Marta que se le están muriendo los gatos allá? ¿Cuántas veces? Muchísimas; La administración por obligación tiene que dar una solución yo no soy quién para venir a oponerme a un proyecto porque es verdad, Bucaramanga hace muchos años no tiene obras y estoy esperando dar mi voto porque todavía no sé si lo voy a dar positivo o negativo, pero necesito saber mucho de los mis compañeros que hoy han dado. Hay cosas que queremos saber acá y la administración no lo tiene que decir, pero no empecemos en redes sociales perdóneme concejal, 5 minutos, por favor.

PRESIDENTE: Tiene 5 minutos honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Pero no empecemos a en redes sociales Andrés compañeros, pido también respeto porque el hecho de que yo sea concejal también le pido respeto porque también tengo familia y el hecho de que yo haga parte de la población LGBTQ + no es necesario que me amenacen en redes sociales a decir que yo soy un mata-gatos a decirme que si a mí no me gustaría que hicieran lo mismo con los gatos, porque yo he rescatado gatos y el que tenga duda, lo invito a que me escriba mis redes sociales y acompañen y les muestro cómo tengo mis animales, en qué condiciones las tengo pueden preguntar en las veterinarias más importantes de Bucaramanga que me conocen y sabe la labor que he hecho, pero no vengan a desinformar acá porque eso ya definitivamente para uno ya tiene cuero, pero para la familia les duele saber que mi mamá todos los días está escuchando comentarios homofóbicos.

Comentarios en los cuales me ven a mí como un maltratador de animales cuando no me conocen yo hoy tengo que rescatarle a

usted, compañero Camilo; Usted ha hecho una labor muy buena y usted maneja las redes muy bien yo no soy así y no lo estoy atacando, compañero porque aquí a veces se hieren, o sea, se hieren cosas y -y no lo estoy atacando, pero le respeto eso a usted yo no soy de redes pero muchas veces hablan por hablar y no se dan cuenta que también están lastimando a otras personas hoy aquí está el debate hoy la administración tiene que hablar. Sí y es verdad, cada quien aquí somos 19 votos, cada quien puede decir positivo o negativo para eso fueron elegidos sí, pero no vengan a decir mentiras no vengan a decir cosas que no son desinformar a la gente para que esas mismas personas que vienen de pronto hoy acá vengan a mirarlo a uno mal, vengan a uno a insultarlo porque fácil es salir en redes sociales que los están amenazando, porque también fui amenazado, ¿se acuerdan? En el 2024 y solamente ¿por qué? Por mi condición sexual.

Entonces estamos en el debate. Quiero escuchar la administración y así como di mi voto negativo al proyecto de la del par vial de la 53/54, que lo di en el último momento con mi compañero "Chumi", porque vimos inconsistencias y así lo dimos hoy voy a hacer lo mismo y no porque las personas que me estén diciendo en este momento otras cosas vaya a votar por lo que ustedes digan. No, yo tengo también mi convicción y así como dije lo del parque de los gatos es una realidad doña Marta, me le quito el sombrero y lo vuelvo y lo repito, porque le ayudé en su debido momento y ella lo sabe, pero los animales no tienen bienestar animal allá y la administración como obligación tiene la facultad de trasladarlos para otro lado, porque no es fácil buscarles hogar a 150 gatos y hacer jornadas cada 8 días de adopción no es fácil, porque lo hemos visto en las en las jornadas va que ni siquiera se llevan tres o dos perritos en las jornadas de adopción y tampoco es justo que todos estos gaticos que hoy están a que hoy les van a quitar su hogar, como están diciendo tengan que ser sacrificados porque creo que merecen una segunda oportunidad, una familia en la cual los pueda también acobijar porque estos gaticos son virales y ferales y recordarles a las personas que de pronto no saben, esos gaticos no pueden convivir con otros gatos que están sanos porque los van a contagiar y se vuelve después algo de salud pública.

La decisión hoy está dependiendo de lo que nos diga la administración y hoy de verdad felicito a todas las personas que están acá porque no vinieron con groserías hoy vinieron a hablar su opinión, pero respetuosamente hoy vinieron aquí a este recinto, no a tratarnos mal. Pero hay otros que le escriben a uno al interno vengan, métanse con cualquier otra cosa pero yo creo que Bucaramanga sabe mi condición sexual desde que yo llegué acá y para nadie es un secreto que yo no tengo que ocultar, que yo soy públicamente gay y eso es y yo tengo que decirlo, no me da pena porque es que yo no vine aquí a gobernar con ni a hacer veeduría con él yo vine a hacer control político porque muchas personas me dieron a mí, me dieron a mí la oportunidad de hoy estar acá, pero vienen a criticar por otras cosas y no se miran el de ellos mismos gracias presidente.

PRESIDENTE: Por favor les agradezco nuevamente de verdad que sí.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente para una réplica pequeña porfa.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, honorable concejal Camilo tiene un minuto para el tema de la réplica listo.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias, presidente por el uso de la palabra. No, pues era primero para dejar una claridad digamos no todos los gaticos que allí se encuentran son federales no todos son ferales no todos son ferales. No todos son virales digamos es habrá digamos, unos que tengan esa condición, pero no todos porque hay gaticos que, por ejemplo, se les ha hecho el test, algunos son negativos, otros son positivos y otros llegan todos los días que incluso tienen hogar los abandonan y constantemente doña Marta con las personas que le colaboran eh les encuentra un hogar; Entonces, ellos sí tienen posibilidad de estar en un hogar por supuesto que los positivos e pues deben estar en un hogar también con otros positivos o solitos también pueden estar, pero de pronto para solamente hacer esa claridad frente a la generalización porque podemos incurrir ahí en - en que en estigmatizarlos a toda la población.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Qué pena, presidente voy a hacer mi réplica,

PRESIDENTE: he venga, honorable concejal. No, regáleme el reglamento hay que cumplirlo o no hay réplica de réplica y ya terminamos ahí con eso tiene la palabra honorable el concejal Cristian Reyes venga.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente un cordial saludo para todos los presentes. Hoy estamos frente a un debate que vimos hace muchos años frente a la construcción y al desarrollo de la ciudad obviamente tenemos una responsabilidad política, jurídica y financiera, porque no estamos hablando un hecho menor secretario de Hacienda estamos hablando de un crédito, una cifra bastante importante las cuales pues tenemos varias inquietudes; Es válidas las inquietudes que tengan mis compañeros frente a los estudios, frente a la priorización de esos proyectos, obviamente frente a las firmas que hagan falta, frente al plan al de inversiones frente a los eh documentos técnicos que deben soportar esta inversión pero también me acuerdo muy bien que hace 20 años este escenario, yo no estaba acá estaba igual de lleno y habían unos a favor y mucha gente en contra dentro del escenario para la construcción concejal Castañeda del tercer carril, construcción que se hizo a través también de crédito público.

Yo les pregunto solo un escenario y aquí estamos para votar positivo o negativo obviamente desde que se cumplan unos requisitos normativos, pero también no podemos frenar el

desarrollo de la ciudad cuando hay intereses políticos hay que ser responsable, obviamente y preguntarle al señor secretario de Hacienda, al señor secretario de infraestructura, ¿cuáles son las tasas del mercado? ¿Cuál es la exposición variable del IBR? también el DPF cuál es el estudio que ha hecho la Secretaría de Hacienda cuánto nos va a costar y el por qué no podemos sacar recursos propios para hacer algo? que le he preguntado casi a todos los directores de tránsito y me acuerdo muy bien cuando estuvo el ingeniero Carlos, a quien respeto su parte técnica pero aquí cuando llegaba el director de tránsito de la época, ingeniero usted, yo fui un aliado para conseguir los recursos para la movilidad de esta ciudad, para las motocicletas, porque le preguntaban al director, "Venga, ¿cómo esas motocicletas viejas? ¿Cómo piden ustedes al ciudadano que cumplan las normas cuando muchas veces las llantas están lisas, cuando los vehículos no tienen mantenimiento?" Aquí hice un debate de control político donde le hicimos al ingeniero Yair un cuestionario de más de 50 preguntas; ¿Por qué la semaforización de Bucaramanga llueve e inmediatamente se colapse y quedan los semáforos en intermitente? Y me tomé la tarea con otros compañeros que Gustavo me acompañó y nos fuimos para la central de semaforización y Lucho Ávila, carrera 15, calle 50, fuimos hasta allá hacer el control político territorial. ¿Y qué nos contestaron los técnicos? Cuatro personas que hay allá en la dirección de tránsito yo sé que el ingeniero no me deja mentir.

Otro, la mayoría CPS nos decían "Oiga, tenemos una red semafórica obsoleta con cable de cobre que lo visan, se lo roban, no hay hoy tenemos inteligencia artificial, los últimos semáforos nos los donó Bogotá de lo que ellos desecharon y votaron para chatarra y hoy la red semafórica Bucaramanga no sirve. Y lo estamos viendo en la 27, afectando la calidad del aire, el tiempo de recorrido de los bumangueses y de todos los habitantes del área metropolitana, porque es que Bucaramanga es la capital del departamento más importante también de Colombia, Santander ¿Cómo es posible que Barrancabermeja tenga semaforización con inteligencia artificial y con conteo de cambio de rojo a verde y en Bucaramanga no tengamos ni siquiera un semáforo? amigable con personas en condición de discapacidad; Ni siquiera uno dígame, ¿en dónde usted encuentra una intersección semafórica un botón para oprimir aquellas personas con discapacidad visual? No lo tenemos o sea nos quedamos rezagados en el tiempo. Este proyecto no nació, los dos proyectos hoy que nos dicen, no nacieron ni con **Jaime Beltrán** ni con **Cristian Portilla** concejales, el primero nació en la época los estudios de **Honorio Galvis** me tomé la tarea de investigar.

Se llama La Troncal Norte Sur, que una de las tantas obras es el puente o el viaducto de la novena y vamos para allá mire que cuando se trabaja con un gobierno nacional sí se pueden hacer las obras, porque ese viaducto de la novena, imagínense ustedes el escenario donde este concejo votara negativo el proyecto del tercer carril que hizo **Richard Aguilar** y **Lucho Bohórquez** con empréstito, revísenlo se sacaron de crédito más

de 90,000 millones de pesos y claro, presidente regáleme 5 minutos. Y claro,

PRESIDENTE: honorable concejal tiene 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Vamos a revisar la última hora de relevancia en la ciudad viaducto de la novena ¿Sabe quién ayudó, compañeros, para la construcción de ese viaducto de la novena? ¿Cómo se construyó? ¿Cómo cuáles fueron los recursos? **Fernando Vargas** con también aquí espectadores, barras de un lado barras del otro, pero no le dio miedo no le tembló la mano y ejecutó ese viaducto. La novena que hoy es un orgullo para Santander. ¿Sabe quién le dio concejal Castañeda y concejal Gamboa la plata? Álvaro Uribe siendo presidente; Ahora la pregunta también es política y se la hago al diputado que apoyó a Gustavo Petro, a Danovis Lozano que salió y fue a la posesión de Gustavo Petro firme por la plata de la inversión en Santander ¿Dónde están? ¿Dónde están las obras que han traído ustedes que apostaron a Gustavo Petro para Santander? Estos con hechos. ¿Por qué fueron los resultados de las elecciones?

Porque la gente se mamó de los discursos, porque hay que traer obras a la ciudad, porque el departamento no ha terminado de hacer la variante de San Gil. ¿Dónde está el anillo vial externo entre Piedecuesta y Girón que todos los días se matan las personas? ¿Dónde está la gestión también del gobierno nacional y la plata? Nos pusieron un muro el gobierno nacional ¿Por qué? ¿Por qué? no ganan electoralmente pues para que ganen electoralmente manden recursos para Santander a ver, ¿dónde están los proyectos para la doble calzada norte del norte de Bucaramanga? ¿Dónde está la plata? Ahora Findeter se lavó las manos. Ahora dijo que ya no es vía nacional, que es una vía local cuando tenía la plata de la concesión que liquidaron, cuando por disputas políticas no ejecutaron el contrato con **Juan Carlos Cárdenas** porque se agarró con **Mauricio Aguilar.** Eso no es una mentira y los del norte siguen todos los días embotellados nuestra gente ¿Dónde están esos recursos? ¿Dónde está la gestión de los aliados de Gustavo Petro? le pregunto yo a usted, concejal, ¿dónde está la gestión?

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Réplica, presidente, yo no he ejercido el derecho a réplica.

PRESIDENTE: Respete la palabra. Les agradezco por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Acá, acá es bonito hablar mira, a mí me matonearon, presidente.

PRESIDENTE: Acá uso el respeto, le agradezco el respeto.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Yo le pido el uso de la palabra acá este señor me matoneó a través de un video que él modificó, que ayudó a modificar un video diciendo que estamos firmes por la plata claro, firmes por la plata para las vías en Santander para la plata que se robó el modo y no

lo digo yo, él mismo lo confesó aliado del gobierno para Laura Sarabia; Ah, todos los escándalos de corrupción vienen a montarla aquí es más, mire que Dios no se queda con nada ajeno ese escándalo de la camioneta sabemos que era el que tenía el carro pero serán las autoridades las que investiguen haciendo proselitismo político eso es un delito, concejal Castañeda, haciendo proselitismo político.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente, moción de orden. Presidente, presidente - presidente las/ presidente.

PRESIDENTE: Un momento, un momento, un momento por favor les agradezco, ¿verdad? Yo le agradezco, honorable concejal todo el respeto el respeto de las barras ustedes cada uno aquí tiene su espacio tiene todo, pero vuelvo y les digo, acá es un debate para que no se incendien las cosas. ¿Listo?

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Claro, claro, claro presidente, pero aquí se han parado y me han atacado hasta donde más han podido mantengo el pantallazo donde usted, concejal envió el video modificado porque lo ayudaron a modificar hablando, ¿sabes qué me da eso? Reconocimiento. ¿Por qué? Porque por convicción estoy en una campaña presidencial la suya el respeto son ideas diferentes, eso se trata la democracia; Pero no le hago matoneo a nadie ni a su familia a nadie le hago matoneo de manera personal porque los debates deben ser sobre los -las ideas. Hoy necesitamos hoy hay que analizar presidente, vamos a hacer el cambio de semaforización. Venga, concejales que estuvieron con **Rodolfo Hernández**, les hago una pregunta. ¿Por qué el cambio de semaforización con Rodolfo si era si era viable? ¿Por qué si era bueno? ¿Sabe cuánto valía? 75,000 millones de pesos valía con **Rodolfo Hernández** la modernización de la red semafórica red semafórica que debe tener fibra óptica, que debe tener inteligencia artificial, que debe contar los vehículos, que debe ser amigable con las personas en condición de discapacidad.

Doña Marta ha sido testigo que yo no he ido en época electoral, que siempre he ido y en algo he ayudado y no soy activista pero obviamente le pregunto a la administración, ¿va a haber una afectación sobre el tema ambiental? Claro, esa es una de las inquietudes que yo quiero que la administración hoy deje claro. Si tenemos las bases sólidas para ejecutar, ¿cuándo se va a ejecutar los proyectos? ¿Cuándo desembolsaría el banco? Por qué no secretario miramos y sacamos recursos de otro proyecto y los inyectamos de recurso propio yo no soy amigo de los créditos, pero cuando toca hacerlos pues hagámoslo, porque imagínese Bucaramanga sin el viaducto de la novena, imagínese el Bucaramanga sin el tercer carril; Entonces yo creo que hoy es justo, presidente que la administración entregue los resultados o las inquietudes que nosotros tenemos y poder avanzar yo creo que hay que votar ¿sí o no? No anuncio mi voto porque estoy pendiente de que me den claridades jurídicas y técnicas, pero sí le digo a los amigos que tanto me atacan. Yo no nací el día de los temblores aquí tenemos que sacar la

ciudad adelante necesitamos modernizar la ciudad si es positivo que se hagan las obras.

PRESIDENTE; Gracias honorable concejal y puede ser le agradezco, le agradezco por favor a todo silencio, porque señor secretario,

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente le pido el -el derecho a réplica.

PRESIDENTE: Tiene derecho honorable el concejal Jorge Flórez, un minuto a réplica presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente yo digamos veo sumamente exaltado y salido de sus cabales al concejal Cristian Reyes, pero yo con toda tranquilidad le respondo hay una diferencia muy grande entre la vieja política que usted representa y lo que representamos nosotros. Si tiene alguna prueba, vaya a la fiscalía de que yo le hice videos a usted. Jamás le he hecho videos a usted y mire señor Reyes, ¿cuál es la diferencia? Mi presidente Gustavo Petro hace inversión en la gente, no en el cemento para robarse la plata a la Universidad Industrial de Santander, la cede más moderna de Málaga, la Facultad de las Ciencias de la Salud, el Instituto de Lenguas, al señor **Lengerke** le mandó en este periodo allá las unidades tecnológicas más de 600,000 millones de pesos y no lo obliga a votar, no lo obliga a votar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente, presidente una moción de orden. Presidente; Eso es lo que sacan trayendo contratistas.

PRESIDENTE: Vuelvo -vuelvo y les repito, persona que me haga desorden señores, agentes está en el derecho de sacarme esas personas porque yo he respetado, he sido una persona ecuánime, a todo el tiempo le he dado a los concejales, a todas las personas, pero no voy a permitir que me saboteen el recinto. Termine, honorable concejal por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Si presidente, mire, yo termino diciendo que, en este gobierno a diferencia de los que están firmes por la plata, nosotros no obligamos a nadie a votar a las unidades se le manda el dinero de allá el señor Lengerke que hace campaña por Abelardo de la Asprilla y nosotros no y no obligamos acá lo otro, hemos invertido en más de 80 equipos básicos hemos invertido para el Hospital Local del Norte dos ambulancias. Acá sí se ha invertido, pero nosotros invertimos en la gente, pero no invertimos en el cemento y yo les digo, ustedes pueden aprobar lo que quiera, Cristian acá cada quien es libre de hacer su voto, pero nosotros iremos ante el tribunal y les advierto, acá no hay principio de planeación en estas obras y puede que hoy pasen, pero señor Cristian Reyes, en los estados judiciales se le cae el empréstito muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias tiene la palabra el secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que a la secretaría se allegaron 19 escritos de recusaciones contra cada uno de los honorables concejales, señor presidente, por lo tanto, procederé a hacer traslado de los mismos a la oficina jurídica del Concejo para que se pronuncie sobre cada uno de los escritos de recusaciones y de su concepto, señor presidente. Por lo tanto, le solicito con todo respeto un receso, señor presidente.

PRESIDENTE: Declarado el receso muchas gracias.

RECESO DEL MINUTO 5:59 – SEGUNDA PARTE.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor, hagamos llamado lista, por favor señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente llamado a lista siendo las 3:40 pm.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenas tardes, presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente desde las 7 de la mañana.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente desde las 6:59 de la mañana.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente secretario.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Aquí estamos secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado lista lo han contestado 19 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio; Señor presidente le informo que los escritos de recusación fueron trasladados por la secretaría a la oficina jurídica para rendir el informe correspondiente sobre los mismos.

PRESIDENTE: Le damos la palabra al doctor Javier Góngora, jurídico del Concejo de Bucaramanga. Tiene la palabra doctor Javier.

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO EL DR JAVIER MAURICIO GONGORA PICO: Muchas gracias, señor presidente bueno en efecto, dentro del marco del trámite del proyecto acuerdo 011 del 2026 sometido a debate en sesión plenaria el 29 de mayo del 2026, fueron presentados ante la secretaría general del Concejo Municipal 19 escritos de recusación dirigidos individualmente contra los concejales del Concejo; El proyecto de acuerdo número 011 del 2026 tiene por objeto autorizar al alcalde municipal de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstitos destinados a financiar programas y proyectos de inversión en el municipio de Bucaramanga ante la presentación de los referidos escritos de recusación, la Secretaría General del Concejo dio traslado a la objeción asesora jurídica con el fin de realizar la verificación correspondiente y dar aplicación al procedimiento previsto en el acuerdo municipal 031 del 2018 y al acuerdo municipal 006 del 2026.

Así las cosas, la oficina asesora jurídica procede a efectuar una verificación formal de cada uno de los escritos de recusación en el orden cronológico de su presentación con el propósito de determinar si cumplen los requisitos mínimos exigidos por el reglamento interno para ser tramitados o si por el contrario procede su rechazo de plano. De la revisión inicial de los documentos allegados, se advierte que los 19 escritos de recusación fueron presentados por el mismo ciudadano, Sergio Andrés Barrera Medina, identificado con cédula de ciudadanía número 1.193.1381.918, quien indicó como correo electrónico para efectos de notificación lamirladelnorte@gmail.com No obstante, debe precisarse que aun cuando los escritos provienen del mismo recusante y guardan una estructura argumentativa idéntica, fueron presentados de manera individual contra cada uno de los concejales recusados.

Por tal razón, su revisión y decisión también debe efectuarse de forma individual en el orden de llegada de los escritos, verificando en cada caso el cumplimiento de los requisitos formales previstos en el acuerdo municipal 006 del 2026. Frente de ellos tenemos el escrito de recusación presentado contra el honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera el escrito identifica como concejal recusado al honorable concejal y fundamenta la recusación en términos generales en la presunta existencia de un interés particular y directo frente al trámite discusión y votación del proyecto de acuerdo 011 del 2026. Como razones específicas invocadas, el recusante manifiesta que las obras descritas en el proyecto y sus anexos pueden generar beneficios urbanísticos o cargas económicas sobre predios ubicados en áreas de influencia especialmente si se activa la contribución de valorización identificada en el soporte técnico como fuente de financiación; Antes de votar el concejal debe informar de manera expresa si él su conyugue, compañero o compañera permanente, parientes dentro de los grados legales o socios tienen perdidos derechos reales, posesión o actividades económicas, participaciones societarias o expectativas patrimoniales en los sectores de influencia de la Troncal Sur, carrera novena con calle 45, carrera 2w Mutis, mercado

campesino o demás obras incluidas dentro del proyecto de acuerdo sujeto a trámite; La existencia de un interés predial o económico en esa zona no es una zona meramente privada, menciona el recusante de su escrito, pues podría afectar la independencia de criterio del concejal al momento de decidir sobre una autorización que eventualmente beneficiaría o gravaría su patrimonio el de él o sus allegados legalmente relevantes.

El recusante solicita que se tenga por presentada la recusación para que una vez verificado el conflicto de interés particular y directo del concejal o propio de las personas relacionadas, se le separe el conocimiento de liberación y votación del proyecto de acuerdo 011 del 2026 como prueba enuncia, porque no adjunta los documentos, la copia del acuerdo municipal 011 y su anexo técnico, la copia del acuerdo municipal 006 del 2026, la copia de la recusación ciudadana donde se identifica la contribución de valorización como fuente de financiación de una de las obras del proyecto de acuerdo discutido en por el Concejo Municipal. Para resolver este escrito debe precisarse que los fundamentos fácticos expuestos en el escrito de recusación no constituyen asuntos novedosos dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026 en efecto, tanto la referencia a la eventual existencia de predios de los concejales o de sus familiares en las áreas de influencia de las obras como alusión a la contribución de valorización como posible fuente de financiación, ya han sido planteadas en recusaciones anteriores y fueron objeto de análisis por parte de la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026 proferido entre el radicado E2026-185714./ D-2026-4309701.

Sobre el particular, indicó la Procuraduría de forma expresa, descendiendo en el estudio del asunto Cristian Danilo Avendaño Fino, representante de la Cámara por Santander, Wilson Danovis Lozano Jaimes, diputado de la Asamblea Departamental de Santander y el ciudadano Carlos Felipe Parra presentan recusación contra todos los concejales de Bucaramanga para el periodo 2024 /2027 con el fin de que se declaren impedidos para continuar conociendo, debatiendo y votando el proyecto de acuerdo número 011 del 2026 con base en la causal prevista en el numeral primero del artículo 11 de la Ley 14-37 del 2011 referida a tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto o tenerlo su conyugue, compañero o compañera permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo afinidad o primero civil o sus socios o socio de hecho o de derecho sustentaban así el análisis la procuraduría que los concejales del municipio de Bucaramanga, así como sus conyugues, compañeros o compañeras permanentes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo afinidad o primero civil, son personas que residen en Bucaramanga y en esa condición son propietarios o poseedores de predios urbanos ubicados en el municipio.

Por tanto, tienen un interés particular y directo en la decisión que se adopte frente al proyecto de acuerdo número 011 del 2026, en la medida en que la aprobación de dicho proyecto habilita la imposición de una contribución de valorización que afectaría el patrimonio de ellos o de sus parientes de los grados señalados por la ley indica la Procuraduría que a su vez expresan que la aprobación del empréstito conlleva la posibilidad de que se decrete una contribución de valorización que recaería sobre los propietarios de predios ubicados en zonas de influencia del proyecto, entre los cuales se encuentran con alta probabilidad los propios concejales, sus conyugues, sus compañeros permanentes, parientes dentro de los grados establecidos en la ley.

Como pruebas indica que se tenga en cuenta el expediente que reposa en la corporación a partir de ahí menciona la Procuraduría Regional que los argumentos de los tres concejales pues requieren ser analizados efectivamente a la luz del artículo primero de del numeral primero del artículo 11 de la Ley 1437 del 2011; Indica la Procuraduría que una vez realizado el examen, con base en lo plasmado, se evidencia que los reproches que presuntamente vician la objetividad de los concejales del municipio de Bucaramanga no han quedado plenamente demostrados por los sensores, como quiera que no acreditan siquiera sumariamente el interés personal y actual de estos para debatir y votar el proyecto de acuerdo 011 del 2026, pues su reproche solo se limita a realizar afirmaciones aleatorias sin sustento probatorio sin llegar a determinar de manera individual de qué manera se configura ese interés personal, directo y actual de cada uno de los corporados, su conyugue, su compañero o compañera o alguno de los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil o sus socios de hecho de derecho frente al estudio de aprobación del mentado proyecto de acuerdo.

Indica la Procuraduría, por ende, la vocación de prosperidad de esta causal de recusación deviene cuando esta está plenamente demostrado el conflicto de intereses enfatiza el despacho que es el recusante el que tiene la carga de probar los presupuestos fácticos que pretende alegar por ende, los reparos no encuadran dentro del objeto de la recusación, dado que no se logra demostrar la concurrencia tónica entre el interés particular y el interés público que afecta la toma de alguna decisión por parte de los recusados por lo que frente a esta recusación, el despacho, es decir, la Procuraduría Regional, declara infundada la recusación. Como se manifestó a la plenaria, la Procuraduría estudió precisamente el argumento sobre el cual el documento técnico de soporte del proyecto de acuerdo 011 del 2026 identificaba la contribución de valorización como fuente de financiación y que de ello podría derivarse un presunto conflicto de interés particular y directo de los concejales por la eventual existencia de predios propios o de sus familiares en la zona de influencia de las obras sobre el particular, el despacho concluyó que tales reproches no acreditaban siquiera sumariamente un interés personal y directo

y actual de los concejales para debatir y votar el referido proyecto de acuerdo en particular, señaló la Procuraduría que las afirmaciones se formularon de manera general, hipotética y carente de sustento probatorio, sin individualizar cómo se configuraba el supuesto interés respecto de cada corporado, su conyugue, compañero o compañera permanente, parientes de entre los grados legales o socios de hecho o de derecho asimismo, la Procuraduría enfatizó que la carga argumentativa y probatoria en efecto, recae sobre el recusante. Por lo tanto, no solo basta con invocar de manera genérica la causal de interés particular y directo, ni con platear hipótesis sobre eventuales beneficios o afectaciones patrimoniales le corresponde en efecto, al recusante acreditar al menos sumariamente los presupuestos fácticos que permitan establecer la existencia de un interés particular, concreto, actual y jurídicamente relevante frente al asunto sometido a la discusión de la cual se le quiere separar.

En este sentido, al fundarse el nuevo escrito de recusación en los mismos supuestos ya examinados, esto es la eventual existencia de predios en el área de influencia y la posible activación de la contribución de valorización, sin aportar una relación probatoria fáctica nueva, concreta e individualizada respecto del concejal recusado, se está frente a un asunto previamente discutido y decidido por la autoridad competente; Por lo tanto no se advierten nuevos elementos de juicio que permitan reabrir el debate ni modificar la conclusión ya adoptada por la Procuraduría Regional de Santander el escrito objeto de análisis por la oficina asesora jurídica no identifica un hecho sobreviniente, ni un nuevo hecho no planteado en el trámite anterior, ni una nueva prueba que no hubiese podido aportarse previamente; En consecuencia, a la luz del artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no resulta procedente admitir una nueva recusación fundada en los mismos hechos y en la misma causal ya resuelta.

En este caso, la reiteración de argumentos previamente analizados no tiene la entidad suficiente para generar un nuevo trámite ni atribuir efectos suspensivos a la actuación sobre particular consagra el artículo noveno del acuerdo municipal 006 de 2026 que una vez resuelta la recusación o impedimento respecto de un asunto y causal determinada, no podrá admitirse una nueva recusación o impedimento sobre los mismos fundamentos fácticos, salvo que existan hechos sobrevinientes o nuevos hechos no planteados en la recusación o impedimento anterior o nuevas pruebas que no hubieren podido aportarse en el trámite previo. Los hechos sobrevinientes o nuevos y las nuevas pruebas deberán indicarse expresamente en el escrito de recusación. Por lo anterior, señores concejales, frente al escrito objeto de análisis, lo procedente es dar aplicación a esta disposición en el sentido de no podrá admitirse una nueva recusación, impedimento sobre los mismos fundamentos fácticos, salvo que existan hechos sobrevinientes o nuevos hechos no planteados en la recusación o impedimento anterior o nuevas pruebas que no hubiesen podido aportarse en el trámite prevención en este sentido, el presente concepto se emite en aplicación a lo

dispuesto del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo ahora bien, esa misma esa misma argumentación se tiene de presente para los 19 escritos presentados ante la Secretaria General del Concejo Municipal sobre cada uno se va a hacer el mismo análisis jurídico, pero es importante que la plenaria lo tenga a consideración para efectos de determinar eh la admisibilidad o la procedencia del escrito; Frente a ello tenemos el segundo escrito dirigido contra el concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla respecto a ese escrito de recusación presentado contra el concejal Luis Fernando Castañeda, debe precisarse que en efecto los fundamentos expuestos no constituyen asuntos novedosos dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, como ya se había indicado, la eventual existencia de predios de concejales o familiares en áreas de influencia como la contribución a valorización como posible fuente de financiación, ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026 en dicha decisión, la procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial personal, directo y actual y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo 011 del 2026. Así las cosas, el escrito guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos por la procuraduría, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o pruebas nuevas respecto del concejal. Por tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 de 2026, no hay lugar admitir la recusación ni atribuirle efectos suspensivos.

Frente al tercer escrito presentado contra el concejal Nelson Mantilla Blanco, la oficina asesora jurídica manifiesta que los argumentos expuestos no constituyen asuntos novedosos dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026; La eventual existencia de predios de concejales o familiares en áreas de influencia como la contribución a de valorización como posible fuente de financiación ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026 en dicha decisión, la procuraduría, en efecto, concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo. Así las cosas, el escrito dirigido contra el concejal Nelson Mantilla Blanco guarda identidad sustancial con fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto de dicho concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar a admitir la recusación y atribuirle efectos suspensivos; Ahora bien.

Frente al cuarto escrito eh de recusación presentado contra el honorable concejal Henry Gamboa Vargas, la oficina asesora jurídica manifiesta que, en efecto, los fundamentos expuestos no constituyen asuntos novedosos dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, la eventual

existencia de predios de concejales o familiares en áreas de influencia como la contribución de valorización como posible fuente de financiación, ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026. En dicha decisión, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo de actual del concejal para debatir y votar el proyecto; Así las cosas, el escrito dirigido contra el honorable concejal Henry Gamboa Vargas guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio hechos sobreviniente o nuevas pruebas respecto del concejal por lo tanto conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 de 2026, no hay lugar a admitir la recusación y atribuirle efectos suspensivos frente - frente al escrito presentado.

Frente al escrito de recusación presentado contra el honorable concejal Javier Ayala Moreno, se identifica que en efecto no se plantearon nuevos fundamentos que no constituyen asuntos novedosos dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026 en efecto, la eventual existencia de predios de concejales o familiares en áreas de influencia como la contribución de valorización como posible fuente de financiación ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026; En dicha decisión, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual del concejal para debatir y votar proyecto. Así las cosas, el escrito presentado contra el honorable concejal Javier Ayala Moreno, guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto del concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar a admitir la recusación y atribuirle los efectos suspensivos que pretende el recusante.

Sexto escrito dirigido contra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco el escrito presentado contra el honorable concejal no plantea un asunto novedoso dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026 porque en efecto las razones manifestadas por recusantes relativas a la existencia de predios de concejales o familiares en áreas de influencia como contribución como áreas de influencia como la contribución de valorización como posible fuente de financiación ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026. En dicha decisión, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera mente sumaría a un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo; Así las cosas, el escrito dirigido contra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila guarde identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos y que en efecto se adviertan nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas

respecto del concejal por lo tanto conforme al artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar a admitir la recusación y atribuirle efectos suspensivos.

Frente al escrito presentado contra el honorable concejal Leonardo Mancilla Ávila, se evidencia que los fundamentos manifestados por el recusante no constituyen un asunto novedoso dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, las razones planteadas por los recusantes referentes a la existencia de predios de concejales o familiares en las áreas de influencia del proyecto de acuerdo sujeto a discusión, así como la contribución de valorización como posible fuente de financiación ya han sido analizadas por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026; En efecto dicha decisión, la Procuraduría manifestó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto así las cosas el escrito presentado contra el concejal Leonardo Mancilla Ávila, guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto del concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 de 2026, no hay lugar admitir la recusación ni atribuirle efectos suspensivos;

Ahora bien, frente al escrito de recusación presentada contra el concejal Óscar Javier Díaz Laytón, el recusante eh manifiesta dentro de su escrito fundamentos que no constituyen asuntos novedosos dentro del trámite de proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, los argumentos planteados por recusantes referentes a la eventual existencia de predios de concejales o familiares en áreas de influencia, como la contribución de valorización como posible fuente de financiación, ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026; En dicha decisión, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones planteadas por el recusante no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual del concejal para debatir y votar el proyecto así las cosas el escrito dirigido contra el concejal Óscar Javier Díaz Laytón guardia identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se advierta nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto del concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar a admitir la recusación ni atribuirle efectos jurídicos suspensivos.

Respecto al escrito presentado contra el honorable concejal Robín Anderson Hernández, el recusante manifestó hechos que no configuran asuntos novedosos dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, los argumentos planteados por el recusante en su escrito, como la eventual existencia de predios de concejales o familiares en las áreas de influencia, como la contribución de valorización como posible fuente de

financiación de las obras impactadas por el proyecto de acuerdo 011 ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Santander de Instrucción mediante auto del 15 de mayo del 2026 en dicha decisión la Procuraduría manifestó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera - siquiera sumariamente un interés especial, personal y directo del concejal para debatir y votar el proyecto de acuerdo; Así las cosas, el escrito presentado contra el concejal Robín Anderson Hernández guarde identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se advierta nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o pruebas nuevas respecto al concejal por lo tanto conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar a admitir la recusación y atribuirle los efectos suspensivos que plantea el recusante;

Con respecto al escrito de recusación presentado contra el honorable concejal Diego Armando Losada Trujillo, se establece que una vez analizado y verificados los fundamentos manifestados por el recusante, el planteamiento no constituye un asunto novedoso dentro del trámite ante del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, los argumentos planteados referentes a la existencia de predios de concejales o familiares en las áreas de influencia como la contribución de valorización como posible fuente de financiación, ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante el auto del 15 de mayo del 2026. En dicha decisión, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo así las cosas el escrito presentado contra el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio hechos sobrevinientes o pruebas nuevas respecto del concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar a admitir la recusación y atribuirle efectos suspensivos que plantea el recusante.

Con respecto al escrito dirigido contra el honorable concejal el Elkin Yesid Bello Peña, se plantea que una vez verificado y analizado los fundamentos planteados por el recusante, se identificó que no constituyen un asunto novedoso dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, las razones manifestadas referentes a la existencia de predios del concejal o familiares en las áreas de influencia como la contribución de valorización como posible fuente de financiación, ya fue objeto de análisis por la Procuraduría Regional de Instrucción mediante el auto del 15 de mayo del 2026. Así las cosas, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo. El escrito presentado contra el honorable concejal Elkin Yesid Bello guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se advierten nuevos elementos de juicio,

hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto de ese concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar a admitir la recusación y atribuirle efectos suspensivos.

Frente al escrito de recusación dirigido contra el honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo, de una vez verificado las razones alegadas por el recusante, se manifiesta que el planteamiento de su escrito no constituye un asunto novedoso dentro - dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026 en efecto, tanto la eventual existencia de predios de los concejales o familiares en áreas de influencia como la contribución de valorización como posible fuente de financiación ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026 en dicha decisión, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto. Así las cosas, el escrito dirigido contra el honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo, guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto del concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar a admitir la recusación y atribuirle efectos suspensivos.

Frente al escrito de recusación dirigido contra el honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, debe precisarse que los fundamentos expuestos por el recusante no constituyen asuntos novedosos dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, las razones manifestadas por el recusante ya fueron objeto de respuesta por parte de la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo de 2026. En dicha decisión la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual del concejal para debatir y votar el proyecto de acuerdo. Así las cosas, el escrito dirigido contra el honorable concejal Óscar Mauricio Arenas guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio hechos sobrevinientes o pruebas nuevas respecto del concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026 no hay lugar para admitir la recusación ni atribuirle efectos suspensivos.

Frente al escrito de recusación presentado con contra el honorable concejal José David Cavanzo Ortiz, debe precisarse que los fundamentos expuestos por el recusante no constituyen un asunto novedoso dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, eh la eventual existencia de predios de concejales o familiares en las áreas de influencia, como la contribución de valorización como posible fuente de financiación, ya fueron analizadas por la Procuraduría Regional de Distribución de Santander mediante auto del 15 de mayo de

2026 en dicha decisión, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés personal, directo y actual del concejal para debatir y votar el proyecto. Así las cosas, el escrito guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sí que se advierta nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto del concejal José David Cavanzo por lo tanto conforme al artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar admitir la recusación ni atribuirle efectos suspensivos.

Frente al escrito de recusación dirigido contra el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, debe precisarse que los fundamentos expuestos por el recusante no constituyen un asunto novedoso dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, las razones manifestadas por el recusante contra el concejal ya fueron objeto de pronunciamiento por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026. En dicha decisión, la Procuraduría Regional concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo. Así las cosas, el escrito dirigido contra el honorable concejal Tito Alberto Rangel guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicios, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto del concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 de 2026 no hay lugar a admitir la recusación y atribuirle efectos jurídicos.

Frente al escrito dirigido contra el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, debe precisarse que los fundamentos expuestos por el recusante no constituyen un asunto novedoso dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto los argumentos manifestados por el recusante referente a la existencia de predios de concejales o familiares en las áreas de influencia del proyecto de acuerdo, así como la contribución de valorización como posible fuente de financiación, ya fue analizada por la Procuraduría Regional de Distribución de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026. En dicha decisión, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo 011. Así las cosas, el escrito dirigido contra el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, guarda de identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resuelto sin que se advierta un nuevo elemento de juicio, un hecho sobreviniente o una nueva prueba respecto de dicho concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 de 2026, no hay lugar a admitir la recusación ni atribuirle efectos suspensivos.

Frente al escrito presentado contra el honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila, debe precisarse que los fundamentos expuestos por el recusante no constituyen un hecho

novedoso dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, la eventual existencia de predios de concejales o familiares en las áreas de influencia como la contribución de valorización como posible fuente de financiación ya fue objeto de análisis por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026 en dicha decisión la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo 011. Así las cosas, el escrito guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto del concejal Camilo Andrés Machado por lo tanto conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar admitir la recusación ni de atribuirle efectos suspensivos.

Frente al escrito de recusación dirigido contra el honorable concejal Daniela Torres Zarate, debe precisarse que los fundamentos expuestos por el recusante no constituyen un asunto novedoso dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, tanto la eventual existencia de predios de los concejales o familiares en áreas de influencia como la contribución de valorización como posible fuente de financiación ya fueron objeto de análisis por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026. En dicha decisión, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo 011. Así las cosas, el escrito presentado contra el honorable concejal Daniela Torres Zárate guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto del concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 del 2026, no hay lugar admitir la recusación y atribuirle efectos suspensivos.

Ya para finalizar, frente al escrito dirigido contra el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala, debe precisarse que los fundamentos manifestados por el recusante no constituyen un asunto novedoso dentro del trámite del proyecto de acuerdo 011 del 2026. En efecto, los argumentos planteados referentes a la eventual existencia de predios de concejales en las áreas de influencia del proyecto de acuerdo sometido a consideración, así como la contribución de valorización como posible fuente de financiamiento ya fueron objeto de análisis por la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander mediante auto del 15 de mayo del 2026. En dicha decisión, en efecto, la Procuraduría concluyó que tales afirmaciones no acreditaban siquiera sumariamente un interés especial, personal, directo y actual de los concejales para debatir y votar el proyecto de acuerdo 011. Así las cosas, el escrito dirigido contra el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala guarda identidad sustancial con los fundamentos fácticos

y jurídicos ya resueltos, sin que se adviertan nuevos elementos de juicio, hechos sobrevinientes o nuevas pruebas respecto del concejal. Por lo tanto, conforme el artículo noveno del acuerdo municipal 006 de 2026, no hay lugar a admitir la recusación ni de atribuirle efectos suspensivos. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, después de haber escuchado el concepto jurídico, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO: Si señor presidente. Después del concepto de la oficina jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga sobre los escritos de recusación, proceder a enviarlos para conocimiento de cada uno de los concejales. Se hará un receso por 10 minutos y entraremos nuevamente. 10 minutos exactos de receso.

PRESIDENTE: José vamos a receso.

RECESO DEL MINUTO 2:19:54 AL MINUTO 2:34:30

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente secretario.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No responde.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado lista contestado 18 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos, por favor.

SECRETARIO: Sí, señor presidente le informo que después del concepto sobre los sendos escritos de recusación que llegaron contra los 19 concejales, concepto rendido por la oficina jurídica, fueron enviados y comunicados los escritos a cada uno de los correos de los honorables concejales. Señor presidente, entonces teniendo en cuenta el concepto de el señor jurídico en el cual se estableció que las condiciones fácticas de tiempo, modo y lugar y la causal de los escritos de

recusación son idénticas y que también esta misma recusación se ha interpuesto en fecha anterior, la cual había sido resuelto por la Procuraduría Regional de Santander, declarándola infundada; Señor presidente, de conformidad con el artículo noveno del acuerdo 006 del 2026 que reglamenta el procedimiento de recusaciones, lo que procede es poner a consideración de la plenaria el rechazo de las recusaciones señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente, para el uso de la palabra, por favor.

PRESIDENTE: Sí, honorable concejal Camilo.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Eh, presidente, entiendo el concepto jurídico que da eh la oficina jurídica del Concejo. Eh sin embargo pues en el concepto jurídico de nuestro equipo consideramos que no es la forma legal de proceder eh al trámite de las recusaciones. Lo que nosotros consideramos es que se vacía la competencia legal del CEPACA y al vaciarse la competencia legal, pues no tendría yo competencia, por ejemplo, para decidir sobre el rechazo de las recusaciones. Por tanto, entiendo se va a poner a consideración de la plenaria. Yo dejo mi constancia en acta que me retiro de la votación eh de la del rechazo de las recusaciones para que pueda quedar allí plasmado Procedo a retirarme y atenderé a la decisión tomada muchas gracias.

PRESIDENTE: Señor secretario, a ¿a consideración y rechazo de la recusación anteriormente presentada?

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias señor presidente, ha sido rechazada de plano por la plenaria del Concejo las recusaciones presentadas señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Continuando con el estudio del proyecto de acuerdo, estamos para darle la palabra a la administración.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Francisco, señor secretario de Hacienda.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA EL DR FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ: Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes a todos los concejales buenas tardes a la ciudadanía, a los medios de comunicación a las personas que nos están viendo a través de las redes sociales y a la Policía Nacional buenas tardes para todos he el proyecto que presentamos como administración el día de hoy es un proyecto que busca la autorización al señor alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito he José, ¿me proyectas la presentación, por favor?

FOLIO 109

PRESIDENTE: Señor secretario continúe por favor.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN EL SECRETARIO DE HACIENDA EL DR FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ: Gracias presidente he lo que vamos a tratar es en esta presentación y vamos a empezar a - a dar esa respuesta general a las preguntas no solo de la ciudadanía, sino también las que plantearon los concejales, pero en este momento la administración va a dar esa esa respuesta, señor Edwin para que tenga la tranquilidad. Bien, el objetivo del presente proyecto es eh autorizar o buscar esa autorización al señor alcalde para negociar y celebrar contratos de empréstito hasta por la suma de 538,611,485,946 pesos.

Estos recursos o la facultad legal para tramitar este proyecto de acuerdo están basada en la Constitución Política. Artículo 313, numeral 3, Ley 136 del 1994, numeral 3, parágrafo cuarto, ley 358 de 1997, modificado por la ley 2155 2021 en relación al indicador de capacidad de desnudamiento y la ley 819 2003 como otro indicador importante de este presente proyecto de acuerdo que es el superávit primario. El marco normativo de las operaciones de crédito público está contemplado en el decreto 1068 de 2015, que es el decreto único reglamentario del sector Hacienda un poco de contexto antes de entrar en materia y es que como lo manifestaban los ponentes del presente proyecto, este es el contexto de tanto regional, es decir, del departamento de Santander, algunos municipios que tienen sus ingresos comparables con el municipio de Bucaramanga y las principales ciudades del país. Florida Blanca lleva dos empréstitos en el periodo 2024 /2027 he Barrancabermeja lleva un proyecto de acuerdo de empréstito ya aprobado por 202,289,0000, Pereira a un proyecto de acuerdo por 200,000 millones, Cúcuta 287,500,0000 Bogotá 9.5 billones, Cali 3.5 billones, Barranquilla 3 billones y Cartagena de Indias 1.5 billones ¿Cuáles son las etapas para materializar las operaciones de crédito público? Y esto es algo muy importante de responder. Aquí vamos a entrar a responder algunas preguntas que nos han hecho los concejales.

En primer lugar, lo que se busca es el acuerdo municipal que autoriza negociar y contratar el empréstito, que es precisamente la etapa en la que hoy estamos digamos que el objetivo del presente proyecto de acuerdo es buscar esa autorización por parte del Concejo Municipal. Sin embargo, la ejecución y la materialización de estas operaciones de crédito público no solamente termina con este proyecto de acuerdo. ¿Qué quiere decir esto? que el hecho de que hoy se apruebe la autorización o no de este cupo de endeudamiento no quiere decir que mañana el alcalde pueda desembolsar la totalidad de los recursos, no quiere decir que inmediatamente sea un endeudamiento para el municipio de Bucaramanga tan es así que el alcalde puede decidir si continúa con la totalidad del cupo, si lo compromete o no. Es decir, esta es una autorización inicial, es un pre-aprobado para avanzar con la materialización de estas operaciones de crédito público. La segunda etapa es otro acuerdo municipal al cual tendremos que volver al concejo,

que es la incorporación de estos recursos de crédito al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia.

Posteriormente suscribimos los contratos de empréstito con los bancos digamos que esté aprobado que hoy se da eh por parte del Concejo Municipal o que se daría por parte del Concejo Municipal, eh lo que busca es que la banca y el sistema financiero le oferte al municipio cuáles serían las mejores tasas de interés para poder acudir a esta operación de crédito y poder avanzar en la suscripción de estos contratos la cuarta etapa es un acuerdo municipal, es decir, volvemos nuevamente al Concejo Municipal a tramitar unas vigencias futuras; Estas vigencias futuras van a apalancar la ejecución y el desarrollo de los proyectos de inversión que hoy están incluidos en este proyecto de acuerdo y que se busca financiar. ¿Cuál es la diferencia con ese empréstito de los 80,000 millones que tanto se ha mencionado hoy, señores concejales? Pues que ese empréstito de los 80,000 millones fue tramitado en el año 2023, último año de gobierno de la administración Cárdenas.

Eso, ¿qué implica? que exista una prohibición legal en último año de gobierno para tramitar y aprobar vigencias futuras ¿Por qué se siente que no se ha ejecutado? Pues precisamente como no se podían tramitar vigencias futuras en ese año, la administración de ese momento lo que hizo fue desembolsar la totalidad del recurso de un solo de un solo totazo, de un solo momento y dársela a un tercero ejecutor para que ese tercero ejecutor desarrollara las obras ese tercero ejecutor es quien debe, como su nombre lo indica, avanzar precisamente en la concreción de esas obras y no la administración municipal. En ese orden de ideas, pues digamos que este crédito se va a manejar de una forma totalmente diferente, porque efectivamente cuando traigamos el proyecto de vigencias futuras, ustedes van a poder conocer ¿cuándo se van a ejecutar las obras, ¿cuál va a ser el plazo y qué vigencia se van a comprometer allí? además de que estos proyectos deberán ser declarados, por supuesto, de importancia estratégica y van a cumplir con todos los requisitos legales correspondientes. Algo muy importante y es, digamos que una de las imprecisiones técnicas que hemos escuchado en el transcurso del día, no solamente por parte de la ciudadanía, sino también de algunos concejales, es que el desembolso de los recursos del crédito se hace de acuerdo a la ejecución de la obra.

No se hace por anticipado, definitivamente no es no es técnico, no es adecuado desembolsar los recursos de una sola vez porque allí es donde se empiezan a causar esos intereses altos. Al ser los desembolsos de acuerdo a la ejecución de la obra, el interés empieza a ser de acuerdo a cada uno de los desembolsos que se hagan y no frente a la totalidad del crédito. Por esa razón, el municipio no va a entrar a pagar intereses sobre los 538,000 millones de pesos, sino paulatinamente a medida que se vayan haciendo los desembolsos, cada desembolso va a tener unas condiciones y unos intereses diferentes. Es importante destacar también que estos intereses son dinámicos es decir eh en poniendo el ejemplo más claro, nosotros recibimos o se recibió

por parte de la administración un crédito de 80,000 millones que ya estaba en ejecución por parte de este tercero ejecutor, el cual tenía unos contratos de empréstito con unas tasas altas la gestión desde la Secretaría de Hacienda desde el año de 2024 hasta el día de hoy y es una gestión que debe ser constante para el secretario de Hacienda y para la Secretaría de Hacienda, es buscar el mejoramiento del perfil de endeudamiento ¿Qué quiere decir esto? que hay que negociar con los bancos para que cada vez esas tasas de interés sean menores y así que los intereses y que el crédito no cueste eh lo que lo que cuesta normalmente con unas tasas altas.

¿Cuáles son los proyectos que se van a financiar? Proyecto Troncal norte sur que compone la novena con 45 (Video: aquí en la 45 muchísimo tráfico. A la hora picó en Bucaramanga. Moverse se volvió una prueba de paciencia. Hay cruces donde el tiempo se pierde entre trancones, flujos lentos y caos vehicular carrera novena con calle 45 es uno de los puntos más críticos de la ciudad. Hoy es un atraso vial evidente; La ciudad creció y este cruce se quedó atrás. Este colapso no solo genera trancones, les quita tiempo a las familias, frena la productividad y afecta la competitividad de Bucaramanga hagamos posible la ciudad que soñamos; Esta mega obra que está en fase tres contempla la construcción de una glorieta con un puente elevado que permitirá separar los flujos vehiculares y ordenar el tránsito en este sector estratégico su tiempo de ejecución será aproximadamente de 24 meses y permitirá aumentar la velocidad promedio de 20 a 30 km/h, reduciendo un 26% los tiempos de viaje. Desde la visión del alcalde **Cristian Portilla**, defender la ciudad también es traer mega obras para mejorar la movilidad hagamos posible la ciudad que soñamos) ese es el proyecto también dentro de la Troncal Norte sur.

PRESIDENTE: Por favor, por favor- por favor. Les agradezco Las, el tema de los aplausos en el recinto de verdad Eh, sigamos, señor secretario.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN EL SECRETARIO DE HACIENDA EL DR FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ: Este es el proyecto del troncal norte sur especialmente la autopista 2W y obras complementarias (video: Esto es una taponera desde las 4:30 de la tarde hasta las 8 de la noche y el ruido Motos Carros; En Bucaramanga, el atraso vial se siente todos los días. Hay corredores donde los trancones son permanentes, los flujos lentos y el tiempo se pierde sin aviso. La 2W es uno de los ejes más importantes del noroccidente de la ciudad. Conecta barrios, comercio y movilidad metropolitana, pero hoy su capacidad ya no responde a la realidad la ciudad creció, el parque automotor aumentó y la 2W se quedó pequeña. Este colapso no solo genera trancones quita tiempo, afecta a los usuarios del sistema de transporte y también perjudica la eficiencia. Hagamos posible la ciudad que soñamos. El proyecto de la 2W es una oportunidad para darle a nuestra ciudad la movilidad que se merece, para que nuestras familias puedan disfrutar de más tiempo juntos y para que nuestros hijos puedan llegar seguros a la escuela. Tres tramos estratégicos, un intercambiador en el puente de la carrera

novena, la ampliación de la vía a seis carriles y una nueva conexión vial hacia el mercado campesino. Con esta intervención, la 2W se consolida como un eje moderno y funcional, dando continuidad al troncal norte sur la obra se ejecutará por tramos con una duración total de 48 meses y permitirá reducir la demora promedio de 7 a 5 minutos, mejorando la fluidez, la seguridad y los tiempos de desplazamiento los flujos lentos, los trancones y la pérdida de tiempo no pueden seguir siendo la rutina diaria; Desde el gobierno de **Cristian Portilla**, la ciudad que soñamos sí es posible) y este es el último proyecto, modernización del sistema semafórico en Bucaramanga.

(video: los semáforos en Bucaramanga no sirven para nada en Bucaramanga el atraso se vive en cada cruce semáforos que no coordinan y hay una razón clara en nuestra ciudad hace más de 30 años no se realiza una inversión estructural en semaforización; Los últimos semáforos instalados fueron hace 8 años y no fueron comprados por la ciudad fueron donados por Bogotá cuando renovó su propia red. Hoy la ciudad opera con dos sistemas distintos unos semáforos antiguos con conexión de cobre y otros más recientes con fibra óptica el problema es que estos sistemas no se integran de la manera adecuada, por eso los cruces no responden al tráfico real y el caos se repite. Además, muchas iteraciones no cuentan con respaldo eléctrico UPS. Cuando hay fallas de energía, los semáforos se apagan. Desde la visión del alcalde **Cristian Portilla**, una ciudad que quiere avanzar, necesita tecnología moderna al servicio del orden y el tráfico. Hagamos posible la ciudad que soñamos. La solución es técnica y estructural. La modernización de la red semafórica implementa semaforización digital e inteligente con un sistema unificado, control centralizado y sincronización en tiempo real apoyado en tecnología de análisis de tráfico. Esto permitirá ajustar los tiempos según la demanda vehicular y reducir los tiempos de espera hasta en un 30%. El proyecto se ejecuta en tres fases ordenar el tránsito también es ordenar la ciudad. Hagamos posible la ciudad que soñamos)

Bien, honorables concejales y ciudadanía, estos son los tres proyectos que buscamos financiar a través de esta fuente de financiación que hoy pedimos la autorización que son los recursos de crédito. Como ustedes ven en pantalla, allí están contemplados tanto el troncal norte sur como la modernización de los semáforos respecto a la programación de esos desembolsos. Vemos como en 2026 programamos desembolsar para la modernización de la red semafórica 75,000,0000 y 27, 28, 29 y 30 los demás recursos pertinentes para completar los 423,000 millones que costará el troncal norte sur en sus dos obras y los 115,000 millones que costarán la modernización de esta red semafórica.

¿Cuál es el contexto de las de proyección y de las condiciones financieras? Esto es algo importante porque varios concejales lo preguntaron en la intervención eh antes del – del receso y es que el crédito o la - la proyección financiera que de la Secretaría de Hacienda se hace cuenta con estas condiciones.

Tasa IBR con un 13%. Si bien es cierto sabemos que hoy la tasa fijada por el Banco de la República es de 11.25 lo que proyecta la banca y lo que estamos proyectando desde la Secretaría de Hacienda es que teniendo en cuenta el control de la inflación que está haciendo el Banco de la República, derivado un poco de la del incremento desmesurado del salario mínimo, pues lo que estamos haciendo es proyectándola a un 13%. La lo que se proyecta con la banca es un 12%, es decir, pues digamos que estamos dentro de las condiciones y las proyecciones financieras. Los puntos adicionales que proyectamos son 3%, el periodo de gracia de 2 años, periodo de amortización 8 años para un plazo total del crédito de 10 y no de 20 años, como escuchamos también muchas manifestaciones en la mañana. Esa sería la amortización y la programación de la amortización e intereses de cada proyecto a la izquierda la troncal a norte sur y a la derecha la modernización de la red semafórica. Esta es la proyección de la deuda contratada más el nuevo endeudamiento aquí tenemos una deuda de 289,000 millones que viene de años anteriores y con esta con este nuevo endeudamiento, esta es la programación que hacemos tanto en amortización como intereses por parte de la Secretaría de Hacienda; Este es un resumen ejecutivo, pues digamos el documento técnico de Hacienda pues honorables concejales, está radicado junto con el proyecto de acuerdo desde el primer momento en que se - se trajo este proyecto de acuerdo y pues ha sido ya de estudio por ustedes en estos más de dos meses que llevamos en trámite este proyecto.

Esta es la proyección de ingresos esto es muy importante porque eh ingresos tributarios, especialmente predial, industria y comercio, eh la idea es que vayan creciendo con - con los años. Eso no quiere decir que el crédito influya en el en el crecimiento de los ingresos tributarios, porque es algo que también queremos aclarar y es que estos recursos de crédito no impactan directamente el incremento o no de un impuesto. Los impuestos tienen unas condiciones especiales, una normatividad especial, digamos, especialmente industria y comercio tiene una regulación y Predial tiene otra regulación eh que se basa más o menos en actualizaciones catastrales, aplicación de límites eh normativos de progresividad y otros principios tributarios; Entonces vemos en la parte izquierda como esos ingresos tributarios en la proyección que tenemos de 2026 a 2040 van a ir incrementando los ingresos no tributarios que como lo componen los el sistema general de participación entre otros igual y los recursos de capital que es donde ubicamos estos recursos de crédito para 2026 pues los tenemos contemplados allí y 2027 pues también vamos a ir aumentándolos progresivamente.

La inversión es muy importante que esta es la proyección del gasto y aquí hay algo muy relevante que queremos destacar y es que estos recursos de crédito no van a afectar la inversión del municipio y eso es algo muy importante a tener en cuenta no vamos a sacrificar la inversión ni los valores de inversión de crecimiento año a año por tramitar un crédito como estos. Y es muy importante que la ciudadanía lo entienda y lo conozca.

Eh, como pueden ver en 2026 vemos una versión de 1.9 billones de pesos. 2027 1.5 y progresivamente 2028 1.5 2029 1.6 2030 1.7 y así incrementar al 2.9 billones de pesos en 2040.
Este es el estado de la deuda diciembre 2025/ 299,000 millones eh tenemos como deuda desembolsada y un pendiente por desembolsar de 3,936,000 millones. Acá está la desagregación por bancos, tanto en desembolsos como por pendiente por desembolsar ¿Cuáles son los indicadores de este importante proyecto de acuerdo? Y esta es la columna vertebral. En últimas, eh, requisito legal para aprobar esta autorización y en esta etapa en la que nos encontramos actualmente, pues precisamente estos indicadores; Encontramos el indicador de capacidad de endeudamiento, que es ley 358 de 1997, modificado por la ley 2155 de 2021 y lo que responde este indicador de capacidad de endeudamiento es con los ingresos que tiene el municipio de Bucaramanga hoy y los que proyecta en su marco fiscal de mediano plazo, puede pagar oportunamente la deuda, tiene podemos pagar la deuda con esos ingresos.

Pues bien, este indicador señala que la relación entre intereses y ahorro operacional no puede superar el 60. El ahorro operacional se define como ingresos corrientes menos gastos de funcionamiento para el municipio de Bucaramanga de acuerdo al análisis que hemos realizado y que está contemplado en el marco fiscal de mediano plazo, eh se refleja así: 4% en la vigencia 2025, 4% en la vigencia 2026, 6% en la vigencia 2027, 8% en la vigencia 2028, 9% en la vigencia 2029 y a partir del 2030 continúa su disminución. Esto que refleja, pues el indicador es 60%, no podemos incrementar el 60% y vemos como el indicador de solvencia es está holgado. Digamos que el municipio de Bucaramanga tiene la solidez financiera hoy en día para tramitar este proyecto. Estamos en un momento financiero en el que podemos apastar por este desarrollo y estos indicadores así lo reflejan. El indicador de sostenibilidad, ¿qué pregunta nos responde? El nivel total de la deuda es razonable frente a la capacidad económica de la entidad. Es decir, estamos pidiendo una deuda exorbitante. Pues bien, este indicador mide la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes los cuales no pueden superar el 100, es decir, acá el indicador es 100%. Como ustedes podrán observar, para la vigencia 2025 se refleja en 29%, vigencia 2026 en 33%, vigencia 2027 en 41%, vigencia 2028 y 2029 en 49%. Todavía estamos muy holgados, lo que quiere decir que la deuda que estamos solicitando al Concejo Municipal o la autorización que estamos solicitando en la presente sesión no es descabellada, no es una deuda que vaya a impactar negativamente en el marco fiscal de mediano plazo.

Los indicadores financieros son claros y lo que nos reflejan es que el municipio está en un estado óptimo a nivel económico para apostar por este desarrollo sin sacrificar la inversión, sin sacrificar la sostenibilidad fiscal a más de 10 años, sin incrementar ningún tipo de impuesto o necesitar una fuente de financiación alterna que pueda apalancar esta inversión. Esta es la tabla, esta es la ficha técnica por parte de la Secretaría de Hacienda. También está en el documento que se presentó junto

con el proyecto de acuerdo en el análisis técnico por parte de la Secretaría y el marco fiscal de mediano plazo. El indicador de superávit, que es el indicador contemplado en la ley 819 2003.
La pregunta que nos responde es, ¿la entidad genera ahorro suficiente para atender sus obligaciones financieras sin comprometer su estabilidad fiscal? Es decir, podemos – podemos avanzar en esta deuda o en esta autorización de crédito público o en esta operación de crédito público sin comprometer la sostenibilidad fiscal de la entidad pues bien, en este indicador no podemos disminuirnos del 100%, es decir, si el indicador refleja un porcentaje inferior al 100%, estaríamos afectando la sostenibilidad fiscal de la entidad como lo vemos allí en pantalla, para la vigencia 2025, el indicador está en 1.187,9. Para la vigencia 2026 estamos en 262, año 2027,201,6 y este comportamiento positivo se mantiene durante los años proyectados. ¿Qué quiere decir esto? Que con este crédito o con este valor que estamos solicitando como autorización no estamos afectando la sostenibilidad fiscal de la entidad y esto es importante destacar.

Esta es la ficha técnica del superado y primario. Podemos ver reflejado de 2025 a 2040 cómo la entidad se sigue manteniendo sostenible es decir no vamos a entrar o no vamos a incurrir en alguna irresponsabilidad financiera la calificadora de riesgos Fiat Ratings esto es, digamos que es importante y aquí traigo a colación una eh petición o una solicitud que leyó el secretario del Concejo en horas de la mañana perteneciente a la señora Diana Gansino. Ella hablaba dentro de sus puntos de la calificación de riesgo y la calificadora de riesgo lo que nos manifiesta es que, para el municipio de Bucaramanga aun adquiriendo una deuda de 700,000 millones de pesos, no sacrificaría su calificación triple A. Esta calificación Triple A cabe destacar que es la más alta en todo el país. Municipio de Bucaramanga tiene esta calificación crediticia que genera la confianza precisamente de la operación de crédito en la que aquí estamos avanzando. La señora Diana lo que mencionaba era que esta calificación traía a colación las deudas de metro línea, el pasivo contingente de metro línea y es algo que como administración venimos reiterando desde hace mucho tiempo en estas intervenciones y es que el municipio de Bucaramanga no es corresponsable de las deudas de metro línea.

Tan es así que el año pasado en la visita que nos hizo Fitch lo que logramos cambiar o la perspectiva que logramos que ellos entendieran fue precisamente que la perspectiva de calificación pasara de negativa a estable, precisamente por esa no correlación de deudas con esta empresa bien, ¿cuál es el plan financiero que está incluido en el marco fiscal de mediano plazo? Ustedes lo que están viendo pantalla, honorables concejales y la ciudadanía es la radiografía financiera del municipio de Bucaramanga; Acá están las cifras y los datos no mienten, los números no mienten precisamente el municipio de Bucaramanga cuenta con unos ingresos que si bien es cierto eh no les sobran. Es decir, el municipio de Bucaramanga tiene muchas necesidades, las necesidades son infinitas, pero el

presupuesto, lamentablemente es finito lo cierto es que para poder acudir o poder desarrollar este tipo de obras, tenemos que venir al concejo a buscar esta autorización y a buscar la autorización de esta nueva fuente de financiación, ya que si bien es cierto esta estructura financiera es acorde con la sostenibilidad fiscal de la entidad, pues digamos que los recursos no alcanzan para atender todas las obligaciones y acá es muy importante destacar precisamente algo que ya había respondido cuando estuvimos en el debate de recursos de balance y es que si bien es cierto para la vigencia 2025 el monto de los recursos de balance ascendió a los 328,000 millones desagregándolos y si ya nos ponemos a mirar a qué corresponden o cuál es el origen de estos recursos de balance, solo el 14% de estos 328,000, es decir, 40,000 millones corresponden a recursos propios.

Estos son los únicos recursos que la administración podría determinar o podrían causar para el desarrollo de algunas de estas obras. Sin embargo, estos 40,000,000000 hoy en día están distribuidos en diferentes secretarías, atendiendo diferentes necesidades como el PAE, la alimentación escorar, la seguridad y demás, motivo por el cual pues no nos queda de otra que pasar por esta autorización precisamente para buscar estos recursos de crédito algo importante por destacar y es precisamente ¿cuál va a ser, digamos que la garantía precisamente de la ejecución de estos recursos? y como lo digo, pues la etapa en la que nos encontramos actualmente no requiere eh de un estudio relacionado con la viabilidad técnica de proyectos y demás; Acá estamos simplemente buscando una autorización, pues esta etapa como lo expliqué al principio, se va a surtir en momentos posteriores en los que tengamos que acudir nuevamente al concejo tanto para incorporar recursos como para una vigencia futura y es allí donde daremos ese tipo de discusiones, porque los proyectos, si bien es cierto actualmente tienen una maduración técnica pues la maduración completa se dará en el transcurso de estos dos otros proyectos de acuerdo, sin que con ello pues podamos materializar efectivamente la operación de crédito completa y e empezar a ejecutar. Esa sería la intervención, señor presidente muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario, tiene la palabra honorable concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente eh, solo una consideración. Una vez escuchada ya la exposición de la administración, pues no me queda más sino anunciar el voto. Voto negativo a ponencia y articulado, por lo cual le voy a solicitar votación nominal para esas dos votaciones presidente.

PRESIDENTE: señor secretario, votación final para la ponencia y ahí para adelante.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente.

PRESIDENTE: El honorable concejal Diego Armando Lozada. Tiene la palabra honorable Concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Un minuto, presidente he de igual manera comparto la votación nominal y desde luego que mi voto será negativo yo simplemente quiero señalar que es impotente porque esta es la ciudad del futuro que queremos todos y lo que vamos a probar hoy es pan para hoy, hambre para mañana. Ojalá lo que queda de público no tenga que sufrir y acabarse para terminar pagando las deudas del municipio, porque nosotros como concejales pasamos en la corporación, pero la que queda con las deudas es el municipio y el que queda embargado es el futuro de los bumangueses gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Jorge Flórez. Tiene la palabra la honorable concejal Camilo.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No, presidente, para apoyar la votación nominal, para anunciar mi voto negativo al proyecto y dejar constancia que no hubo modificación del trazado ni plan integral para los animales, va por encima el cemento muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal, tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias, presidente de igual forma también anunciar mi voto negativo una vez más a este proyecto cual llevamos oponiéndonos desde hace rato y finalmente eh apoyar la moción de votación nominal. Aquí por parte de esta administración no recibimos obras bien formuladas, no recibimos el soporte técnico, la gestión predial, la licencia ambiental, el tema jurídico que hemos solicitado y mucho menos el costo real verificable de las obras, que es lo que más nos preocupaba. En ese sentido, seguiremos firmes con nuestro voto negativo a este empréstito.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la administración.

INTERVENCIÓN ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA: Gracias, presidente muy buenas tardes a todos concejales y demás miembros que nos acompañan en este recinto. Importante informar de parte de la administración que, si está radicándose en este momento ante el concejo el plan de acción para atender y proteger como ha sido siempre el compromiso de esta administración, a la flora y la fauna, en específicamente eh los parques guayacanes que demuestra, insisto ese compromiso de la administración de atenderlo y que por supuesto, da cuenta de que este proyecto de endeudamiento como se está tramitando en este momento, es responsable ambiental, técnica y jurídicamente la administración quiere dejar esa claridad.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA Presidente la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No, presidente, acaba de tumbar el acuerdo la secretaria. ¿Cómo es posible que venga y nos diga que hasta este momento está radicando el plan ambiental? O sea, nosotros vamos a votar algo que no teníamos dentro del proyecto de acuerdo, que no conocemos y ahora que vamos a proceder a la votación es que anuncia la administración que apenas va a introducir el plan ambiental en el proyecto; Lo único que hace es ratificar lo que nosotros denunciamos hoy ese proyecto los anexos son un desorden, no tienen estudios, no cuentan con los estudios ambientales y no hay planeación lo más responsable sería retirar en este momento el proyecto de acuerdo porque eso decir que acaban de meter el plan ambiental, pues habría que suspender para estudiar qué fue lo que metieron y convocar para mañana. Pero eso que acaban de hacer lo único que presidente, yo le pido una moción allá para que me deje hablar.

PRESIDENTE: Señor, eh, la autoridad por favor, hágame el favor. Si no, don Edwin, hágame el favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: señor agente, por favor sáquelo. (voces)

PRESIDENTE: Hagan el favor les pido respeto, yo les he pedido respeto a cada uno de ustedes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presidente por favor orden por favor presidente.

PRESIDENTE: Por favor, respeto. Le agradezco don Edwin, tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: NO venga, presidente por favor, coloque orden o sea esto es una falta de respeto con cada uno de nosotros, los concejales y con la gente que está escuchando en transmisión y los que están aquí presentes o sea por favor coloquemos orden.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la honorable Gustavo.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias, presidente yo creo que o no me la ve bien los oídos o escuché mal. La administración acaba de decir que quiere incorporar el plan de acción para los animales, no el plan ambiental, concejal o me corrobora, por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente, cuando yo estaba interviniendo,

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez y damos por terminado ya.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Mire, presidente, sea el plan de acción ambiental o sea el plan de acción animal, es un documento que no conocíamos, que hasta el momento de la votación se introduce y que lo vamos a votar sin conocerlo porque no hubo el tiempo; La administración acaba de informar que apenas lo transcribe, entonces no importa el nombre, lo que importa es que no lo tenían preparado y al momento de la votación se les ocurre introducirlo. Lo sensato, lo sensato sería suspender y permitir o aplazar el debate y permitir el estudio del documento que están introduciendo, pero nosotros a ciegas vamos a votar un documento que debería haberse presentado cuando se radicó el proyecto, no cuando lo vamos a votar. Es decir, esto se debió haber discutido hasta en comisión primera no al momento de la votación yo dejo esa constancia, señor presidente Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Jorge Flórez le damos la palabra administración.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias, presidente lo primero es que se desconoce absolutamente de la manga dicen hay un plan, simplemente no se conoce. Dos, no se respondió ¿Hay o no hay modificación del trazado para que no toque el parque de los gatos en ningún porcentaje? ¿Y dónde está el plano y dónde se incorpora el proyecto? porque hoy el proyecto es tal para cual el mismo.

PRESIDENTE: Tiene la palabra.

INTERVENCIÓN EL SECRETARIO DE HACIENDA EL DR FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente algo para aclarar a los honorables concejales y es que aquí lo que estamos estudiando es un proyecto de acuerdo que busca una autorización de recursos de crédito. El plan de acción se radicó como una solicitud de ustedes de manera independiente, es decir, no hace parte de este de este documento de la integralidad del proyecto de acuerdo, lo que no impediría avanzar con la votación. Por eso lo reitero, acá estamos es con una autorización o un trámite netamente financiero y no una viabilidad técnica de proyectos ni mucho menos.

PRESIDENTE: Eh, honorables señor secretario, vamos a empezar con la votación nominal de la ponencia, el informe de comisión.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, informo que empezamos votación nominal. Recuerdo a los honorables concejales que en la votación nominal ninguno puede argumentar el sentido de su voto simplemente votan sí, no positivo o negativo Gustavo Adolfo Ardila Ayala la votación nominal para la ponencia informe y constancia.

FOLIO 120

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Negativo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que la votación nominal de la ponencia al informe y la constancia de aprobación del proyecto de acuerdo ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 son positivos, cinco son negativos. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado la ponencia del proyecto de acuerdo. Señor presidente.

PRESIDENTE: Por favor, les pido silencio venga les agradezco, por favor, no hay aplausos dentro de la plenaria para conservar el orden, o sea no encarguemos de desordenar las mismas la misma plenaria señor secretario, continuemos con el articulado.

SECRETARIO: Artículo primero, autorización para celebrar contratos de empréstito autorizar al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito hasta por la suma de 5300 538.611,485,946 pesos, de acuerdo con la evaluación económica y de conveniencia que realice la administración municipal y sujeto a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Parágrafo uno, la contratación de operaciones de deuda y crédito público asimiladas que realice la administración con base en la autorización otorgada mediante el presente acuerdo deberá sujetarse al marco legal vigente para este tipo de operaciones, en especial a lo establecido en la ley 358 de 1997 modificada por la ley 2155 2021 artículo 30 ley 819 2003 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan y las normas vigentes sobre la materia.

Parágrafo dos. El alcalde de Bucaramanga en desarrollo de las negociaciones para celebrar las operaciones de crédito del presente artículo, otorgará las garantías a través de los ingresos corrientes de libre destinación, de acuerdo con la estimación que realice la Secretaría de Hacienda a través de sus proyecciones financieras. Señor presidente, ha sido leído el artículo primero original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Votación nominal, presidente.

FOLIO 122

SECRETARIO: Votación nominal al artículo primero, señor presidente.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Negativo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo primero del proyecto acuerdo obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 votos son positivos, cinco votos son negativos. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado el artículo primero original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Señor secretario, continuemos con el artículo 2.

SECRETARIO: Artículo segundo, destinación de recursos del crédito. Los recursos del crédito financiarán los programas del plan de desarrollo que se relacionan a continuación, como se está proyectando **parágrafo 1.** Los programas en mención se encuentran enmarcados dentro de las siguientes líneas estratégicas del plan de desarrollo como se está proyectando en este momento señor presidente, ha sido leído el artículo segundo original del proyecto de acuerdo. Informo que voy a abrir votación nominal para el artículo segundo del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo, positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Si.

FOLIO 124

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José, José, José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Negativo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que la votación nominal del artículo segundo obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 son positivos, cinco son negativos. Por lo tanto, la plenaria del Concejo ha aprobado el original del artículo segundo del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Continuemos señor secretario, con el artículo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que para antes de leer el artículo tercero hay una proposición de adicionar un nuevo artículo tercero la cual procederé a leer, ya que también hay una proposición de modificación el artículo tercero actual que pasa a ser el cuarto.

PRESIDENTE: Leamos la, señor secretario.

SECRETARIO: Si señor presidente proposición presentada por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias la cual tiene el aval de la administración municipal. Adiciones un nuevo artículo tercero al proyecto de acuerdo 011 del 2026 del siguiente tenor. **Artículo tercero**, seguimiento y reporte al Concejo Municipal la Secretaria de Hacienda del municipio de Bucaramanga incluirá dentro de su informe trimestral de gestión ante el Concejo Municipal una cápita específico sobre el estado del contrato de empréstito autorizado mediante el presente acuerdo que comprenderá como mínimo el estado de avance en la celebración del contrato, los desembolsos realizados en el periodo, el saldo vigente del crédito, la tasa de interés aplicada, el cumplimiento del cronograma de amortizaciones y cualquier modificación a las condiciones originales pactadas.

De igual forma, la Secretaría de Infraestructura y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga incluirán dentro de sus respectivos informes trimestrales de gestión ante el Concejo Municipal un acápite específico sobre el avance de las obras financiadas con recursos del presente empréstito que comprenderá el avance físico por obra, el avance financiero, el cumplimiento del cronograma de ejecución y las alertas o contingencias que puedan afectar los plazos o el presupuesto comprometido. Los informes a que hace referencia el presente artículo serán de obligatorio cumplimiento durante toda la vigencia del empréstito y su incumplimiento habilitará al Concejo Municipal para citar a debate de control político a los secretarios responsables. Señor presidente, ha sido leída la proposición la cual, de adicionar un nuevo artículo tercero al proyecto de acuerdo la cual abro votación nominal de esta proposición, señor presidente.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Si.

FOLIO 126

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Si.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Si.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Si.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Si.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Si.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

FOLIO 127

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Si.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor, señor presidente le informo que la proposición de adicionar un nuevo artículo en el proyecto de acuerdo, el cual es el artículo tercero, ha sido aprobada por la plenaria del Concejo con 14 votos positivos, cinco votos negativos. Por lo tanto, ha sido aprobada la proposición de adicionar un nuevo artículo tercero Señor presidente.

PRESIDENTE: continuemos señor secretario con el siguiente artículo.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Procederé entonces a leer el artículo tercero adicionado para ser incorporado al proyecto de acuerdo. **Artículo tercero adicionado:** Seguimiento y reporte al Concejo Municipal. La Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga incluirá dentro de su informe trimestral de gestión ante el Concejo Municipal una cápita específico sobre el estado del contrato de empréstito autorizado mediante el presente acuerdo que comprenderá como mínimo el estado de avance en la celebración del contrato, los desembolsos realizados en el periodo del saldo vigente de crédito, la tasa de interés aplicada, el cumplimiento del cronograma de amortizaciones y cualquier modificación a las condiciones originalmente pactadas. De igual forma, la Secretaría de Infraestructura y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga incluirán dentro de sus respectivos informes trimestrales de gestión ante el Concejo Municipal una capital específica sobre el avance de las obras financiadas con recursos del presente empréstito que comprenderá el avance físico por obra, avances financieros, el cumplimiento del cronograma de ejecución y las alertas o contingencias que puedan afectar los plazos del presupuesto comprometido.

Los informen a que hace referencia al presente artículo serán de obligatorio cumplimiento durante toda la vigencia de empréstito y su incumplimiento habilitará al Concejo Municipal para citar a debate de control político a los secretarios responsables. Señor presidente, ha sido leído el artículo tercero adicionado el cual procederé a llamar para votación nominal.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

FOLIO 128

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Si.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Si.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Negativo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo tercero adicionado obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 votos son positivos, cinco votos son negativos. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado adicionar el artículo tercero al proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Continúenos, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, procederé a leer -procede a leer el artículo tercero del proyecto de acuerdo, el cual anunció que va a tener una modificación en su numeración y en su estructura. **Artículo tercero original:** Plazo. La facultad que otorgada al alcalde municipal para adelantar las operaciones de crédito y deuda pública requeridas tendrán un plazo máximo hasta el 31 de diciembre del año 2027. Señor presidente, le informo que hay una proposición de modificar el artículo tercero original, que repito, pasará a ser el artículo cuarto.

PRESIDENTE: Léala señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Proposición de modificación del artículo tercero, el cual pasará a ser el cuarto, firmada por algunos honorables concejales y avalada por la administración. Artículo -artículo actual. **Artículo tercero**, plazo. La facultad que otorga el alcalde municipal para adelantar las operaciones de crédito y deuda pública requeridas en un plazo máximo hasta el 31 de diciembre del año 2027. Artículo nuevo, que será el artículo cuarto plazo la autorización aquí otorgada el alcalde municipal para adelantar las operaciones de crédito y deuda pública requeridas tendrán un plazo máximo hasta el 31 de diciembre del año 2027. Señor presidente, ha sido leída la proposición del artículo tercero que pasará a ser el artículo cuarto. Señor presidente, abro votación nominal del artículo tercero que pasará a ser el artículo cuarto.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

FOLIO 130

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Si.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Si.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Si.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que la modificación del artículo original tercero que ahora pasa a ser el cuarto, ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 votos son positivos, cinco votos son positivos, negativos. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado la proposición de modificar el artículo tercero que pasa a ser el cuarto. Señor presidente,

PRESIDENTE: señor, señores concejales, ¿aprueban la proposición presentada?

SECRETARIO: Sí, señor presidente, ha sido aprobada la proposición de modificación del artículo tercero que pasa a ser el cuarto señor presidente.

PRESIDENTE: lea el artículo cuarto modificado, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. **Artículo cuarto plazo.** La autorización aquí otorgada del alcalde municipal para adelantar las operaciones de crédito y deuda pública requerida tendrán un plazo máximo de hasta 31 de diciembre del año 2027. Señor presidente, le informo que abro votación nominal para el nuevo artículo cuarto modificado.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Si.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Si.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo cuarto modificado ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 votos son positivos, cinco votos son negativos, por lo tanto, la plenaria ha aprobado el nuevo artículo cuarto modificado señor presidente.

PRESIDENTE: continuemos, señor secretario.

FOLIO 133

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Artículo cuarto, que va a pasar a ser el quinto por una nueva proposición **Artículo cuarto original.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Señor presidente, procedo a leer la proposición de modificación de este artículo que lo único que hace es por técnica normativa le cambia la numeración quedando así. **Artículo quinto,** el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Señor presidente, le informo que habló votación nominal para aprobar la proposición de modificar el artículo cuarto en su numeración que pasa a ser el quinto.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Si.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Si.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

FOLIO 134

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Negativo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que en la proposición de modificación el numeral del artículo cuarto, que pasa a ser el quinto, ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 son positivos cinco son negativos. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado la proposición de modificar la numeración del proyecto del artículo cuarto pasando a ser el quinto.

PRESIDENTE: Lea el artículo quinto modificado, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Artículo quinto con su nueva numeración. **El artículo quinto** el presente acuerdo a partir de la fecha de su expedición. Señor presidente, le informo que abre votación nominal para aprobar el artículo quinto del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Positivo.

FOLIO 135

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Si.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo,

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario no.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo quinto ha obtenido una votación total de 19 votos de los cuales 14 votos son positivos cinco votos son negativos señor presidente, por lo tanto, la plenaria ha aprobado el artículo quinto del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: señor secretario, continuemos con los considerandos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente: considerando del proyecto de acuerdo **uno**, que de conformidad con el artículo 3 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia concordante con el numeral 3 y parágrafo 4 numeral 1 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificada por el artículo 18 de la ley 1551 del 2012, así como el decreto 1333 de 1986 en sus artículos 97 numeral 7, artículo 279 numeral **dos**, corresponde a los concejos municipales autorizar al alcalde para negociar y celebrar contratos de empréstito hasta por el cupo de endeudamiento aprobado que mediante acuerdo del Concejo Municipal número 07 del 18 de junio 2024 se aprobó y adoptó señala el plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga señalando en su artículo sexto financiación del plan de desarrollo para la financiación del plan de desarrollo 2024/ 2027 que conformidad con el plan de inversiones contemplado en el marco del plan financiero de desarrollo Bucaramanga Avanza Segura, se hace necesario recurrir a las operaciones de crédito fuente de financiación para la ejecución de proyectos de inversión enfocados en obras de infraestructura planeación vial estratégica orientada a mejorar la calidad de vida y movilidad del municipio, cuadro que se está proyectando en este momento que una haber realizado los estudios, análisis financieras pertinentes los cuales fueron expuestos de en sesión del configuraron con en el acta 011 del 16 de marzo del 2026 contado con concepto favorable por parte de los miembros se determina que el municipio cumple con los indicadores y requisitos exigidos para las operaciones de crédito público conforme a lo expuesto en la ley 358 de 1997.

Modificada por el artículo 30 de la ley 2155 del 2021 en la ley 819 del 2003 razón por la cual se garantiza la sostenibilidad en la deuda territorial que la presente solicitud de autorización para realizar operaciones de deuda y crédito público cumple con los indicadores de capacidad de endeudamiento establecidos en la ley 358 de 1997 modificada por el artículo 30 de la ley 2155 del 2021 así como el indicador de superado primario contemplado en la ley 819 del 2003 que el costo de inversión estimado En los programas de esta etapa asciende a la suma de 538 -538 -538,611,485,946 pesos, los cuales serán financiados con recursos del crédito, así como se proyecta en este momento que de acuerdo con los las

consideraciones expuestas y el marco normativo aplicable a las operaciones de crédito y endeudamiento de las entidades territoriales, se requiere autorización del honorable Concejo Municipal hasta por valor de 538,611,485,946 pesos para financiar los proyectos de inversión previamente relacionados, los cuáles serán respaldados a través de los recursos corrientes de libre destinación que el Concejo Municipal de Política Fiscal Confíes mediante acta número 011 del 16 de marzo del 2026 emitió concepto favorable para presentar ante el honorable Concejo Municipal autorización al señor alcalde de Bucaramanga que permita realizar operaciones de crédito público hasta por la suma de 538,611,485,946 que la firma calificadora mediante carta de confirmación del 21 de enero de 2026 ratificó las calificaciones crediticias nacionales de largo y corto plazo del municipio de Bucaramanga en Triple A call y F1+ Col, respectivamente con perspectiva estable, incluyendo un escenario de endeudamiento para la entidad hasta por la suma de 700,000 millones de pesos. Señor presidente, le informo que han sido leídos los considerandos originales del proyecto de acuerdo, por lo tanto, abro votación nominal para los considerantes del proyecto de acuerdo, señor presidente.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

FOLIO 138

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el considerando original del proyecto acuerdo ha obtenido una votación total de 14 de 19 votos, de los cuales 14 votos son positivos, cinco votos son negativos. Por lo tanto, el considerando original de acuerdo ha sido aprobado.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Continuamos con la exposición de motivos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Sí Exposición de motivos, señor presidente, respetados, señores concejales de manera respetuosa, me permito presentar para la consideración del honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el proyecto de acuerdo por medio del cual se concede autorización al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se citan otras disposiciones, el cual obtuvo concepto favorable el Concejo Superior de Política Fiscal Confíes mediante -mediante

acta 011 el 16 de marzo del 2026 conforme el artículo 35 del Estatuto Orgánico del presupuesto del municipio.

Por lo anterior, a continuación, se expone los argumentos jurídicos, técnicos y financieros que soportan el presente proyecto con el siguiente contenido. Marco legal de competencias de los contratos de empréstito comportamiento histórico del saldo de la deuda pública del municipio de Bucaramanga. Vivencia 2019-2024 estado de la deuda pública 31 de diciembre del 2025. Mejoramiento del perfil de la deuda pública 2024 - 2025 indicadores financieros que garantizan la sustentabilidad económica del endeudamiento proyección de servicio de deuda pública 2026 2024 destinación de los recursos de crédito, programación estimada de desembolso y octavo, anexos de proyecto de acuerdo marco legal y competencia de los contratos de empréstito, artículo 313, numeral 3 de la Constitución en la a través de la ley 136 modificada parcialmente por la ley 1551 del 2012. **Parágrafo cuarto:** Contratación de empréstitos por su parte, el artículo 313 del decreto 1333 de 1986, artículo 276, artículo 27, artículo 70 79, numeral 2, la ley 358 de 1997, la ley 819 del 2013, el artículo 14 y su parágrafo del decreto 1068 del 2015, comportamiento histórico de las de la del saldo de la deuda pública al municipio.

Bucaramanga vigencia 2019-2024 la pública del municipio de Bucaramanga 31 diciembre de 2019 refleja un saldo de 210,999,326,618 pesos, el cual asciende a diciembre 31 del 2024 a 342,920,913,514 14 millones de pesos. Es importante manifestar que el corte de la audiencia 2024 no hay acuerdos municipales aprobados para este nuevo endeudamiento se proyectan los cuadros servicio del pago en el sector financiero periodo 2019-2024 cuadros proyectados estado de la deuda; El 100% corresponde a deuda interna contratada en la banca comercial a una tasa del DTF adicionada en los puntos convenidos en cada obligación de conformidad como se proyecta servicio de la deuda pública diciembre 31 del 2025 como se proyecta en este momento los cuadros créditos pendientes desde el bolso a diciembre 31 del 2025. Es importante manifestar que a 31 de diciembre no existe nuevo endeudamiento, teniendo en cuenta que los proyectos presentados para el cupo de endeudamiento ante el Concejo Municipal no fueron aprobados. Por ende, el saldo de deuda permanece con el endeudamiento existente de vigencias anteriores 2024.

Mejoramiento del perfil de la deuda pública 2024 / 2025 se destaca el mejoramiento del perfil de la deuda la rebaja de la tasa de interés con incidencia en el pago efectivo que se realiza al costo del endeudamiento. La dinámica es mejorar las condiciones financieras del endeudamiento del municipio de Bucaramanga y por ello en la actualidad se adelanta gestión para un nuevo perfilamiento del endeudamiento con el fin de mejorar condiciones financieras en tasa teniendo en cuenta que el costo financiero de lo inicialmente pactado se ha venido mejorando y dada las circunstancias del mercado financiero en reducción de tasas de interés se encuentra el proceso de

renegociación de todas las obligaciones que tiene el municipio para presentar un nuevo perfil de endeudamiento contratado en las vigencias anteriores, como se proyecta en este momento el cuadro indicadores financieros que garantizan la sostenibilidad económica del endeudamiento pretendido indicador de capacidad endeudamiento de ley 358 de 1997 modificado por el artículo 30 de la ley 2155 de 2021. A continuación, se presentan los indicadores de insolvencia, indicador de insolvencia indicador de sostenibilidad.

Se proyecta el cuadro de este indicador, indicador de superado y primario, ley 819 del 2003. se proyecta al cuadro de este indicador. El resultado superado y primario presenta indicador sostenible de endeudamiento para los próximos días y -y continúa viable hasta culminar el pago del servicio de deuda con niveles óptimos de sostenibilidad de la deuda actual como la que se pretende adquirir con nuevo endeudamiento para las obras de impacto social para la ciudad; Proyección servicio de deuda pública 2026 /2024 de acuerdo con el estudio realizado sobre el servicio de la deuda pública para el servicio el periodo 2026 /2040, el servicio de la deuda se presenta así de conformidad como se proyecta en este momento. Destinación de los recursos del crédito y su programación estimada desembolso, dando cumplimiento a lo dispuesto en el plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga. Avanza segura aprobado por el honorable Concejo Municipal mediante acuerdo 07 del 2024. Producto de las operaciones de crédito público será destinado como fuente de financiación de los siguientes programas. Como se proyecta en este momento, esta fuente de financiación será garantía del cumplimiento y respaldo de los compromisos que se adquieren.

La programación de desembolso de los proyectos a financiar se estima, así como se proyecta en este momento con anexos del proyecto de acuerdo documento técnico elaborado por la Secretaría de Hacienda denominado información financiera sobre solicitud de cupo de endeudamiento documento técnico elaborado por la Secretaría de Infraestructura con la descripción de los programas de movilidad financiar en este cupo de crédito documento técnico elaborado por la dirección de tránsito Bucaramanga DTV con la descripción del programa de modernización semafórica a financiar con este cupo de crédito certificación suscrita por el secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga sobre el cumplimiento de indicadores de capacidad endeudamiento superado primarios certificación suscrita por el secretario de hacienda del municipio de Bucaramanga sobre el cumplimiento de metas anuales del marco fiscal de mediano plazo de la entidad certificación suscrita por el secretario de planeación del municipio Bucaramanga sobre la inclusión de los programas a financiar con los recursos de crédito objeto del presente proyecto de acuerdo en el plan de desarrollo 2024 2027 hasta el confíes el 16 de marzo del 2026 en la que se emitió concepto favorable para la presentación ante el concejo municipal de Bucaramanga de esta autorización carta de confirmación emitida por la calificadora del 21 de enero del 2026 a través de la cual ratifica las calificaciones

crediticias nacionales de largo y corto plazo del municipio de Bucaramanga en Triple A Col y F1+ Col, respectivamente con perspectiva estable, incluyendo un escenario de endeudamiento para la entidad por la suma de 700,000 mil millones de pesos. Señor presidente, ha sido leída la exposición de motivos; Señor presidente, le informo que abro votación nominal para la exposición de motivos.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: No le entiendo, he honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala es que pena, pero no le estoy entendiendo.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Si.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Si.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Negativo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que la exposición de motivas ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 votos son positivos, cinco votos son negativos. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: continuemos con el preámbulo, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Preámbulo del Concejo Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 364 y 313 numeral 3 de la Constitución Política, la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 del 2012, ley 358 de 1997, modificada parcialmente por la ley 2155 del 2021, la ley 819 del 2023 si señor presidente del 2003, señor presidente, ha sido leída el preámbulo original del proyecto de acuerdo abro votación nominal para el preámbulo, señor presidente.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

FOLIO 143

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Si.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Si.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Si.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No.

SECRETARIO: señor presidente, le informo que el preámbulo original del proyecto de acuerdo ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 votos son positivos, cinco votos son negativos por lo tanto la plenaria ha aprobado el preámbulo original del proyecto de acuerdo. Señor presidente, título.

PRESIDENTE: Continuemos con el título, señor secretario.

SECRETARIO: Título del proyecto de acuerdo, señor presidente, por el cual se conceden, por medio del cual título del proyecto de acuerdo por medio del cual se conceden autorizaciones al alcalde de Bucaramanga para celebrar contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones. Señor presidente, ha sido leído el título original del proyecto de acuerdo. Abro votación nominal para el título del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No responde.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

FOLIO 145

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Si.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Si.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Si.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Negativo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el título original del propio acuerdo ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 votos son positivos, cinco votos son negativos. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado el título original de puesto acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Los honorables concejales desean que este proyecto de acuerdo pase a sanción del señor alcalde señor presidente,

abro votación nominal para la pregunta si la plenaria del Concejo quiere que el proyecto de acuerdo pase a sanción del señor alcalde.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Si.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Si.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Si.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Si.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Si.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Si.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Si.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Si.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

FOLIO 147

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Si.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Si.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Si.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que la a la pregunta de si la plenaria quiere que el proyecto de acuerdo pase a sanción del señor alcalde, ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 14 votos son positivos, cinco votos son negativos. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado que el proyecto de acuerdo 011 el 20 de marzo del 2026 pase a sanción del señor alcalde de Bucaramanga. Señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario, continuemos con el orden del día Continuemos, continuemos señor. No, no.

SECRETARIO: Quinto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo que no hay documento y comunicaciones por leer en la secretaría; Séptimo, sexto punto, señor presidente, proposiciones y asuntos informó que no hay proposiciones por leer en la secretaría, señor presidente y estamos en asuntos varios y hay solicitudes del uso de la palabra, señor presidente.

PRESIDENTE Ya está prendido. Gracias. ¿Quién tiene la solicitud? Tiene la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales primero, pues de manera responsable, nosotros hoy aquí en el concejo de Bucaramanga hemos aprobado este importante proyecto de acuerdo, importante - importante proyecto donde nosotros queremos que la ciudad avance. Queremos y siempre hemos sido desde esta curul responsable en estos tipos de proyectos es necesario que nuestra ciudad hoy tenga una nueva una nueva alternativa, sobre todo para estas generaciones futuras, de que no seamos una ciudad simplemente rezagada, siendo la quinta ciudad de Colombia; Entonces para nosotros desde esta curul es muy importante que hoy esta decisión que tomamos responsablemente acá en el concejo de Bucaramanga siga sigamos pensando en

ciudad, sigamos luchando por esta ciudad y por este principio que es más importante que tener una ciudad de futuro. Ustedes lo decían, honorables concejales anteriormente, su participación es una ciudad futurista y necesitamos ir mejorando nuestra ciudad. José, le envío una foto, unos videos, por favor ese es mi segundo tema de participación presidente, presidente – Presidente, no ha acabado, presidente. Presidente,

PRESIDENTE: Señor.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Y al secretario general. Quiero que esta participación se pase copia a la Procuraduría, ya que me he visto inmerso porque yo soy vicepresidente, soy el segundo vicepresidente frente a estos videos del proselitismo político que se estaba realizando con una de las camionetas del Concejo de Bucaramanga. Yo tengo la OSB 189 y de una manera responsable he estado haciendo política. Y aquí sí le quiero solicitar a usted, presidente de la Secretaría General que esto esta participación se compulse copia, ya que me he visto inmerso en redes sociales donde me están atacando y diciendo que yo estoy haciendo política. Vuelvo indico, la camioneta que yo tengo es la OSB 189 y no ha estado haciendo política como la camioneta OSB 191. Gracias, presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Señor secretario, no creo que haya más intervenciones.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Jorge.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente. No Presidente, lo primero que quiero señalar en este punto de varios y no quise seguir insistiendo más se partió hoy con la aprobación de este acuerdo, pero -pero quiero aclarar una cosa que es totalmente falsa la ceverezacion que hizo el concejal Cristian Reyes hoy de que yo modifiqué videos para hacerlo parecer que él decía firmes por la plata. El video es de la plenaria del 11 de mayo y él lo dijo inmediatamente ratificó yo no he modificado ningún video ni acostumbro a hacer videos modificándoselos a nadie queda constancia. Ahí está la plenaria está en YouTube publicada y es lo que publicó las redes del Concejo Oficiales, no es un video que yo haya proyectado eso es lo primero que quiero aclarar y en segunda medida sí quiero lamentar que la corporación hoy concejo de Bucaramanga hubiera dejado la ciudad en esta situación de endeudamiento, de hipoteca hacia futuro.

No es un día bueno para la ciudad, no es un día para celebrar, es un día para lamentar que seguramente pasará la historia como el día en que hipotecamos nuestro municipio y yo sí dejo aquí sentado que el oprobio que se les hace hoy a los ciudadanos dejándoles embargados el bolsillo por más de 15 años es empeñar el futuro de nuestros ciudadanos en Bucaramanga y de nuestros

hijos e hijas. Así que lamentable y de rechazar se siente uno indignado, impotente con una corporación que a pesar de que ese proyecto de acuerdo tenía unos anexos totalmente absurdos, copia y pegue, que tenía tanta falencia el proyecto, pero todos los trámites se hicieron y efectivamente hoy vamos a ver rápidamente cómo empiezan a facturar los bancos con créditos, pero realmente Esto lo que le toca es sacar más del bolsillo a los contribuyentes. Lamentable y triste día para la ciudad de Bucaramanga. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, continuemos. No hay más intervenciones, por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, no hay solitudes del uso de la palabra, se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Muchas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: JULLY KATHERINE OVIEDO GOMEZ CPS- 106
REVISADO POR: BRITANY LOPEZ WALTERO – CONTRATISTA
REVISO: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCEA
REVISO: RODOLFO ANDRES PINZON GARAVITO-CPS